



ESPECIAL 8º ANIVERSARIO

AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 33 Abril - Junio 2016



**CAÑA DE AZÚCAR, DE CULTIVO MARGINAL
A SER LA BASE DE UN RON DE CALIDAD**





CABILDO
DE LA PALMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

**Por seguridad, fresca y calidad,
consume productos de La Palma.
Ayudará a mantener una Isla Verde,
una Isla Bonita**



SE LOS RECOMIENDA



AGROPALCA nº 33
Abril - Junio 2016



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Opinión:

Román Delgado García

Consejo Editorial:

Jesús Corvo Pérez

Mariano J. Lorenzo Brito

Thomas Stazeny

Fotografía de Portada:

Juan M. Hernández Rguez.

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rguez. Cruz

Coordinador Caza Deportiva:

D. José Agustín López Pérez

Fotografías:

PALCA

Lucio T. Hernández Cruz

Juan M. Hernández Rguez.

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane

La Palma - S/C Tenerife

Tfnos.: +34 638 809 905

+34 638 809 907

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

Ctra. El Matorral s/n

Almacén TROPICFRUIT S.L.

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 622 559 327

ISLA DE TENERIFE

Ctra. Gral. La Orotava - Los Realejos,

Km 4.5

SAT Bodega Valleoro - La Perdoma

38315 La Orotava

S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

Fax: +34 922 308 233

corporez.jesus@gmail.com

Diseño y maquetación:

Sergio Pérez

Diseño y Comunicación

sergio.es@gmail.com

Realización e impresión:

Gráfica LOS MAJUELOS S.L.L.

Tfno. 922 311 455

imprenta@graficalosmajuelos.com

www.imprentalosmajuelos.com

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es. PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización. En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta Revista sin la autorización expresa de PALCA

OPINIÓN

CERRADO POR ELECCIONES Y OTROS MANEJOS. Román Delgado García. 7

LA VOZ DE PALCA

MIENTRAS LOS PLATANEROS SE SUBLEVAN, D. HENRY TRINCA EL SILLÓN DE ASPROCAN. Amable del Corral Acosta. 8
EN LA PORTADA. LA CAÑA DE AZÚCAR EN LA PALMA. Colectivo La Pica 10
ANTONIO GONZÁLEZ VIEITEZ, HIJO PREDILECTO DE GRAN CANARIA. 11

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS

EL TOMATE EN CANARIAS: ALGO MÁS QUE UN PLEITO. Wladimiro Rodríguez Brito 13
COMENTARIOS AL ANTEPROYECTO DE LA LEY DEL SUELO DE CANARIAS.
José A. Remedios Martín 15
LA GUERRA DEL PAPEL. Pedro Montesino Pérez 17
IN MEMORIAM DE FEDERICO SIMÓN CRUZ. 18
LA CRISIS DE LOS REFUGIADOS ACERCA TURQUÍA A LA UE.
Roberto Goiriz Ojeda 19

EL PLÁTANO

LEOPOLDO CÓLOGAN PONTE, "PREMIO PEDRO LUIS COBIELLA SÚAREZ AL EMPRESARIO INTERNACIONAL 2016". 20
EL MODELO DE PREDICCIÓN DE COSECHAS. COMPARACIÓN ENTRE ZONAS PRODUCTORAS DE CANARIAS. Ginés de Haro Brito 21
LA ESTRUCTURA DEL SECTOR PLATANERO CANARIO EN 2015.
Juan S. Nuez Yáñez 23
SEGURO AGRARIO Y PECUARIO PARA CANARIAS 2016. Roberto Martín Espinosa 24
¡VENGA LA CAJA ÚNICA Y RESUELTO! Ignacio Sánchez Martínez 27
ESTIMACIÓN DE LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS PRODUCIDAS POR LA LAGARTA DE LA PLATANERA. Ernesto Fuentes Barrera, Nayra Cartaya Delgado, María García Luque, Ana Piedra-Buena Díaz y Estrella Hernández Suárez. 29
EL PICUDO DE LA PLATANERA: ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA. ¿ES POSIBLE SU CONTROL? Ángeles Padilla Cubas 30

CULTIVOS SUBTROPICALES

EVOLUCIÓN DE LOS CONTENIDOS DE GRASA Y MATERIA SECA EN AGUACATES.
A.B. González Reyes, E.M. Rodríguez-Rodríguez y C. Méndez Hernández 31

OTROS CULTIVOS

RECUPERACIÓN DE VARIEDADES TRADICIONALES DE DURAZNERO EN LA PALMA.
Verónica Pérez, María Herrero, Abilio F. Monterrey, Neftalí Castro, Arnulio López e Iñaki Hormaza 33
EL OLIVO EN TENERIFE. M^a Guacimara Medina Alonso 34

GANADERÍA

LA COMARCA NOROESTE DE LA PALMA EN NÚMEROS, EXPLOTACIONES CAPRINAS VERSUS QUESERÍAS. SU EVOLUCIÓN EN LA DÉCADA 2005-2015.
M^a Nieves Rodríguez Marín 35
EL RATONERO PALMERO. SIMILITUD CON RAZAS EXTRANJERAS (I).
Juan Antonio Jaén Téllez y Marta García Ballesteros 36

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO

RELACIÓN GATOS-HUMANOS EN LA RESERVA MUNDIAL DE LA BIOSFERA DE LA PALMA: ACTITUD CIUDADANA ANTE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE UNA ESPECIE INVASORA. Félix Manuel Medina Hijazo. 37
FAUNA AUXILIAR COMO MATERIA ACTIVA DEL SIGLO XXI. Isabel Hidalgo Delgado 38

EL AGUA

EFFECTOS DE LAS SEQUÍAS EN LA CALDERA DE TABURIENTE. Ángel Palomares Martínez 39

PESCA Y ACUICULTURA

BIODIVERSIDAD MARINA DE CANARIAS: UN TESORO QUE HAY QUE PROTEGER.
M^a del Carmen Mingorance Rodríguez y Sandra H. Mingorance 41

PERIODISMO HISTÓRICO

¡EL PUERTO! ¡EL PUERTO! Pedro Nolasco Leal Cruz. 42
EL PASTOREO PREHISPÁNICO EN ACERÓ (CALDERA DE TABURIENTE).
Felipe Jorge Pais Pais 43

CAZA DEPORTIVA

CRIAR UN PERRO DE CAZA. José Agustín López Pérez 44

COCINANDO CON LO NUESTRO

QUESILLO DE PLÁTANOS SOBRE CRUJIENTE DE GOFIO Y SALSA DE CHOCOLATE.
Sergio E. Rodríguez Cruz. 45

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA

(Abril - Junio 2016) 46

VIII ANIVERSARIO



Con este número, AGROPALCA cumple ocho años de existencia. A todos los que hacemos la Revista, después de tantas vicisitudes pasadas, nos parece un espejismo conseguir mantenerla durante este tiempo en la calle.

Por ello queremos agradecer de corazón, un año más, el trabajo e ilusión que han aportado, tanto el equipo humano (coordinadores de sección, correctores, fotógrafos, maquetador e impresor), como a los articulistas que siempre han estado a nuestra vera, apuntalándonos. Extensivo a todas aquellas instituciones, empresas y particulares que con su publicidad han logrado hacerla realidad y a los innumerables lectores que nos siguen, dándonos ánimo para continuar con la publicación.

Mención especial para el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, que desde nuestros inicios ha mantenido su apoyo y a las cuatro personas que presidieron la presentación de AGROPALCA, por confiar en aquel proyecto desde el cargo público que entonces ostentaban y la confianza que durante estos años nos han brindado, para todos

NUESTRO MAYOR RECONOCIMIENTO



José L. Perestelo Rguez.



Ernesto Aguiar Rodríguez



Alejandro Brito González



César Martín Pérez

A TODOS/AS, MUCHÍSIMAS GRACIAS, POR ESTAR CON NOSOTROS.

EQUIPO HUMANO DE AGROPALCA

DIRECCIÓN, EDITORIAL, CONSEJO EDITORIAL, MAQUETACIÓN-IMPRESIÓN



Amable del Corral A.
Dirección



Román Delgado García
Opinión



Jesús Corvo Pérez
Consejo Editorial



Mariano Lorenzo B.
Consejo Editorial



Thomas Statezni
Consejo Editorial



AGROPALCA

DISEÑO-MAQUETACIÓN, REALIZACIÓN-IMPRESIÓN Y FOTOGRAFÍA



Sergio Pérez López
Diseño-Maquetación



Félix R. Díaz Pérez
Realización-Impresión



Lucio Hrdez. Cruz
Fotografía

COORDINADORES DE LAS DISTINTAS SECCIONES



Juan M. Hrdez. Rguez.
Contenido Portada



Mª Carmen Jaizme V.
Agroecología



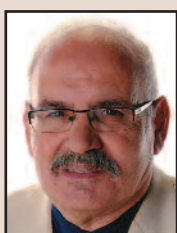
Juan Capote Álvarez
Ganadería



Roberto Martín E.
Seguros Agrarios



Félix Acosta Arbelo
Pesca y Acuicultura



Pedro N. Leal Cruz
Periodismo Histórico



José A. López Pérez
Caza Deportiva



Sergio E. Rguez. Cruz
Recetas de Cocina



Colectivo La Pica
En la Portada

Insertamos seguidamente, por riguroso orden cronológico de aparición, las fotografías de los articulistas y los nombres de los anunciantes.



Antonio Cardona S.



Ginés de Haro B.



Juan S. Nuez Yáñez



Javier López-Cepero



Miguel Febles R.



Manuel Puerta Glez.



Manuel Caballero R.



José M. Lorenzo F.



Airam Felipe Pérez



Alfonso López Torres



Juan A. Jaén Téllez



Sergio Álvarez R.



Enrique Huertas L.



Marta Arnés García



Mª Mercedes Rguez.



Ángel L. Martín C.



Felipe J. Pais Pais



Wladiniro Rguez. B.



Roberto Goiriz O.



Noé Méndez Alonso



Irene Parisi



Abilio Monterrey G.



Laura Rguez. Sosa



María Panizo Casado



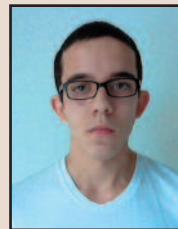
Tomás Suárez E.



Felipe Siverio de la R.



Mª Rosario Fresno B.



Ricardo Lopes Martins



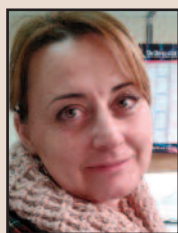
Mª C. Mingorance R.



Nieves L. Barreto H.



José A. Díaz Dmguez.



Estrella Hernández S.



Raimundo Cabrera P.



Víctor Galán Saúco



Mª Nieves Rguez. M.



Fco. Antequera Amor



Esther García Sansón



Mª Pilar García Alonso



Isabel T. Brito Izqdo.



José A. Remedios M.



Pedro Montesino P.



Ignacio Sánchez M.



Ernesto Fuentes B.



Ángeles Padilla C.



Ana Belén Glez. Reyes



Verónica Pérez M.



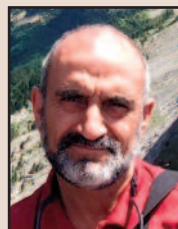
Mª G. Medina Alonso



Félix M. Medina H.



Isabel Hidalgo Delgado



Ángel Palomares M.

CABILDO INSULAR DE LA PALMA - SAT IDAFE - CAJASIETE - AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA - CULTESA - AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS - SAT BODEGAS NOROESTE DE LA PALMA - AGROPALMA, S.L. (BAYER) - SOC. COOP. VOLCÁN DE SAN JUAN - EUROPLÁTANO, S.A. - CABILDO INSULAR DE TENERIFE - AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA - AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL - AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO - COMERCIAL FERREPALMA, S.L. - CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA, S.L. - SAT FRUTAS DE EL HIERRO - CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS 2014-2020) - ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS (ENESA) - CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA - GRÁFICA LOS MAJUELOS, S.L.L. - TANOJ, S.L. - AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO - TALLER CUTILLAS. MITSUBISHI MOTORS - MERCADO PUERTO DE LA CRUZ - BASF ESPAÑOLA, S.L. (QL AGRI 35 - GAZEL PLUS SG)



Cerrado por elecciones y otros manejos



Antes de lanzarme de cabeza y sin meterme una plancha a la piscina de agua estancada del conocido como Posei adicional, Posei complementario o Posei-ayudas de Estado (los apoyos directos al campo isleño que deben financiar con puntualidad la Comunidad Autónoma y el Estado, a partes iguales, algo que por ahora no hacen, al menos dentro de plazos razonables), como ustedes lo prefieran denominar, me voy a dar un tiempo, una especie de garbeo (que dirían los pibes del instituto), para intentar que cobre sentido el título elegido para comandar este análisis.

Por lo visto y trasladado desde la Consejería de Agricultura a varios interlocutores en las semanas cercanas a las elecciones generales del 26 de junio (comicios ya celebrados cuando usted pueda leer estas líneas), el jefe de ese departamento autonómico, Narvay Quintero (o quizá los que más mandan en el ámbito de su partido, CC), no ha querido (o ha preferido) no negociar ni uno de los asuntos relevantes que gestiona su Consejería antes de que el elector pudiera emitir su voto.

Quintero, que en esto es tan tradicional como los más antiguos, entre ellos su predecesor, Juan Ramón Hernández (un señor al que le gustaba tenerlo todo bien atado, aunque tuviera que llamar a los periódicos), ha preferido dejar la fiesta en paz, no fuera que alguna crisis o desavenencia con sectores en negociación pudiera restar un voto o dos al único candidato que en ese momento tenía opciones de ser elegido diputado por CC: Ana Oramas, cabeza de lista por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, o quizá a aspirantes del mismo partido bien posicionados para aterrizar en el Senado.

El cierre por elecciones impuesto por el consejero ha sido tan descarado que se llegaron a posponer reuniones para concretar los nuevos cambios en el Posei comunitario (los aplicables en 2017), el bueno, el que sí se paga, o que, por ejemplo, la Viceconsejería del Sector Primario selló sus puertas y ventanas para no tener que dar el "sí quiero" a posibles retiradas semanales de plátano, un producto que las sigue pasando canutas.

La clausura por elecciones, que no por vacaciones (las de agosto están a punto de llegar), es, por decirlo pronto y sin el uso de muchas palabras, bastante impresentable, de manera especial porque los gestores públicos integrados en ese departamento autonómico, que son unos cuantos, tampoco se han cortado un pelo en reconocerlo, casi a voz en grito. Como ya se ha dicho, ha habido vacaciones por elecciones para aquellas cuestiones que podían abrir crisis no aconsejables en esta coyuntura electoral; o sea, para evitar, habrán pensado, cabreos de algunos que quizá luego decidieran votar a otros y no a lo inicialmente previsto, se entiende que a CC.

Para lo que se consideraba que daba votos, señor Quintero, el acelerador pisado a fondo, y se incluyen los primeros contratos con cadenas hoteleras dentro del programa Crecer juntos y el interés extremo por pagar lo antes posible muchas de las ayudas directas del Posei bueno, el comunitario, con cargo a 2015. Todo esto está bien, pero que siempre sea así. En el lado contrario, lo que se entendía que era tanto como asumir riesgos innecesarios, por ejemplo enervar a los productores de plátanos con nuevas picas autorizadas en un entorno de mucho corte de fruta, con bajísimos precios en Península y con mucha gente sin un euro en la cuenta bancaria. Mucho mejor, claro que sí, para después del 26 de junio, no fuera que el escaño de Ana Oramas se pusiera difícil y a ver entonces quién iba a defender los intereses de la ultraperiférica Canarias en Madrid, como tantas veces repiten los portavoces centrales y secundarios de CC a lo largo de la campaña. También Quintero.

Vacaciones para determinados asuntos y silencio para otros, como sin duda ha ocurrido con las resoluciones pendientes de las subvenciones convocadas "de forma anticipada" a finales de 2015, aunque luego se tuviera que realizar una segunda publicación dentro de 2016. Así son las cosas; así se las gastan los políticos, más pendientes a veces de gestionar determinados manejos y posibles coberturas indirectas de apoyo a los suyos que de atender lo que de verdad importa en el caso que nos ocupa: la apuesta razonable por el campo isleño, la solución a los problemas más acuciantes de éste, la definición de prioridades, y la articulación y el seguimiento de las políticas agrarias que se diseñen desde el análisis-diagnóstico más certero.

En 2016 Narvay Quintero ha sumado, *motu proprio*, otras vacaciones a las oficiales de agosto, e igual hasta le sale mal. Esto se verá más adelante, con el escrutinio ya cerrado, algo de lo que tendré que hablar en un futuro cer-

cano por cuestiones de envío a imprenta de esta revista, a la que entrego este artículo el 15 de junio.

Después de este breve baño en agua estancada, en el *tanque*, como decíamos los niños de mi barrio sobre el habitáculo donde aprendimos a nadar, rodeado de platanera, me adentro en uno de los problemas más gordos que hoy tiene la Consejería de Agricultura, un muerto heredado por Narvay Quintero, pues el programa se aprobó en 2009. Regresamos al Posei adicional, Posei complementario o Posei-ayudas de Estado, como ustedes prefieran.

Ese cadáver supone, a día de hoy y dando por bueno que se va a pagar todo lo pendiente hasta el 31 de diciembre de 2013 (se excluye el 2011, aún sin abonar al completo), que hay unos abonos pendientes al sector agrario local, de manera especial a la vitivinicultura de calidad, al tomate de exportación y a la ganadería de leche, de nada más y nada menos que en torno a 50 millones de euros, cantidad que, si las administraciones públicas que asumieron ese compromiso y sus políticos fueran serios, se debería ir saldando con la financiación de esos impagos al 50% entre Canarias y el Estado. Con esos 50 millones, lo aún no abonado en 2011 (todo) más lo no transferido para 2014 y 2015 (todo) se podría atender para dejar la cuenta a cero, pero la situación apunta a que no será tan fácil, e incluso ya muchos avanzan que la totalidad el año 2011 se da por perdido; se meterá en el baúl de los olvidos.

Pero ¿qué es lo que de verdad ocurre? En estos momentos, Canarias (o, para ser precisos, la Comunidad Autónoma y el Estado) no ha pagado a sus agricultores y ganaderos, según la batería de apoyos comprometidos dentro del mencionado Posei adicional, más de 50 millones de euros, una cifra global que resulta de la suma de lo pendiente en los siguientes ejercicios anuales: 2011, para el que no se ha abonado nada y están sin satisfacer cerca de 22 millones de euros (la mitad del tomate de exportación), mientras que en 2014 y 2015 hay unos 34 millones pendientes (17 por año). El resto de los años, 2009, 2010 y 2013, se puede decir que ya han sido atendidos, aunque la realidad es que tampoco esto se ha hecho al 100%. Sí es cierto, en cambio, que a día de hoy la Consejería de Agricultura tiene convocados o a poco de publicar los apoyos finales que quedan por abonar del ejercicio de 2013, que con estas acciones se da por bueno.

Hasta ahora, el Gobierno central ha puesto 42,2 millones de euros, que se consumieron con cargo a las campañas de 2009 y 2010, en la etapa de Rodríguez Zapatero, mientras que en los años en que ha sido presidente Mariano Rajoy, con cinco presupuestos aprobados en su mandato, no se ha aportado cantidad alguna, siempre con la excusa de que España había puesto más fondos que las Islas con ese fin, lo cual hasta hace poco era cierto, pero quizá no a día de hoy, como ha reconocido el consejero Narvay Quintero. Según un balance reciente, las aportaciones financieras de Canarias a pagos del Posei adicional llegan a un total de 39,9 millones de euros, y el Ejecutivo canario es el único que ha aportado fondos propios para dotar esas medidas de 2012 en adelante, con la existencia de unos cinco millones en 2016.

Pese al impulso dado con origen en Canarias, la situación no se ha normalizado, y hay muchas actividades agrarias que esperan por los apoyos comprometidos. Por ahora, poco se sabe acerca de cómo las administraciones públicas involucradas saldrán del entuerto, del problema que han ocasionado por no cumplir con el programa de apoyo aprobado y publicado en el BOC, aparte de reconocido por la Comisión Europea.

Por estas mismas cosas y otras de diversa índole, como lo que puede ocurrir en los próximos días ante el previsible hundimiento del precio de la papa de media estación en Canarias, no se entiende que los gestores políticos de la Consejería impongan vacaciones por elecciones o pospongan las reuniones de trabajo más duras a la celebración del 26j.

Algo sigue oliendo mal, por mucho que se empeñen en tararear una y otra vez que sí son diferentes. Hay que decir que no basta con aparentarlo, sino que por una vez, al menos una, hay que serlo de verdad. No es el caso, y vuelve a ser una pena. Otra oportunidad perdida, y van... no se sabe cuántas. A peor la mejoría, aunque todo, como se sabe, se puede revertir. Se sigue esperando.

Román Delgado García

En la actualidad, es profesor de Comunicación Gráfica y escribe en *El Día*

Ha sido director y director adjunto de *Diario de Avisos*



Mientras los plataneros se sublevan, D. Henry trinca el sillón de ASPROCAN



Con este número AGROPALCA cumple su octavo aniversario, un trayecto que no ha sido fácil de recorrer, pero del que nos sentimos orgullosos porque con esfuerzo y tesón hemos podido superar los distintos obstáculos que se han presentado. Expresar, una vez más, nuestro agradecimiento a los articulistas, instituciones, organismos y empresas por su imprescindible colaboración y a todos nuestros lectores, cuyo número aumenta con cada nuevo ejemplar y son el motivo que nos induce a hacer esta publicación. A todos/as muchas

gracias por estar con nosotros.

Los plataneros canarios están viviendo momentos convulsos, por supuesto, y como de costumbre, unos más que otros. En la isla de La Palma, la más afectada por su fuerte dependencia de los ingresos provenientes de este mercado, desde los últimos meses, se palpa el descontento entre los productores por la caída del precio de la fruta y, como consecuencia, han surgido dos plataformas que reivindican cambios en el sistema, que finalmente, parece ser, se ha quedado en solo una, lo que vemos más lógico para canalizar las demandas.

Le damos la bienvenida por incorporarse a la lucha en defensa de los más desfavorecidos, los agricultores, lo que ha venido haciendo esta Organización desde el 2002 con similares planteamientos, pero con más cabeza, ante las diferentes administraciones competentes: Canarias, Madrid y Bruselas, quizás, si este movimiento tan interesado en resolver los problemas del plátano, hubiese comenzado antes, al día de hoy, no estaríamos hablando de los mismos. Desde PALCA, continuaremos la línea mantenida durante los catorce últimos años, intentando que los productores obtengan los justos réditos como compensación a su trabajo.

Para ello, nos hemos reunido, en varias ocasiones, con los responsables de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias y con representantes del subsector. Sobre sus mesas ha quedado nuestro documento como una posible solución a la problemática actual, significándoles que es preferible dársele en Canarias que en Bruselas, se puede hacer si se quiere, y no vamos a seguir esperando a cuando llegue el momento, frase tantas veces repetida por nuestros dirigentes plataneros y oportunidad jamás presentada. La gente no aguanta más, el cabreo es morrocotudo, las previsiones de incremento de precios en verde no son nada halagüeñas y el camino a Bruselas lo conocemos.

En el número anterior, comentábamos que D. Henry Sicilia Hernández tenía el mayor número de papeletas para ser el nuevo presidente de ASPROCAN, el tiempo así lo ha confirmado y desde el pasado diecinueve de abril ocupa el cargo, aunque por primera vez en la historia de la Asociación, sin la unanimidad de los otros cinco elegidos por la gracia de Dios que también se sientan en la mesa donde se corta el bacalao del plátano canario. Lo que confirma, de forma reiterada, la división reinante en el seno de la organización.

El Sr. Sicilia Hernández no es nuevo en esa santa casa, hasta ese día ocupaba el puesto de Secretario, únicamente ha cambiado de silla, a lo que nos tienen acostumbrados cuando allí hay elecciones. D. Henry, que es un hombre de despachos, como en alguna ocasión ya lo hemos calificado, no es persona ajena a este mundo ni tampoco al agrario en su conjunto, no en vano, tiene plaza en el Consejo Rector de COPLACA y ostentaba, hasta su nombramiento, la presidencia de ASAGA-Canarias, entre otros muchos cargos que serían largos de enumerar.

A D. Henry, al que en su momento felicitamos personalmente, le deseamos consiga lo mejor para el Plátano de Canarias, pues de ello dependerá la subsistencia de miles de agricultores que doblan el espinazo cada día y no consiguen sacar adelante a sus familias por la continuada crisis de precios en que estamos sumidos desde el pasado año, y la pervivencia del cultivo.

A su antecesor en el cargo, D. Santiago Rodríguez Pérez, le criticamos con cierta frecuencia algunas de sus actuaciones, tachándole que leía poco, pero con sus limitaciones, como todos, tampoco se le podía exigir mucho más. Pero usted, que es universitario, a raíz de su entrevista a dos pági-

nas en el periódico El Día, del pasado dieciséis de mayo, titulada *“Queremos vender plátanos en Portugal y Londres”*, que dicho sea de paso, suponemos pagamos los plataneros, nos da la misma impresión. En ella hay dos preguntas cuyas respuestas nos han dejado un tanto patidifusos. Parece que no le cansan este tipo de cargos: *deja de presidir Asaja para hacerlo en ASPROCAN...* y *¿Qué sería un plazo razonable para Ud. en cargos así?* A la primera contesta: *Bueno, cuando te dedicas a esto de la representatividad, parece que has de seguir haciéndolo...* y la segunda la despacha con: *dos mandatos, ocho años.*

Respecto a la primera, nos gustaría conocer, por su boca, en qué facultad o escuela universitaria se obtiene el título de *Representatividad*, ya que nosotros la entendíamos como un servicio y, al parecer, Ud. la ve como un oficio, por supuesto remunerado, como no podía ser de otra manera. En cuanto a la segunda, que sepamos, si no ha habido cambios hechos por esa presidencia, al estilo de Hugo Chávez con la constitución bolivariana, en los Estatutos de ASPROCAN, artículo 22, *Duración del mandato*, dice textualmente: *la duración del mandato de los miembros del Comité Ejecutivo será de un año, pudiendo ser reelegidos.* Ahora, si lo que está en su mente es renovar anualmente para cumplir el plazo que se ha fijado, que Dios nos acoja confesados.

Continuando con la susodicha entrevista, que no tiene desperdicio, nos centraremos en otro asunto estrella por Ud. mencionado, lo tocante a la apertura de nuevos mercados. A las preguntas: *Pero, ¿es optimista para los próximos meses, años...? Sí, totalmente. Hemos tenido reuniones y nos planteamos llegar a mercados exteriores nuevos... ¿Como cuáles? Portugal, aunque hay que estudiarlo porque tampoco se trata de intentar conquistar el mundo. Tenemos que buscar mercados que sean rentables, con volúmenes y sin perder de vista que estamos en un periodo de excedentes, ya que hay que atender a los mercados las 52 semanas del año, no esporádicamente. No se pueden atender con excedentes, sino todo el año, con lo que hay que hacerlo con prudencia y sin abandonar nunca tu mercado tradicional porque la banana está como loca por entrar. También ha sucedido que, al tener tanto volumen, las grandes cadenas de distribución bajan los precios al consumidor y eso ayuda a vender más y hemos ido desplazando a la banana, que nos había ganado cierto terreno en la Península. ¿Aquí no? No, en Península tenemos un 75% de cuota de mercado. Aparte de Portugal, ¿qué otros nuevos mercados buscarán? Hay que estudiarlo, pero, más que países, pretendemos entrar y vender plátanos en ciudades europeas claves, como Londres, con alguna cadena, no en Inglaterra entera.*

De lo que se desprende que va a seguir una línea continuista, mismas ideas y formas de actuar. Respecto al mercado portugués, debería saber mejor que nadie, que en los últimos veinticinco años no hemos sido capaces de llegar a acuerdos con los productores de Madeira más allá de unir las fuerzas para pedir dinero en la UE, y también de los batacazos que nos hemos dado en los países europeos por donde hemos pasado vendiendo plátanos. Claro ejemplo lo tiene en su propia OPP, que es la nuestra, y estuvo un año exportando a Inglaterra y lo dejó, esperamos que algún día nos lo expliquen, porque de ser un gran negocio, seguro que continuaría.

A nuestro entender, la salvación de este subsector pasa por los puntos que se plasman en el documento que PALCA entregó, entre otros a Ud. lo que sucede es que no quiere ni oír hablar de algunas de las propuestas contenidas en el mismo, tales como: control de la producción; gestión conjunta de compra de insumos; venta de la producción con marca única; normas de calidad comunes; servicio de control de calidad externo a las OPPs, tutelado por la propia administración y la más importante, **control real de los productores sobre las decisiones de las OPPs**, ya verá en lo que esto va a quedar cuando se aplique el Reglamento (UE) 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013. Se está tardando, o se trabaja en esta línea o terminaremos como los tomates, en la ruina.

Las estadísticas, Sr. Presidente, se hacen al gusto de quien las paga o se interpretan a conveniencia de quien las utiliza. Si fuera cierto que tenemos un 75% de nuestro mercado tradicional, como comenta, nuestros plátanos, posiblemente, los venderíamos y a un precio razonable, el nivel



de agitación que existe entre los productores demandando mayores ingresos, no se daría y como fiel lector de AGROPALCA, Ud. nos lo ha dicho, debería leer con más detenimiento los artículos del Dr. Nuez Yáñez en la sección El Plátano, para informarse mejor y no hacernos comulgar con ruedas de molino.

De seguir consumiendo páginas en los periódicos, con la voracidad que lo viene haciendo desde que llegó al cargo, solo para contar y cantar las excelencias de la organización que preside, no van a quedar árboles en la amazonía. Asimismo, al ritmo que lleva sus viajes, nos saldría más barato comprarle un Falcon 20 y contratar su tripulación. De todas formas, desde PALCA, el mal que le deseamos que por nosotros venga y cruzamos los dedos para no tener que solicitar a D. Leopoldo Cologan Ponte que se haga cargo de nuevo de ese barco, para enderezar su rumbo y evitar que termine hundiéndose.

Para zanjar este asunto, ahora que se habla mucho de puertas gira-

torias, miren por donde, estas también han llegado al agro canario. Don Henry Sicilia abandona la presidencia de Asaga-Canarias para ocupar la de ASPROCAN y D. Santiago Rodríguez deja la presidencia de ASPROCAN para instalarse en la vicepresidencia de Asaga-Canarias. ¿Mera coincidencia o resultado de la aplicación del Principio de Peter?... ¿También se cobra en este puesto, D. Santiago?

Por lo común, en el segundo trimestre del año, las OPPs y sus socios (cooperativas y SATs) celebran sus asambleas generales. En algunos casos, se da la circunstancia de que primero se celebra la junta de la organización de productores antes que las de los socios que la componen, cuando debería ser todo lo contrario. El Reglamento citado anteriormente, en su artículo 153, Estatutos de Organizaciones de Productores, en su apartado 2, letra c, dice textualmente: **las normas que garantizan a los productores asociados el control democrático de su organización y las decisiones de esta.** Hasta el momento, lo más que se ha conseguido es que a algunos plataneros

afines se les invite a la asamblea de su OPP con voz pero sin voto, alegando que los socios son las entidades de primer grado a las que estos entregan sus producciones. Ahora bien, cuando las cooperativas y SATs celebran sus asambleas anuales, rara vez informan de lo tratado en las de las OPPs. Con todo ello se está cercenando el derecho de participación y control de los productores.

Sr. Consejero de Agricultura, con este sistema mal vamos y Ud. es el responsable último de verificar que el referido Reglamento se cumple y no se está haciendo. ¿Cómo explicaría, llegado el caso, a un funcionario de la UE lo que está sucediendo? De momento, lo vamos a dejar aquí esperando sus actuaciones, que dicho sea, le venimos recordando insistentemente que hay que tomar medidas, pasa el tiempo y todo sigue igual. La paciencia tiene un límite.

No hay espacio para más, por lo que antes de finalizar diremos que termina junio y los agricultores y ganaderos se aprestan a presentar la documentación para recibir las ayudas POSEI del Organismo Pagador, encargado de repartir la ficha financiera. Observamos que cada vez la asignación es más raquítica: igual ficha, mayores producciones, menos dinero. ¿Qué va a pasar con las ayudas de estado?, ¿algún día serán capaces nuestros políticos de convencer al Gobierno Central para que ponga su parte?, recordar que aún quedan pendientes de pasados años y, mientras, algunas grandes superficies aplicando una política leonina, que dispara el diferencial entre lo que cobran los productores y lo que pagan los consumidores. Si no interesa que el sector agrario siga vivo, se les comunica a los interesados que se cierra el kiosco y se inscriban en el paro. No es de recibo, cada vez que hay elecciones, tocar el tambor y entonar que buenos somos. Estamos hartos de la misma martingala.

Amable del Corral Acosta
Presidente Regional

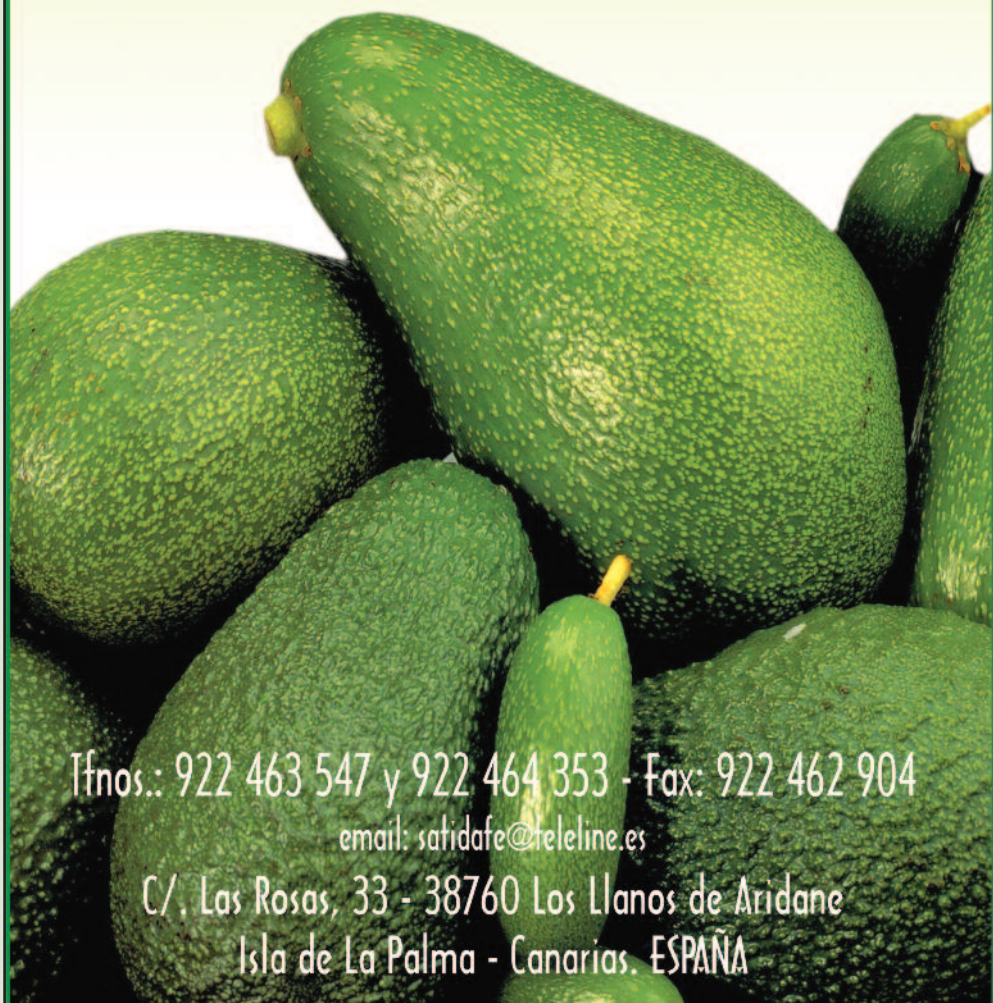
**AGROPALCA
APORTANDO IDEAS
PARA EL CAMPO CANARIO**

**COMO HEMOS
HECHO SIEMPRE**

S.A.T. IDAFE



EXPORTACIÓN DE AGUACATES: CANARIAS, PENÍNSULA Y EXTRANJERO



Tfnos.: 922 463 547 y 922 464 353 - Fax: 922 462 904

email: satidafe@teleline.es

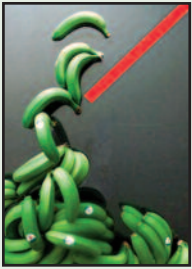
C/. Las Rosas, 33 - 38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias. ESPAÑA



La Voz de PALMA

En la portada:

La caña de azúcar en La Palma



La caña de azúcar llegó a Canarias de la mano de los conquistadores, al dominar Alonso Fernández de Lugo La Palma y Tenerife, unos diez años después de hacerlo con Gran Canaria. El cultivo y establecimiento de ingenios azucareros se extendió a estas dos islas al reunir condiciones más favorables para su producción por la mayor abundancia de agua y bosques. Desde aquí se introdujo en América, no poniéndose los autores de acuerdo en la fecha, aunque si coinciden en que fue en Haití donde comenzó

a cultivarse.

En La Palma, desaparece hacia 1840 con la expansión de la tunera y se vuelve a recurrir a ella, en la década de 1880, con la crisis de la cochinilla, buscando el autoabastecimiento de azúcar y protegiendo su producción con impuestos a la importación de hasta tres veces su valor de coste.

El cultivo se desarrolla en las mismas áreas que en el siglo XVI: Tazacorte, Argual y San Andrés y Sauces, donde continuará con mayor importancia. Siempre en manos de empresas familiares, característica que se ha mantenido hasta nuestros días, subsistiendo alguna fábrica de ron, propiedad de las mismas familias que antes poseyeron ingenios. Generalmente, era el propietario de la tierra el mismo de las industrias, quien la daba a trabajar en arrendamiento.

En la actualidad, ocupa una pequeña superficie de 4,3 ha, distribuida como sigue: Barlovento 2 ha; Puntallana, 0,2 ha; Tijarafe, 0,5 y San Andrés y Sauces, 1,40 ha todas ellas en regadío, además de otras 0,2 ha asociada a otros cultivos en este último municipio.

Las variedades locales más comunes son: blanca, listada y negra y se cosecha cada dos años por las características intrínsecas del cultivo, lo que unido a la existencia de pequeñas explotaciones que no se encuentran censadas, dificulta poder hacer una estimación real de la producción total a nivel insular.



La práctica totalidad de la producción se destina como materia prima para la elaboración de ron (Destilerías Aldea S.L.), por la apuesta que ha hecho esta empresa por la calidad a la hora de obtener guarapo local, el resto se consume en los pequeños trapiches que se instalan en los mercadillos agrícolas del territorio insular y otros usos como producto en fresco.

Por las circunstancias históricas y culturales de mantener un cultivo secular de forma tradicional, con escasos rendimientos, utilizando variedades locales y como factor integrador del paisaje, son argumentos suficientes para apoyar al agricultor y evitar que abandone esta actividad que redunda en sostener una industria ancestral, cual es la elaboración de ron.

Colectivo La Pica

PREMIOS 2016 DE LAS BODEGAS DEL C.R.D.O. VINOS "LA PALMA"

Nº	CERTAMEN	PREMIO MEDALLA	BODEGA	VINO
1	CONCURSO OFICIAL DE VINOS "AGROCANARIAS 2016"	ORO	SAT BODEGAS NOROESTE	VEGA NORTE ROSADO 2015
2	CONCURSO OFICIAL DE VINOS "AGROCANARIAS 2016"	PLATA	LLANOVID SOCIEDAD COOPERATIVA	TENEGUÍA MALVASÍA AROMÁTICA 2013
3	VII CONCURSO INTERNACIONAL DE VINOS DE LYON	PLATA	BODEGAS JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ	VIÑARDA ROSADO 2015
4	40º CHALLENGE INTERNACIONAL DE VINOS (BURDEOS)	ORO	SAT BODEGAS NOROESTE	VEGA NORTE ROSADO 2015
5	40º CHALLENGE INTERNACIONAL DE VINOS (BURDEOS)	BRONCE	SAT BODEGAS NOROESTE	VEGA NORTE VENDIMIA SELECCIONADA LISTÁN PRIETO 2013
6	WINE MASTER CHALLENGE 2016 XVIII WORLD WINE CONTEST PORTUGAL	PLATA	SAT BODEGAS NOROESTE	VEGA NORTE ROSADO 2015
7	WINE MASTER CHALLENGE 2016 XVIII WORLD WINE CONTEST PORTUGAL	PLATA	SAT BODEGAS NOROESTE	VEGA NORTE ALBILLO CRIOLLO 2015
8	XXIX CONCURSO REGIONAL DE VINOS DE CANARIAS, ALHÓNDIGA 2016	BRONCE	SAT BODEGAS NOROESTE	VEGA NORTE ROSADO 2015
9	XXIX CONCURSO REGIONAL DE VINOS DE CANARIAS, ALHÓNDIGA 2016	BRONCE	SAT BODEGAS NOROESTE	VEGA NORTE ALBILLO CRIOLLO 2015
10	23º CONCOURS MONDIAL DE BRUXELLES 2016	ORO	SAT BODEGAS NOROESTE	VEGA NORTE ALBILLO CRIOLLO 2015
11	23º CONCOURS MONDIAL DE BRUXELLES 2016	PLATA	SAT BODEGAS NOROESTE	VEGA NORTE ROSADO 2015
12	XIII MONDIAL DU ROSE, CANNES 2016	PLATA	SAT BODEGAS NOROESTE	VEGA NORTE ROSADO 2015
13	DECANTER WORLD WINE AWARD	BRONCE	SAT BODEGAS NOROESTE	VEGA NORTE ROSADO 2015
14	DECANTER WORLD WINE AWARD	BRONCE	SAT BODEGAS NOROESTE	VEGA NORTE ALBILLO CRIOLLO 2015
15	PORTUGAL WINE TROPHY	ORO	SAT BODEGAS NOROESTE	VEGA NORTE ROSADO 2015
16	PORTUGAL WINE TROPHY	PLATA	SAT BODEGAS NOROESTE	VEGA NORTE ALBILLO CRIOLLO 2015



Antonio González Vieitez, Hijo Predilecto de Gran Canaria

Rematábamos nuestro artículo del pasado número con los siguientes párrafos: "Hoy (18-03-16), en el Auditorio Alfredo Kraus, el Cabildo de Gran Canaria, con motivo de su 103 aniversario, hará entrega de los honores y distinciones que la corporación ha concedido en este año 2016. Entre los galardonados, figura nuestro buen amigo D. Antonio González Vieitez, "Hijo predilecto de Gran Canaria", persona con una dilatada trayectoria humana y profesional a sus espaldas, que ha compartido con nosotros las páginas de esta revista y al que queremos felicitar, junto con su familia, todos los que hacemos posible AGROPALCA, de corazón, extensivo al resto de galardonados.

Antonio, porque los tiempos y los espacios mandan en este endiabrado mundo de las publicaciones y tú te mereces mucho más que esta simple reseña, tanto por la buena persona que eres como por estar siempre ahí para lo que te hemos solicitado y porque PALCA y AGROPALCA te lo deben, en el próximo número estarás presente, como no podría ser de otra forma. Un fuerte abrazo".

Como lo prometido es deuda, aquí va nuestra modesta contribución a resaltar la figura de un canario que a lo largo de su existencia se ha distinguido por el verbo fácil y directo, la claridad de sus ideas y la humildad que impregna su persona. Creemos que posees sobrados méritos para recibir este nombramiento y todos los que te admiramos nos sentimos orgullosos de que se te haya hecho justicia.

Por tu fuerte y añejo vínculo con Agrícola del Norte de Gran Canaria, y porque conocemos de primera mano el enorme aprecio, gratitud y respeto que allí te tienen, hemos querido compartir este texto con tus compañeros en esa entidad, que no dudaron un instante en ponerse manos a la obra.

Glosar la figura de Antonio se nos hace harto difícil, destacar las cualidades de este ilustre personaje que a lo largo de su trayectoria vital ha desarrollado diferentes actividades como: economista, profesor universitario, político, escritor, articulista, conferenciante, agricultor ecológico y un largo etc., es una ardua tarea. Por el medio en que escribimos, nos decantamos por la última.

Nuestro primer encuentro data del año 2001 con motivo de la manifestación de plataneros, convocada por la "Plataforma por un reparto justo de la ayuda compensatoria", que tuvo lugar el día 6 de septiembre en S/C de La Palma. Finalizada la misma, un grupo de los organizadores, nos dirigimos a uno de los pocos restaurantes abiertos en la comarca oriental de la isla. Durante el almuerzo y sobremesa, como era lógico, se habló del éxito del acto, de la crisis del plátano y las fórmulas mágicas para resolverla, quizá, por la borrachera triunfalista que en aquellos momentos nos embargaba, no reparábamos en que flotábamos en una nube, y fueron las certeras palabras de Antonio las que a algunos nos hicieron descender a la tierra y ver la realidad que teníamos por delante.

Desde entonces, hemos mantenido una cordial y fluida relación, que nos ha servido, unas veces, para buscar su apoyo y asesoramiento en algún asunto espinoso, aconsejándonos siempre con su magistral y serena sabiduría y, otras, como articulista en nuestra revista, con certera pluma y textos de rabiosa actualidad.

Con estas líneas que pretenden exaltar la bonhomía, sencillez y sapiencia que concurren en tu persona, queremos dejar patente nuestro cariño

y respeto por un hombre muy implicado con esta tierra y sus gentes, defensor de los más débiles y con una visión de la realidad que nos circunda que muchos quisiéramos tener.

No es fácil expresar, con las palabras precisas, lo que significa Antonio González Vieitez para la gran familia que conformamos la Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria.

A nadie se le escapa su brillante inteligencia ni su exclusiva capacidad a la hora de transmitir su mensaje, con esa manera tan suya que consigue se haga perfectamente entendible cualquiera que sea su interlocutor/es, independientemente del nivel de formación que tenga cada uno.

Con amplio dominio del habla canaria como pocos, miembro de la Academia Canaria de la Lengua, en todos estos años, hemos ido aprendiendo palabras de nuestra tierra nunca antes utilizadas por nosotros. Sin ir más lejos, de esa inspiración nace "Lairaga", marca con que la cooperativa vende su fruta, topónimo aborigen que daba nombre a una franja costera de la zona norte de la isla de Gran Canaria, es consecuencia de esa locuacidad y orgullo de su tierra.

Y como no, resaltar su socarrón sentido del humor, la sonoridad de su risa, respetando siempre las sensibilidades de todos los que le rodean, pero al mismo tiempo con exquisita agudeza.

Pero dicho esto, que de una forma u otra todos ya conocen, Antonio es para nosotros mucho más. Su honestidad y la inmensa coherencia de sus ideas se hacen visibles en las decisiones del día a día y marca el rumbo de esta empresa, iluminando a los que tenemos la suerte de poder compartir con él el devenir de la misma. ... Porque así es nuestro Antonio.

Socio de toda la vida por tradición familiar y Miembro del Consejo Rector desde principios de los años 90, ha estado siempre dispuesto a colaborar y, lo que es mejor, continúa haciéndolo en cuanto se le requiere, con máxima ilusión y valentía. Dispuesto a defender ante quien sea necesario los principios de Transparencia, Democracia y Profesionalidad no solo en esta entidad sino también en el sector platanero, debatiendo con coraje, con optimismo inquebrantable, contagiando una enorme alegría y haciendo fácil lo que a otros podría agobiarlos o desbordarlos, convirtiéndolo, como nos gusta decir, en el "alma" de la cooperativa.

Por suerte para todos, nuestro Antonio está recuperado y dispuesto a seguir batallando con la misma energía e ilusión que le caracterizan. Es claramente un ejemplo a seguir y un orgullo tenerlo entre nosotros, caminando juntos y disfrutando de su sabiduría y honestidad en los distintos ámbitos de la vida.

Para finalizar, queremos reiterarte nuestra más cordial felicitación por tu nombramiento, pero, para los que te de verdad te apreciamos, nos alegra mucho más tu pronto restablecimiento. Y para que te mantengas muchos años dando "guerra" en el subsector platanero, que tan bien conoces, levantamos la copa con un excelente vino canario, en este caso palmero, para decirte: ¡a tu salud, Antonio!

*Tus amigos de PALCA, AGROPALCA
y Agrícola del Norte de Gran Canaria*



Uvas Mimadas

VEGA NORTE

S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma

Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias

Tel./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425

E-mail: administración@vinosveganorte.com

www.bodegasnoroeste.com





— Consume —
producto local
La Laguna es tradición





El tomate en Canarias: algo más que un pleito



Hemos sufrido en los últimos años una situación de crisis en un cultivo que ha cumplido ya ciento treinta años de historia en Canarias. Fue una actividad clave en las islas, con más de treinta mil puestos de trabajo y hasta doce mil ha cultivadas en las tierras más pobres de nuestras costas.

Apenas reaccionamos como sociedad ante esta grave situación. En los últimos quince años se han abandonado más de 3.000 ha, perdiéndose 15.000 puestos de trabajo. Mientras, dejábamos arruinar las costosas inversiones realizadas en invernaderos, instalaciones de riego, sorribas, estanques y caminos. Nuestro paisaje agrario en el litoral se ha degradado, ya que en contadas ocasiones se han reconvertido las zonas a otros cultivos.

Numerosos pueblos que tenían su actividad económica ligada y dependiente del tomate han perdido su modo de vida. Ejemplo de ello son: Arico, Santiago del Teide, Santa Lucía, San Bartolomé de Tirajana, Granadilla, o Ingenio que han visto muy afectada su economía y sobre todo su sociedad, al no contar con alternativas laborales. Solamente se mantiene hasta cierto punto la actividad en La Aldea, Gáldar, Buenavista del Norte y Fuerteventura, allí con unas pírricas 600 hectáreas de las algo más de 3.000 que cultivábamos a principios del siglo XXI.

Esta es una crisis que hubiéramos podido resolver desde aquí. Si bien es verdad que las plagas y las semillas defectuosas no han estado en nuestras manos, pero las mayores causas son atribuibles a los conflictos entre la administración central y los tomateros a cuenta del POSEI complementario o del transporte, que ha pleiteado duramente contra las organizaciones de productores de las islas. Estos, agrupados en FEDEX y ACETO, llevan más de seis años en un contencioso que erosiona tanto la economía de los agricultores como la moral de un sector que observa como la competencia gana cuota de mercado y se ve favorecida por la misma administración por la retirada de aranceles y contingentes, en el caso de Marruecos, o con la mejora de sus rendimientos por la inversión realizada, como en Almería y otros productores europeos.

Es un rayo de esperanza la sentencia del Tribunal Supremo, que considera infundados los argumentos de la Intervención Territorial de Las Palmas sobre supuestas irregularidades relativas a la determinación del flete promedio para calcular la subvención al transporte.

La sentencia, del 1 de marzo de 2016, ha estimado el recurso interpuesto por la Federación de Exportadores de Productos Hortofrutícolas de Las Palmas (FEDEX) y aún no se ha resuelto el de la Asociación de Cosecheros Exportadores de Tomates de Tenerife (ACETO), alcanzando entre ambas más de veinte millones de euros, significando para la FEDEX 12,56 millones correspondientes a las ayudas retenidas y 1,67 de intereses de demora acumulados en dicho litigio.

El origen de esta devolución se produce en el 2011 cuando la Delegación ordena a FEDEX y ACETO a reintegrar al Estado la subvención recibida nueve años antes. Ya conocemos lo ocurrido desde entonces con el cultivo del tomate en Canarias, con unos mercados en dura competencia con Marruecos, Almería y otros competidores. A la vez que en Canarias sufrimos nuevas plagas en los cultivos y una administración pública que pleitea contra los agricultores tratándolos como defraudadores, creando un ambiente social hostil hacia los tomateros. Veamos las consecuencias en el siguiente cuadro:

Superficie (ha) cultivada por municipios
Evolución años 2000 a 2015

G. CANARIA	2000	2015	TENERIFE	2000	2015
Agaete	10	0	Adeje	56	0
Agüimes	247	71	Arico	220	13
Gáldar	43	32	Arona	5	0
Ingenio	160	8	Fasnia	8	0
Mogán	18	10	Granadilla	342	90
San Nicolás	200	161	Guía de Isora	440	0
S. Bartolomé	428	101	S. Miguel	20	0
Sta. Lucía	393	50	Santiago del Teide	58	0
Telde	70	4	Buenavista	20	20
Total	1569	437	Total	1169	123

Se vive hoy una situación de gran incertidumbre y desánimo, con una cuota de mercado internacional en retroceso, pleitos con la administración del estado que además tolera agresiones por parte de los productores extracomunitarios. Durante muchas décadas el Gobierno de Canarias había tenido una actitud más comprometida con el sector. El POSEI adicional fue un gran apoyo hasta que comenzaron las dificultades para cobrarlo: al ser ayudas de estado aportadas al 50% entre los gobiernos central y autonómico ha dado lugar a un lamentable cuadro.

Al día de hoy, tenemos una pérdida del 80% de lo que cultivábamos en el año 2000, que no solo es económica, sino también de gran impacto social y ambiental. Se ha pasado de una población de más de 15.000 trabajadores en el sector a la pírrica cifra de algo más de 3.000. Los tomates llegaron a generar más de 30.000 puestos de trabajo en las Islas, siendo el pilar fundamental de la economía de muchos pueblos. Son incontables las infraestructuras e instalaciones abandonadas, todo un paisaje que está en la ruina, en total deterioro ya que en contadas ocasiones se han incorporado nuevos cultivos a dichas áreas.

Tenemos la obligación de buscar alternativas ya que esos suelos reúnen condiciones para una agricultura que aproveche las horas de sol y gran parte de las estructuras. Los agricultores de la zona demandan ponerlos en producción, pero para ello necesitamos dignificar y reconocer el trabajo en el medio rural.

Lamentamos que sea la Administración la que ponga palos a las ruedas de la agricultura canaria. Los tomates tienen futuro en esta tierra, y debemos hacer un esfuerzo no sólo económico y comercial, sino que enaltezca a unos auténticos artesanos en un suelo singular. El nuevo compromiso de las administraciones con ayudas por hectárea, presentadas en las jornadas tomateras de FEDEX en Gran Canaria, a principio de junio, deben ser el comienzo de una nueva relación, una apuesta por un sector que es clave en la recuperación económica y laboral de nuestro campo canario.

Vladimiro Rodríguez Brito

Dr. en Geografía

vladimirorodriguezbrito.blogspot.com.es



MERCADILLO DEL AGRICULTOR DE LA VICTORIA DE ACENTEJO

FARMERS MARKET LA VICTORIA DE ACENTEJO

LANDWIRT-MARKT LA VICTORIA DE ACENTEJO

HORARIO: SÁBADOS Y DOMINGOS DE 8:00-14:00

OPEN: SATURDAYS AND SUNDAYS FROM 8:00-14:00

GEÖFFNET: SAMSTAGS UND SONNTAGS VON 8:00-14:00

TFNO.: 922 581 814

**C/Añate s/n, La Victoria de Acentejo
Tenerife**





TENERIFE

Isla de Vinos





Comentarios al Anteproyecto de la Ley del Suelo de Canarias



Ante la campaña de comunicación llevada a cabo por el Gobierno de Canarias y, especialmente, por la Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, Nieves Lady Barreto Hernández, para dar a conocer a la ciudadanía los pormenores del Anteproyecto de la Ley del Suelo de Canarias, creo que en el mismo existen algunos aspectos que a mí, personalmente, me plantean unas dudas más que razonables.

A pesar del reconocimiento del suelo como un "recurso esencial", los sucesivos gobiernos de Canarias crearon un "enmarañado normativo" que cada día ha dificultado más el trabajo en el mismo.

Durante las sucesivas reuniones llevadas a cabo por la Consejera con los diferentes colectivos, ponía de manifiesto con especial énfasis y en distintas afirmaciones, que con esta nueva Ley, el suelo rústico dejaba de ser un "coto cerrado y restringido a todos" o a "casi todos" los proyectos e iniciativas de desarrollo que en él se planteasen y, una vez aprobada, se abriría un amplio abanico de posibilidades que permitirían realizar en el mismo proyectos que no solo fuesen de agricultura, ganadería, etc.

Actualmente, la actividad administrativa en materia de ordenación territorial, urbanística y de los recursos naturales, se encuentra regulada por el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias (BOC nº 61, del lunes 15 de mayo de 2000), y la primera duda que nos asalta es si en lo que respecta al Artículo 54. Suelo rústico: definición, y al Artículo 55. Suelo rústico: categorías, ¿la nueva Ley del Suelo mantendrá todas y cada una de las categorías y especificidad de las mismas?

En el CAPÍTULO II del Anteproyecto de la Ley: SUELO RÚSTICO, se detallan las características de este tipo de suelo, y concretamente en el Artículo 34. Suelo Rústico: definición, y en el Artículo 35. Suelo Rústico: categorías y subcategorías, se definen los usos y características del mismo. El suelo rústico de protección ambiental (SRPA) que recoge los de protección natural (SRPN), paisajista (SRPP), cultural (SRPC), entornos (SRPE), y costera (SRPC). El suelo rústico de protección económica (SRPE), que engloba los de protección agraria (SRPA) y minera (SRPM). El suelo rústico de asentamiento (SRA): rural (SRAR) y agrícola (SRAG). El suelo rústico de protección de infraestructuras (SRPI) y, por último, el suelo rústico común (SRC).

Los cambios parecen venir a través del Artículo 37. Derechos de los propietarios del suelo rústico, que legitiman a estos a realizar los actos precisos para la utilización y explotación agrícola, ganadera, forestal, etc., incluyendo los actos de conservación de las infraestructuras y construcciones.

La Ley debe permitir la explotación de los recursos del suelo rústico de forma que sea "económicamente rentable" para el propietario, condición indispensable para que se realice la inversión, y quizás esté aquí una de las piedras angulares del problema, la disparidad de criterios entre los legisladores que quieren conservar el paisaje virgen para poder disfrutarlo los fines de semana y los otros, "aquellos que lo habitan y necesitan como medio para poder subsistir".

Esperamos que en cuanto se empiecen a redactar los P.G.O. adaptados a la nueva legislación, los arquitectos al planificar no comiencen a rellenar las bolsas del suelo rústico con la calificación de Suelo Rústico de Protección, a la que tanto han recurrido hasta la fecha, cosa que está a la vista de los que trabajamos diariamente con este tipo de documentos, y nos tememos que va a seguir ocurriendo en el futuro, pues es la manera que tienen de justificar en los planeamientos el uso de grandes áreas de suelo sin complicarse la vida.

Es sorprendente el paisaje desolador que se presenta ante nuestros ojos, tanto en las medianas como en algunas zonas de la costa. No necesitamos ir al norte de la isla de La Palma, a municipios como Puntagorda, Garafía o Barlovento para apreciarlo, lo mismo ocurre en Fuencaliente y Mazo, incluso, en Los Llanos de Aridane o El Paso: "el abandono de las medianías", como consecuencia de que los usos permitidos para las mismas en los Planes Generales no son rentables y, por consiguiente, "se renuncia a su laboreo", al no poder garantizarse una explotación sostenible con los recursos naturales, compatibilizándose con otras actividades económicas, en una isla que cuenta con una superficie protegida de más del 70 % del territorio.

Si no somos capaces de ver el estancamiento y la parálisis económica en que estamos inmersos, mal vamos. Con un descenso poblacional cada vez más preocupante, donde el municipio de Garafía ha perdido más de la mitad de su población desde el año 1970 hasta la fecha o Barlovento que la ha visto reducida en un tercio en el mismo periodo, por la aplicación de una legislación territorial y urbanística inadecuadas, que lo único que ha conseguido es frenar el desarrollo de esta tierra.

Se deberá garantizar, a través de esta Ley, la recuperación de los usos propios del suelo rústico de la isla que sean compatibles con los recursos naturales. El paisaje en las medianías de La Palma, presenta un aspecto desolador, en el que la nada y el abandono avanzan diariamente de forma inexorable y nuestros políticos sin querer ver la realidad. Todavía, cuando llegan las elecciones, a algunos se les llena la boca con frases que incorporan expresiones como: "desarrollo sostenible propio", "protección del medio", "agricultura de medianías", "cultivos ecológicos", etc., todo ello en medio de una política agraria que es un verdadero desastre y tiene como resultado, lo podemos comprobar cada día, que apenas encontremos productos frescos procedentes de la huerta palmera, a excepción, claro, de los que se venden en los mercadillos los fines de semana.

Hemos visto a donde nos ha llevado el "exceso de proteccionismo" del medio ambiente, del paisaje, del patrimonio histórico y etnográfico. Necesitamos corregir esta tendencia para que La Palma salga del estancamiento en que se encuentra y la oportunidad nos la brinda la nueva Ley del Suelo de Canarias, pues lo que está claro es que esta isla necesita contar urgentemente con un modelo de desarrollo sostenible propio, aunque lo verdaderamente difícil será "convencer a aquellos que tuvieron que abandonar el campo para que retomen nuevamente a él".

José Amaro Remedios Martín
Arquitecto Técnico

TANOJ, S.L.

Venta y reparación de maquinaria agrícola, industrial y de jardinería

Husqvarna

Landini

Kubota

HOWARD
Powered by Kongskilde

AGRATOR

CORMIDI
leading innovation

mi GARDEN

GENERAL

ERREPI

www.tanojsl.com

Carretera General del Norte 253B - El Torreón - Tacoronte - Tenerife
Teléfono: 922.562.254 Fax: 922.560.407 - Mail: info@tanojsl.com

Síguenos en ...

facebook



Comprometidos con nuestra gente



ELABORADO EN

CANARIAS



cajasiete

www.cajasiete.com



La guerra del papel



Quemos expresar hoy, que en los complicados momentos que vivimos en nuestra tierra, lo lógico sería generar ayudas y alianzas entre todos para salir adelante. La crisis ya tiene un componente de devastación muy considerable, para que las dificultades se multipliquen en el juego político-técnico de las administraciones.

Es complejo el planteamiento que hacemos, pero no cabe duda de que el *cada uno por su lado* nos llevará a más centenares de débiles sin futuro laboral.

Asistimos a múltiples episodios de parálisis de la situación que afrontamos para conseguir un desarrollo agroganadero en esta isla. Sabemos que existen dificultades insalvables, pero no desatascamos otras porque somos caprichosos y hasta inmaduros, lo creemos y nos atrevemos a decirlo.

La pregunta que nos planteamos es si hay políticos que una vez llegan al cargo, ralentizan sus acciones y no entendemos muy bien para qué. Asimismo, qué papel juegan los técnicos, algunos de ellos enfrentados a sus "jefes" por la anarquía en la que hemos entrado.

Necesitamos remar en la misma dirección, personas positivas que tiren del carro y faciliten decisiones... y lo que tenemos es gente *atravesada* con exceso de celo, que cobran puntualmente y juegan con el futuro de decenas de familias.

Si hacer cuatros duros ya es complicado por mil razones, encima topamos con la burocracia, la legislación excesiva, la factura electrónica y unos pocos etcéteras más. Pero, sobre todo, con los antojos y malos humores de aquellos que no pueden estar representando a quienes los eligen.

No creo que sea difícil percibir que ahora los obstáculos amargan, cierran explotaciones y se llevan por delante muchos proyectos de vida. No es complicado entender que en mesas de trabajo mirándonos a los ojos y sin perder la perspectiva, las cosas saldrían echando mano del no es lo mismo *la ley que el espíritu de la ley*.

Aquí nadie está diciendo que nos *saltemos las leyes a la torera*, ni mucho menos, pero sí que seamos conscientes de lo que significa que los expedientes se eternicen en mesas, cajones y despachos, mientras nuestros vecinos no llegan a fin de mes, los bancos les reclaman y sus estados de ánimo saltan por los aires, hechos pedazos.

Se trata de pedir eficacia y, sobre todo, profesionalidad, para articular un territorio en el que todos podamos vivir.

Hablamos y no terminamos del potencial de esta tierra y no nos damos cuenta de que la *gallina de los huevos de oro* nos la cargamos entre todos y el burro cuando se estaba acostumbrando a vivir sin comer se nos murió.

Hasta para plasmar estas letras, tenemos que armarnos de moral y entusiasmo, porque de lo contrario no las escribimos, pues pensamos que de poco o nada van a servir.

Es triste, pero es nuestra realidad, y la tristeza se hace incontenible cuando recordamos que nuestros padres y abuelos fueron hijos de una guerra y hoy nosotros estamos inmersos en otra, sin armas, pero que también marca. La guerra del papel, entre élites, que se lleva por delante al más pobre, al más necesitado, al que ante todo, más se merece un puñetero respeto.

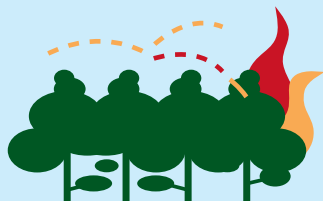
Pedro Montesino Pérez

Director de 7.7 Radio La Palma

Ante Incendios EN TU ISLA Compromiso DE TODOS

Evita ser Tú la Causa

Trabajando o Disfrutando del Monte
Ni Negligencia, Ni Accidente
Solicita Autorización



**Fuegos
Artificiales**



**Quemas
Agrícolas**



**Herramientas
Mecánicas**



In memoriam de Federico Simón Cruz

Cuando el anterior número caminaba hacia la imprenta, fallecía (06-03-16) D. Federico Simón Cruz (1933-2016), un hombre hecho a sí mismo, un emprendedor nato, que a lo largo de toda su existencia mantuvo una gran capacidad de trabajo, con una dilatada y exitosa trayectoria en el subsector vitivinícola palmero y en el mundo de la restauración.

Hablar en La Palma de Federico, a secas, nos traslada de inmediato a Bodegas Tamanca y al Bodegón Tamanca, singular restaurante, ambos enclavados dentro de una cueva de picón (lapilli) horadada por él en una montaña de Las Manchas - El Paso, dos de las obras que perpetúan su memoria.



El reconocimiento que le hizo el C.R.D.O. Vinos La Palma, dentro de las Jornadas de La Viña y el Vino "San Martín 2010", pasando por el que le tributó CEPYME-La Palma, a mediados de diciembre de 2015, por su trayectoria profesional, hasta recibir a principios del pasado mayo, a título póstumo, la Medalla de Oro de su ciudad natal, El Paso, así como dar su nombre al Terrero de Lucha Canaria de Las Manchas, en agradecimiento al que fuera su presidente y fundador, dan fe del aprecio y respeto que la sociedad palmera tiene por la figura de D. Federico, persona sencilla, afable, honesta y con visión de futuro, en definitiva, un buen hombre de los que cada vez abundan menos.

Porque a la vera de un personaje referente, siempre hay una gran mujer, desde AGROPALCA queremos expresar nuestro pesar a su esposa, D^a Veda Gloria Rodríguez Camacho, extensivo a sus hijos y familiares.

Para usted, D. Federico, allá donde esté, nuestra gratitud por la gran labor que desempeñó en el agro palmero, ejemplo a seguir, que no dudamos continuarán sus descendientes.



**Carretera La Laguna nº 61
38760 Los Llanos de Aridane
Isla de La Palma - Canarias
Teléfono: 922 461 684 - Fax: 922 401 072**



La crisis de los refugiados acerca Turquía a la UE



La gestión de los refugiados, procedentes no solo del conflicto sirio y la lucha cruenta contra el terrorismo del Estado Islámico (El Daesh ISIS), está de nuevo volviendo a acercar al gigante agroalimentario, que es Turquía, a la Unión Europea.

Por estos motivos, la canciller alemana, Ángela Merkel, ya dijo que apoyará el reinicio de los trabajos preparatorios entre Bruselas y Ankara para ampliar la Unión Aduanera, firmada en 2006, pero que quedó atascada por las dudas sobre la falta de solvencia democrática del país que preside con mano de hierro Tayyip Erdogan. Dudas que creo se mantienen en estos momentos, si vemos la intervención que ordenó recientemente un tribunal al diario de mayor tirada de Turquía, Zaman.

La UE necesita de Ankara, por ello, el acuerdo firmado el pasado día 18 de marzo, entre la UE y Turquía, no solo ha servido para detener el flujo de refugiados y expulsar a los emigrantes y refugiados llegados a las costas griegas, sino también para acelerar la adhesión del país al club comunitario y eliminar, a partir de julio, la necesidad de visado para los turcos que viajen a Europa, más otras concesiones que iremos conociendo poco a poco, entre ellas, las relativas al sector agrícola y agroalimentario.

Mucho nos tememos que, de nuevo, los intereses geopolíticos o geoestratégicos vuelvan a utilizar como moneda de cambio al sector agrario y agroalimentario de la UE, que podría verse bastante afectado por el acelerón para la incorporación del país euroasiático en el Club de los 28.

Turquía no es un país cualquiera en el panorama agropecuario mundial, sino uno de los principales productores y exportadores de frutas, hortalizas, cítricos, tabaco, aceite de oliva, azúcar, oleaginosas, cereales (maíz o trigo), etc. Muchos de estos entran en "conflicto comercial" con las producciones mediterráneas que se envían al mercado de la Unión Europea, como es de sobra conocido por el sector agrario español.

Sea como fuere, harían bien las organizaciones agrarias en estar atentas a todo lo que suceda alrededor de este asunto, como también a los ecos que llegan sobre la reanudación de las negociaciones comerciales de la UE con el bloque de Mercosur, ahora, de capa caída por el descenso de los precios de las materias primas agroalimentarias, sin descuidar tampoco la evolución de las rondas negociadoras con Estados Unidos para el futuro Acuerdo Transatlántico de Libre Comercio e Inversiones (TTIP).

A más corto plazo, ya empiezan a preocupar los efectos que podrían tener sobre nuestro sector hortofrutícola el veto ruso a la importación de determinadas frutas y hortalizas de Turquía. Es la represalia comercial al enfrentamiento entre ambos países ante el derribo de un avión ruso por los turcos en la frontera siria y por las acusaciones que se hacen al país euroasiático por permitir la compraventa ilegal de petróleo de los pozos en poder de los terroristas del Estado Islámico.



El catálogo de productos turcos cuya importación está prohibida en Rusia, a partir del uno de enero de 2016, se dio a conocer el pasado uno de diciembre, e incluye: tomate, cebolla, coliflor, brócoli, pepino, uva, manzana, mandarinas, además, partes de carnes de pollo y pavo congelados y queso.

Se trata de un listado que incluye géneros con un fuerte peso en la producción y exportación española, lo que puede provocar perturbaciones en el mercado de la UE, que se añaden a las que ya causa el veto ruso si, al final, se ocasiona una desviación de esas exportaciones turcas al mercado comunitario. Por eso, se solicita que Bruselas lleve a cabo un seguimiento estricto de la situación y vigile el posible aumento de las importaciones agroalimentarias de Turquía, país que solo en frutas y hortalizas envió a Rusia 1,33 Mt por valor de 951 millones de dólares en 2015.

Roberto Goiriz Ojeda
Presidente de ASAJA Las Palmas

Mercadillo del Agricultor del vino y la artesanía



La Matanza de Acentejo

Sábados y domingos: 09:00 a 15:00 horas

**La frescura y calidad de nuestros productos,
surgidos de una tierra fértil, bendecida por
las bondades de su clima y fiel
a su cultura y tradición**



*Cumpliendo el Plan
El orgullo de vivir aquí*



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de La Matanza de Acentejo





EL PLÁTANO

Leopoldo Cólogan Ponte, “Premio Pedro Luis Cobiella Suárez al Empresario Internacional 2016”

Con el salón de actos de Presidencia del Gobierno en S/C de Tenerife al completo, el pasado quince de abril, se celebró la entrega anual de los premios que la CEOE-Tenerife concede a destacados empresarios por su infatigable labor y aciertos en el mundo de los negocios.

En su discurso, el Presidente de la patronal tinerfeña, D. José Carlos Francisco Díaz, esbozó las múltiples dificultades que desde hace años soporta el tejido empresarial canario, por diferentes motivos.

Por su parte, al Secretario General de la CEOE-Tenerife, D. Pedro Alfonso Martín, le correspondió glosar la figura de los galardonados.

Valorando al máximo los logros de los otros dos premiados: **D. Luis Zamorano Tais**, que a título póstumo recibió el “Premio Fernando Jiménez Jiménez al Empresario Canario 2016” y **D. Fernando López Arvelo** en quien recayó el “Premio Francisco Oramas Tolosa al Emprendedor 2016”, para los que desde estas páginas queremos hacer llegar nuestra más sincera felicitación tanto a los familiares del primero como al segundo. Por motivos obvios, nos vamos a centrar en la figura de **D. Leopoldo Cólogan Ponte**, de quien el Secretario General, entre otras cosas, dijo ser: “...una vida comprometida con Canarias, su agricultura y el sector platanero”, “...una persona promotora, con capacidad de negociación y diplomacia, a los que hay que añadir sus grandes valores familiares y profesionales que son orgullo de una tierra que sin Leopoldo no estaría en el escaparate de las políticas comunitarias, ni habríamos conseguido elevar la defensa del plátano de Canarias a una cuestión de Estado”. **Nos unimos a estas palabras y nos congratulamos por el premio.**



Desgranar los logros que acompañan al premiado en su larga andadura por el agro canario, principalmente en el subsector platanero, nos parece tarea reiterativa, por casi todos conocida. Por tanto, solo decir que de continuar recibiendo reconocimientos al ritmo de los últimos tiempos, esta revista se verá obligada a abrir una nueva sección para recogerlos.

D. Leopoldo, en la página 18 del número anterior, en la nota relativa a su condecoración con la Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil, recogíamos: 1) El gobierno luso tiene una deuda con Ud. por su trabajo en favor del plátano de las RUPs, es de bien nacidos ser agradecidos y 2) Su isla natal también se lo debe. Hacemos hincapié en lo dicho para que no quede en el olvido.

QL Agri® 35

Raíces más fuertes y resistentes

Mejorador y acondicionador de suelos

- Modifica la tensión superficial del agua
- Incrementan la permeabilidad del suelo
- Favorece la movilidad y la transferencia de nutrientes



BASF
We create chemistry



El modelo de predicción de cosechas. Comparación entre zonas productoras de Canarias



Uno de los campos de la ciencia que tiene un mayor desarrollo en la actualidad es el diseño de modelos matemáticos que permitan explicar el comportamiento de fenómenos naturales. Gracias a ellos, es posible hacer predicciones sobre, por ejemplo, la evolución del cambio climático, el comportamiento de las mareas o, incluso, los efectos de los incendios forestales.

Es cierto que estos modelos no son absolutamente perfectos, puesto que en la naturaleza las variables que inciden son múltiples y a su vez están interrelacionadas. El azar juega a su vez un papel importante. No obstante, una observación minuciosa permitirá aproximarnos con bastante certeza y predecir el comportamiento de un fenómeno en base a estructuras matemáticas.

Son muy escasos los modelos desarrollados en el terreno de la platanera. Partimos de la premisa, eso sí, de que cuanto más conocemos del comportamiento de la planta más seremos capaces de "controlarla" y tomar decisiones de cultivo que nos permita conseguir lo que buscamos. En este artículo nos centraremos en exponer un estudio basado en la predicción de la fecha de corte de una piña conociendo las temperaturas medias de la zona.

La platanera es un perfecto "acumulador" de calor. En su libro *Banana and Platains*, el profesor J. C. Robinson (1) recogía el concepto de "unidades de calor": según estudios desarrollados en Suráfrica en 1992, era necesario que un racimo acumulara unas 1 000 unidades de calor (o grados por encima de 14°C) para que una piña de variedad Williams estuviera en su punto de corte. Ganry (1978) encontró que, en las Antillas, la piña necesitaba unas 900 unidades, si bien es cierto que allí la fruta se corta más delgada. Sea donde fuere esta cifra es sorprendentemente estable.

A partir de esta teoría, en SAT Guancha Agrícola hemos desarrollado un método que permite adaptar las ideas de Robinson a nuestras condiciones y variedades ajustándolo a lo largo de tres años. Como resultado del estudio, podemos determinar que existe una pauta que la fruta cumple con bastante exactitud, al punto de poder predecir el comportamiento de llenado de la piña e intentar aprovechar las ventajas que eso supone a la hora de planificar con tiempo suficiente las tareas y el personal de finca y empaquetado necesario, así como las fechas más adecuadas de siembra, marco de plantación y la deshijada más apropiada en cada lugar. (También el ciclo de crecimiento hasta el momento de parición sigue una pauta similar a las unidades de calor al estar relacionada la temperatura con la emisión de hojas, pero por razones de espacio no lo desarrollamos aquí).

Una vez que tenemos el modelo matemático y comprobamos que se ajusta al comportamiento real, partimos de la curva de temperaturas de una zona y podríamos simular el comportamiento de una piña desde que nace hasta que se corta. Hay que tener en cuenta varios factores que pueden influir en posibles desviaciones entre los que podríamos señalar: un riego y abonado correcto, la variedad cultivada y el marco de plantación son relevantes, la estación meteorológica no suele estar en nuestras fincas, en la misma explotación puede haber zonas de viento o de sombra por riscos, barrancos o muros que hacen que se generen microclimas, existen además zonas ventosas o con maresía que modifican el comportamiento, entre otras.

Es importante precisar que estaríamos hablando del momento de corte con el grano idóneo. No se contemplan en el trabajo factores que pueden hacer que el agricultor corte antes o después de lo recomendable por cuestiones como: previsión de picas, maduraciones inesperadas por fruta que no acaba de llenar (fruta "vieja"), olas de calor, cumplimiento del plazo de seguridad, anticipación por semanas con días festivos (el pico de producción antes de la semana del puente de la Constitución ya es un clásico) o, incluso, por cierre de la fecha para el cálculo de cantidades de referencia.

Salvando esas dificultades, usamos como fuente de información los datos de nueve estaciones meteorológicas de Agrocabildo en la isla de Tenerife y otros datos aportados por Meteotec en La Palma, Gran Canaria y Tenerife. Todas ellas están al aire libre puesto que un invernadero modifica considerablemente la temperatura.

Asimismo, hemos tomado diferentes alturas sobre el nivel del mar y orientaciones (fincas del norte y del sur): Fuencaliente (45 metros), Las Galletas (68 m.), Vecindario (78 m.), Gáldar (16 m.), Tazacorte (72 m.), La Aldea (77 m.), Buenavista (66 m.), Barlovento (139 m.) y Los Llanos (327 m.).

Del modelo podemos sacar algunas conclusiones. Como era de esperar, los ciclos están relacionados directamente con la cota sobre el nivel del mar (ya que la temperatura es más fría según ascendemos), pero también influye la orientación. Por ejemplo, una finca a 45 metros en Fuencaliente tiene un ciclo de unas dos semanas más corto que una en Gáldar a 16 metros cualquiera que sea la época de parición.

Las diferencias entre unas zonas y otras son muy apreciables. Según el modelo, la zona de Canarias en la que los ciclos de producción son más cortos sería Fuencaliente, seguida, por ese orden, de Las Galletas, Vecindario, Gáldar, Tazacorte (Las Hoyas), La Aldea, Buenavista, Barlovento y Los Llanos (a 327 metros). La influencia del Alisio en el norte sin duda modifica el comportamiento de la planta.

Mientras las piñas nacidas en octubre en Fuencaliente comenzarían a cortarse en la primera quincena de abril, en Barlovento se podría ir dos meses más tarde. Hay que tener en cuenta que los retrasos en los cortes frenan el crecimiento de los hijos del siguiente año, por lo que el atraso se irá acumulando a lo largo de los ciclos.

Si quisiéramos evitar los cortes en verano, en Fuencaliente podríamos tener pariciones incluso en noviembre (se cortarían desde la primera quincena de mayo), pero en fincas de más de 130 metros de altitud tendríamos que conseguir que la fruta naciera como muy tarde en septiembre.

Aún cuando las temperaturas medias sean mayores (por ejemplo, porque el verano sea muy caluroso), es la temperatura mínima la que más incide en la duración del ciclo. Debemos contemplar que con temperaturas por debajo de 14°C, la piña prácticamente no "llena". Por tanto, cuando las temperaturas mínimas están en ese orden, pueden pasar semanas sin avance en el grano. Si ese periodo se prolonga, el racimo tiende a madurar sin completar su ciclo de llenado (se hace "vieja" en la mata). Sin ir más lejos, en estos meses es habitual encontrarnos con fruta "tocada" de maduro, fruta con 6 o más meses en la planta, y las "averías" por esto son frecuentes en el mercado.

El modelo permitiría dar una explicación a las peculiaridades en las curvas de producción entre Tenerife, Gran Canaria y La Palma, que tienen diferencias marcadas. Las de las islas mayores concentran su producción en el primer cuatrimestre, para bajar claramente en verano y aumentar en el último trimestre. Sin embargo, en La Palma no se aprecia ese descenso veraniego, sino que los meses de mayor producción son precisamente los de junio, julio y agosto. No es raro, por tanto, que los precios medios de los agricultores de la isla sean inferiores. Tampoco es extraño encontrar cosecheros a los que les gusta tener fruta todo el año, o que prefieren aprovechar el terreno con mayor densidad de matas dando prioridad a los kilos frente a la época de cosecha.

El paisaje de La Palma no se entiende sin el cultivo de la platanera. En ella se mantienen en condiciones heroicas fincas de plátano en cotas que difícilmente encontramos en otras islas, donde plataneras por encima de 250 metros son escasas. Eso le confiere una particularidad única. En esas condiciones de temperatura y la consiguiente prolongación de los ciclos, se requiere una enorme maestría con la barreta de deshijar para evitar que gran parte de la fruta se coseche en verano.

Aún con limitaciones climatológicas, prácticas culturales diferentes pueden modificar las épocas de parición, eligiendo determinadas variedades, densidades de plantación menores para un mejor aprovechamiento de la luz y, sobre todo, haciendo una deshijada adaptada a las condiciones de la zona, la finca y las huertas.

(1): Una entrevista con J.C. Robinson puede leerse en el número 25 de la revista Agropalca (www.palca.es)

Ginés de Haro Brito
Ingeniero Agrónomo

Trabajamos para garantizar el futuro de nuestros agricultores



europlátano s.a.

Ponemos a
disposición de
los agricultores
una de las mejores
instalaciones
a nivel
tecnológico de
La Palma,
capaces de
procesar más
de 20 millones
de kilos de
plátanos
anuales en un
centro de
trabajo.



Servicios adicionales:

- Asesoría Técnica Agrícola.
- Gestión de documentación.
- Gestión de subvenciones
- Suministros agrícolas al mejor precio
- Acceso vía WEB :
 - VALES,
 - LIQUIDACIONES,
 - EXTRACTOS.

LAS GABACERAS
CANARY ISLANDS PRODUCE

Finca Seleccionada



europlátano s.a.
Camino Los Palomares,118
Los Llanos de Aridane
Tfno: 922 401 083
Fax: 922 401 099
www.europlatano.es



La estructura del sector platanero canario en 2015



El pasado 13 de enero del presente año, se publicaba en el Boletín Oficial de Canarias la resolución por la que se concedía la ayuda a los productores de plátanos establecida en la Medida II del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2015, correspondiente al primer pago. Una fuente oficial que permite conocer la estructura del sector platanero canario y cuyos principales resultados son los siguientes.

Aunque se presentaron 8.183 solicitudes, hubo 109 renuncias y se desestimaron 637. Esto significa que únicamente hubo 7.437 perceptores de la ayuda POSEI, cuando en el ejercicio 2014 fueron 7.501 y 7.727 en 2012. Es decir, 64 perceptores menos que el año pasado y 290 menos que en 2012. Si analizamos las peticiones de ayuda desestimadas, 389 -el 61%- se rechazaron porque sus titulares no comercializaron plátanos durante el ejercicio. A eso habría que añadir que otras 159 lo fueron porque no llegaron a alcanzar el volumen de fruta suficiente y no pudieron justificar esa merma por replantación o causas meteorológicas. Otra cuestión que puede estudiarse a partir de la resolución de las ayudas POSEI es la superficie cultivada de plátanos al aire libre en Canarias. En la campaña 2015, un total de 5.036 hectáreas percibieron subvención por este concepto. Eso significa 102 hectáreas más que en la campaña anterior -un aumento del 2%- pero 106 menos que en 2012 -una reducción del 2%-. La superficie cultivada en estas condiciones se sitúa así muy lejos de las en torno a 6.500 hectáreas registradas antes de la inclusión del sector en el programa POSEI.

En cuanto a las solicitudes de ayuda estimadas, destaca Coplaca como la organización de productores de plátanos con mayor número de perceptores -el 40% del censo- y de volumen comercializado, pues supone aproximadamente la tercera parte del total de la fruta isleña. En segundo lugar por cantidad de agricultores se sitúa Cupalma, con el 31%, ahora bien, reduce su importancia de manera notable al considerar las toneladas vendidas, pues con 65.890 baja a la tercera posición en la clasificación, ya que Europlátano consigue superarla pese a tener solamente 860 agricultores. Si comparamos esos datos con los de la campaña 2014, destaca el importante crecimiento de Agriten, tanto en cosecheros (+5,84%) como, sobre todo, en volumen (+31,50%). Por otra parte, tanto Cupalma como Europlátano reducen el número de productores en un 3%, mientras que Plataneros de Canarias cede un 21,64% en volumen.

Perceptores de ayuda y volumen comercializado por OPP en la campaña 2015

	Coplaca	Cupalma	Europlátano	Plataneros	Agriten
Perceptores	2.964	2.295	860	901	417
%	39,85	30,86	11,56	12,12	5,61

	Toneladas	131.454	65.890	78.350	62.712	49.864
%		33,86	16,97	20,18	16,15	12,84

Fuente: BOC 7/2016. Elaboración propia.

Diferencia en el número de perceptores de ayuda y volumen comercializado por OPP. 2015-2014

	Coplaca	Cupalma	Europlátano	Plataneros	Agriten
Perceptores	+33	-74	-29	-17	+23
%	+1,13	-3,12	-3,26	-1,85	+5,84

	Toneladas	+8.188	-237	+6.951	-17.322	+11.944
%		+6,64	-0,36	+9,74	-21,64	+31,50

Fuente: BOC 7/2016 y BOC 2/2015. Elaboración propia.

Por lo que respecta a la distribución de los productores de plátano canario atendiendo al volumen de fruta comercializada, presenta unos resultados claramente polarizados. Así, por un lado tenemos los grandes cosecheros, es decir, aquéllos con más de 200 toneladas comercializadas. Son 354 perceptores y significan menos del 4,8 por ciento del total, sin embargo acaparan casi la mitad del volumen de plátano de Canarias con derecho a ayuda POSEI (48,3%). De ellos, hay 30 personas físicas

y jurídicas que comercializaron más de un millón de kilos en la campaña 2015, produciendo en conjunto casi 57.500 toneladas, siendo el mayor una empresa integrada en Plataneros de Canarias, que supera las 9.800 toneladas.

En el otro lado de la distribución destaca la enorme importancia numérica de aquéllos cuyas cosechas son inferiores a las 10 toneladas. Según los últimos datos, son unos 2.700 productores, es decir, el 36% del total, y entre todos obtienen unas 12.800 toneladas -el 3,3% de la fruta comercializada-. Especialmente relevantes son para Cupalma, pues suponen casi la mitad de sus cosecheros. De ampliar el rango a los que producen menos de 20 toneladas anuales, en el caso de esta OPP representan el 67% de sus asociados.

Distribución de los perceptores de ayuda según nivel de producción en la campaña 2015

	Coplaca	Cupalma	Plataneros	Europlátano	Agriten	Total	%
<10 tms.	1.068	1.043	264	211	122	2.708	36,42
10-20 tms.	625	506	186	158	30	1.505	20,24
20-40 tms.	573	384	183	143	48	1.331	17,90
40-100 tms.	424	258	155	179	102	1.118	15,03
100-200 tms.	154	67	65	76	59	421	5,66
200-500 tms.	85	24	33	66	41	249	3,35
500-1000 tms.	30	10	8	17	10	75	1,01
>1.000 tms.	5	3	7	10	5	30	0,40
Perceptores	2.964	2.295	901	860	417	7.437	100,00

Distribución de las toneladas comercializadas según nivel de producción en la campaña 2015

	Coplaca	Cupalma	Plataneros	Europlátano	Agriten	Total	%
<10 tms.	5.104	4.921	1.322	1.019	478	12.844	3,31
10-20 tms.	9.227	7.230	2.757	2.275	439	21.928	5,65
20-40 tms.	16.256	10.592	5.349	4.102	1.450	37.750	9,72
40-100 tms.	26.297	15.540	9.596	11.128	6.778	69.339	17,86
100-200 tms.	21.647	9.194	9.095	10.533	8.470	58.939	15,18
200-500 tms.	25.923	8.297	10.785	20.336	12.656	77.996	20,09
500-1000 tms.	20.784	6.106	6.475	12.351	6.318	52.034	13,40
>1.000 tms.	6.216	4.009	17.332	16.606	13.276	57.440	14,79
Toneladas	131.454	65.890	62.712	78.350	49.864	388.270	100

Fuente: BOC 7/2016. Elaboración propia.

Estos datos están referidos a la campaña 2015, y al final de la misma se produjeron importantes variaciones. Por una parte, por resolución de 14 de diciembre se reconocía a la Cooperativa Agrícola Llanos de Sardina como Organización de Productores de Plátanos, con un ámbito de actuación circunscrito a la isla de Gran Canaria. Al final del ejercicio 2016 podremos observar la reestructuración del sector que conlleva ese reconocimiento. Por otra parte, los malos resultados económicos de muchos pequeños productores en el ejercicio 2015, y en lo que va de 2016, no auguran buenas cifras para este colectivo. Ojalá me equivoque.

Juan S. Nuez Yáñez

Dr. en Economía

www.hojasbananeras.blogspot.com



Seguros Agrarios

SEGURO AGRARIO Y PECUARIO PARA CANARIAS 2016



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ENTIDAD ESTATAL
DE SEGUROS
AGRARIOS (ENESA)



Unión de Uniones
de Agricultores y Ganaderos

Gestión de riesgos en agricultura y ganadería

El productor agrícola y ganadero tiene que hacer frente a una serie de riesgos de diversa naturaleza que afectan a los rendimientos de su explotación y que debe tener en cuenta en el momento de la planificación estratégica. De forma sucinta estos riesgos se clasifican por su naturaleza en: riesgos de producción, riesgos de mercado, riesgos financieros, riesgos personales, riesgos legales o políticos y riesgos medioambientales.

Cada tipo de riesgo debe ser afrontado con una estrategia específica. Por ejemplo, los riesgos de mercado consistentes en variaciones de los precios o de las cantidades que se pueden comercializar, se deben abordar elaborando planes de comercialización, mediante la comercialización secuencial en campaña, con contratos de ventas o de compras, con ventas directas a consumidores, con el asociacionismo y/o contratando seguros de ingresos o de rentas.



En cuanto a los riesgos financieros, que son los relativos a la liquidez y solvencia de la explotación y a la capacidad de evitar la quiebra, las herramientas a utilizar serían: llevanza de contabilidad de la explotación, planificación del flujo de caja, control del endeudamiento, acompañar las inversiones en el tiempo, mantenimiento de tesorería suficiente, tener una actividad profesional fuera de la explotación e inversiones externas y control del consumo en la economía doméstica.

Los riesgos personales relativos a la salud del responsable de la explotación o sus empleados se abordan desde la planificación estratégica del negocio, la planificación de la sucesión o transmisión de la explotación, una gestión moderna de personal, con la contratación de consultores externos y con asesoramiento jurídico.

Los riesgos legales y ambientales definidos como posibilidad de pleitos o conflictos contractuales, cambios en la regulación legal y en las prácticas productivas se abordan con buenas prácticas agrarias, asesoramiento jurídico, buenas relaciones con colindantes, seguros de vida y responsabilidad civil y un

adecuado mantenimiento de maquinaria y vehículos.

Ante los riesgos de producción que producen una dispersión o variación de los rendimientos de los cultivos o la productividad ganadera se utilizan estrategias de diversificación de la producción, uso de inputs (regadío, fertilizantes, fármacos), información útil para la gestión (análisis de suelos, test de alimentos de ganado, registros de producción) y mediante la contratación de seguros de daños o rendimientos y seguros de interrupción de la actividad.

El seguro agrario es el mejor instrumento que hay a disposición de los agricultores y ganaderos para prevenir las consecuencias de los fenómenos climáticos adversos y de las enfermedades y accidentes del ganado. Mediante una moderada aportación económica se accede a un sistema de compensaciones de daños que permiten garantizar la continuidad de la explotación después de sufrir pérdidas severas, como las derivadas de catástrofes naturales.

La práctica totalidad de las producciones agrícolas y ganaderas cuentan con seguros específicos adaptados a los ciclos productivos y a las condiciones meteorológicas de cada zona de cultivo, y son objeto de constante perfeccionamiento por las aportaciones que hacen los agricultores y ganaderos a través de las Organizaciones Agrarias en la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las coberturas de los seguros agrícolas están diseñadas para que el agricultor contrate el nivel de protección que mejor se adapte a sus necesidades, desde la cobertura básica del Módulo 1, que indemniza los daños a nivel de explotación, hasta la máxima que se obtiene con el Módulo 3, en el que la mayoría de daños se indemnizan parcela por parcela, pasando por el Módulo 2 en el que los riesgos principales se indemnizan por parcela, y otros por explotación.

En cuanto a los seguros ganaderos, éstos deberían contar, al menos, con la cobertura de Retirada de Animales muertos en la explotación, porque de esta manera se convierte en un gasto fijo lo que de otra forma puede llegar a ser en un grave problema financiero si tenemos un año de elevada mortandad.



A continuación se enumeran las líneas de seguro agrícola y ganadero que son de mayor interés para los productores canarios, con sus correspondientes fechas de inicio de contratación.

SEGURO GANADERO

INICIO CONTRATACIÓN

Retirada y destrucción	1 de junio 2016
Vacuno	1 de junio 2016
Ovino y Caprino	1 de junio 2016
Porcino	1 de junio 2016
Avicultura	1 de junio 2016
Acuicultura Marina	1 de junio 2016
Tarifa General Ganadera	1 de junio 2016
Explotación de Apicultura	1 de Octubre 2016





SEGURO AGRÍCOLA	INICIO CONTRATACIÓN
Prod. tropicales y subtropicales	1 de Febrero 2016
Citrícolas	1 de Abril 2016
Hortícolas en Canarias	1 de Abril 2016
Plataneras	1 de Junio 2016
Tomate en Canarias	1 de Julio 2016
Explotaciones oliveras	1 de Septiembre 2016
Vitícolas en Canarias	1 de Octubre 2016
Explotaciones frutícolas	15 Noviembre 2016

Las pólizas de seguro pueden ser suscritas desde la fecha indicada para cada línea de seguro. En los seguros ganaderos, el 1 de junio entró en vigor la nueva plataforma de contratación, que ha supuesto importantes cambios en las líneas. En los seguros agrícolas existe una fecha límite para la suscripción del seguro, mientras los seguros ganaderos (salvo el de apicultura) tienen la contratación abierta durante todo el año.



Los agricultores y ganaderos pueden acceder a distintos niveles de subvenciones al coste del seguro que se descuentan en el momento de la contratación: una base igual para todos ellos, que varía en función del cultivo o especie y el módulo contratado, otra por renovación de contrato, una tercera por contratación colectiva, la adicional por circunstancias personales (Titular de explotación prioritaria, Agricultor a título principal, Pertenencia a OPFH, Joven agricultor, etc) y otras por financiar el coste con Aval de SAECA (sólo para líneas agrícolas).

A cada beneficiario de subvenciones se le aplicará una deducción de 60 € sobre el importe total de la subvención a percibir, independientemente del número de pólizas que suscriba.

Previamente a la contratación, conviene comprobar con el mediador de seguros si nuestra explotación tiene acceso a la subvención (está inscrita en el CIAS de ENESA). Si es la primera vez que contratamos habrá que tramitar el alta, y si es renovación, y no estamos inscritos, hay que resolver la incidencia que tengamos con la Administración para acceder de nuevo al sistema de subvenciones. A partir del 1 de enero de 2015, si un asegurado no consta en dicha base de datos **NO PUEDE PERCIBIR LA SUBVENCIÓN QUE SOLICITA**, y se debe requerir la inclusión en la misma ANTES de contratar el seguro.

El importe de las subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas (ENESA y Gobierno de Canarias) no podrá exceder nunca los siguientes porcentajes:

- 65% del coste para las líneas de seguro agrícolas y ganaderas.
- 75% del coste para la destrucción de animales.
- 90% del coste para la retirada de animales.
- 50% del coste para la acuicultura.

Desde el pasado año 2015, con la colaboración de AGROSEGURO y SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria), el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de ENESA, pone a disposición de los asegurados una herramienta para el fraccionamiento del pago

de las pólizas agrícolas y ganaderas.

- Puede beneficiarse de esta herramienta cualquier asegurado que suscriba una póliza agrícola del 37º plan cuyo coste, una vez deducidas bonificaciones y subvenciones (coste al tomador), sea igual o superior a 1.500 € (300 € para ganado). Esta herramienta permite a los agricultores fraccionar en dos o cuatro pagos el coste de la prima según los casos.



- Es imprescindible que el asegurado cuente con el correspondiente aval de SAECA, por lo que deberá solicitarlo previamente a la suscripción del seguro, y firmar la correspondiente póliza de afianzamiento mercantil. El asegurado debe estar al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.



- SAECA es una empresa pública española tutelada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y cuyos accionistas son la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Su actividad es la presentación de avales y fianzas para facilitar el acceso a la financiación del sector primario español.

- SAECA cubrirá hasta el 90% del coste a cargo del tomador. Por lo tanto, si el coste es de 1.500 €, SAECA avalará como máximo 1.350 €, abonándose la diferencia hasta los 1.500 € y los correspondientes recargos (tramitación del aval de SAECA y recargo por fraccionamiento de AGRO-SEGURO) a la contratación de la póliza. El importe máximo que podrá ser objeto de fraccionamiento con aval de SAECA será de 250.000 € para personas físicas y 400.000 € para personas jurídicas.

Fuentes: Ceigram, Enesa, Archivos personales

Roberto Martín Espinosa

Financiado por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)



NUEVO L 200



DESDE 18.715€

* Descuento con financiación por Santander Consumer, gastos de matriculación no incluidos.



CUTILLAS
TALLER

Los Llanos de Aridane

Breña Baja

www.tallercutillas.com



¡Venga la caja única y resuelto!



Plantear que la solución del Plátano de Canarias es el embalaje, da por hecho que nuestros clientes son tontos, cosa que no es así. El consumidor está dispuesto a pagar más por una marca de plátanos que por otra, porque cubre mejor sus necesidades, ni más ni menos. Lo que se traduce en que tiene menos mermas, más homogeneidad, mejor presencia, la fruta está con el adecuado grano de corte, en el punto de maduración solicitado etc. En definitiva, existe más trabajo detrás de algunas de ellas, que comienza en el campo y se traslada a la confección, ma-

duración y comercialización.

Ahora bien, dicho esto, hay quien plantea solucionar el problema del mercado, no con un mayor esfuerzo, sino haciendo una marca única para que así el cliente desconozca lo que compra, adquiriendo una "caja sorpresa" cuyo contenido puede o no coincidir con lo demandado. Todo ello, con el fin de que sobrevivan explotaciones que no tienen la fruta de calidad. Y, para evitar malos entendidos, cuando digo fruta de calidad me refiero a aquella que está limpia, sin daños ni plagas y con un correcto grano de corte. Plátanos con estas características se producen en fincas grandes y pequeñas, en zonas altas, medias y bajas. De los malos también existen en todos los lugares y en terrenos de cualquier tamaño.

Estoy de acuerdo en que hay que salvar la totalidad de las parcelas en cultivo, pero no a todos los agricultores, a los que trabajan sí, a los que quieren vivir del rebufo de la labor de otros no, esos mejor que vendan la propiedad al vecino con ganas de trabajar porque lo de seguir usando la palabra solidaridad para camuflar la vagancia y la incompetencia está muy gastado, y ha quedado suficientemente claro que los sistemas comunistas no funcionan.

Siguiendo con esta reflexión, supongamos que todos somos tan buenos y honrados que nos ponemos manos a la obra y conseguimos que el contenido de la totalidad de las cajas de Plátano de Canarias sea muy similar, ¿Lo que se está solicitando es que se comercialice toda la producción bajo una misma marca, lo haga una sola entidad y, si es posible, intervenida por el gobierno autónomo para controlar los precios?...!Hombre!, sé que hay quien echa de menos a Francisco Franco, pero, de ser así, lo que estamos pidiendo es que resucitemos el SENPA (Servicio Nacional de Productos Agrícolas), organismo por él creado para la compra y venta de ciertos productos agrícolas, que no era un operador más, sino el único del mercado.

Tener un monopsonio o monopolio de compra, es decir, un solo comprador, es un problema muy grave para el agricultor que ha de vender su fruta, ya que toda la fuerza (posición de dominio), radica en aquel y "el agricultor no tiene para donde correr". Dar ese poder a un organismo, administración o lo que sea, es un riesgo que personalmente no asumiría, la tentación es muy grande y ese monstruo puede ser incontrolable.

Continuando en esta línea, alguien me podría decir: "pero dicho organismo tendría también el monopolio de venta", no señor. Desgraciadamente, solo existe monopolio en la venta si no hay un producto sustitutivo puro y el Plátano de Canarias si lo tiene, la banana, que cada vez nos come más cuota de mercado. Por último, con relación al SENPA, decir que fue "abolido" tras nuestra incorporación a la Unión Europea por no cumplir con los criterios de libre mercado que esta exige. A ver cómo les explicamos a los señores

de Bruselas que nos dan la subvención del plátano que queremos resucitar un sistema tan sospechoso de ir contra sus postulados.

Creo que la solución es bastante más complicada, debido a mis limitaciones, no tengo fórmulas mágicas. Como suele suceder con todo en esta vida, ni los buenos son tan buenos ni los malos lo son tanto, esto solo pasa en las películas del oeste americano. En nuestro caso, todos tenemos que poner algo de nuestra parte, y hay trabajo por hacer desde el campo hasta el frutero, pasando por empaquetados, maduradores y asociaciones. Las tareas a realizar las conocemos desde muy antiguo, nos las recordaron recientemente en algún informe, las impuso, en su momento, "a punta de pistola", don Carlos Guerra Zabala en un "orden y mando" y nos las podrían tatuar en un brazo, preferiblemente en chino, para ignorarlas mejor.

A mi entender, la solución al problema pasa por recordar algunas de las ideas olvidadas:

- Organizar las producciones en campo, para que cada zona lo haga en su fecha natural y evitar así que desaparezcan las de zonas altas que no tienen otra alternativa que cosechar en verano. No olvidemos que el competidor principal de estas son las bajas que producen en época estival, si consiguiéramos que cada una de ellas lo hiciese en su tiempo, lograríamos salvar las medianías plataneras y tendríamos previsiones de fruta lo suficientemente fiables como para reaccionar ante volúmenes importantes.

- Otra factor que nos está afectando enormemente es la mala calidad de muchos de nuestros plátanos, estos se cultivan en el campo, en el empaquetado es imposible mejorar lo que viene de la finca, por mucho que insistamos en lo bonita que está...si tiene plaga y roces no sirve, tanto para el almacén de envasado que ha de poner más recursos para procesarla como para el agricultor que no podrá rentabilizar su explotación. Este tipo de fruta solo vale para competir en precio, y esa guerra la tenemos perdida frente a la banana.

- En lo que respecta a los empaquetados, hay que aplicar unas normas de calidad serias y de riguroso cumplimiento, no se pueden modular los criterios de clasificación según la época, los precios de mercado o la presión mediática. Es muy triste ver que cuando los precios están bajos, se pone un mayor esmero en la clasificación, por contra, si se disparan, solo nos falta meter el tallo en las cajas para terminar de ahogar a nuestros clientes.

- La comercialización tiene que ser más eficaz, con presencia en un mayor número de puntos de venta así como en la implicación con nuestro producto. Nos quejamos de que el plátano no llega a todos los rincones de la península, lo que no deja de ser cierto, pero para conseguirlo no nos queda otra opción que hacerlo atractivo tanto para el receptor como al vendedor. Si los distribuidores y detallistas ganan más dinero con la banana que con el Plátano de Canarias, seguirán metiéndole por los ojos a sus clientes que compren aquella, hagamos que nuestra fruta tenga mejor presentación y menos mermas para conseguir un mayor aprecio por el mediador.

Resumiendo, hay una larga lista de trabajos pendientes que todos sabemos que es necesario acometer...y ahora que lo pienso mejor...da pereza ponernos con ello, de tareas y dolores de cabeza...olvídense...¡venga la caja única y resuelto!, así solo tendremos que cambiar sus dibujos.

Ignacio Sánchez Martínez
Lcdo. en ADE

El Sauzal, sencillamente encantador

La manzana reineta, reina de las medianías

Premio a la mejor Sidra Brut 2014

El Sauzal
AYUNTAMIENTO



Gazel® Plus SG

La protección inmediata
para el cultivo de platanera

Insecticida sistémico
con gran efecto de choque

 **BASF**
We create chemistry

MERCADILLO DEL AGRICULTOR LOS REALEJOS

CASA EL LLANO- Camino Viejo de San Benito
sábados de 09:00 a 14.00 horas



Excmo. Ayuntamiento de
LOS REALEJOS
Concejalía de Desarrollo Rural





Estimación de las pérdidas económicas producidas por la lagarta de la platanera (*chrysodeixis chalcites*)



Los datos existentes sobre las pérdidas económicas ocasionadas por *Chrysodeixis chalcites* en el cultivo del plátano en Canarias son, hasta el momento, estimaciones poco precisas. Por ello, dentro de los trabajos que se vienen abordando en forma conjunta entre el ICIA y ASPROCAN, se planteó la necesidad de realizar un estudio específico para cuantificar el perjuicio real que produce este insecto en el sector platanero.

Con este objetivo, se seleccionaron empaquetados que recibieran plátanos de diferentes zonas dentro de cada isla, situados en San Miguel de Abona (Tenerife), Los Llanos de Aridane (La Palma), Gáldar (Gran Canaria) y Frontera (El Hierro). En ellos se realizaron muestreos para valorar las cantidades de fruta desechadas por daño de lagarta, como dato de partida para estimar las pérdidas económicas derivadas de éste.

En total se efectuaron 30 visitas (13 en Tenerife, 10 en La Palma, 4 en Gran Canaria y 3 en El Hierro), desde octubre de 2014 a primavera de 2015 (Gran Canaria y El Hierro sólo se visitaron en primavera de 2015). En todos los casos se registró el peso del destrío por lagarta, y el lugar de origen de cada partida, tomando en cuenta para las estimaciones aquellas zonas de las que se habían recogido datos al menos 3 veces, que fueron: 9 repartidas en los municipios de Arico, Granadilla, San Miguel, Arona y Adeje en Tenerife; 7 de Tijarafe, Los Llanos de Aridane y Tazacorte en La Palma; 5 entre Gáldar, Arucas, Vecindario, Veneguera y La Aldea de San Nicolás en Gran Canaria; y 1 en Frontera, isla de El Hierro.

Se calculó el porcentaje de repudio causado por *Ch. chalcites* con respecto al volumen total de plátanos procesados por el empaquetado respectivo, para cada zona. Para traducir dicho dato a pérdidas económicas, se tuvieron en cuenta los rendimientos medios por ha y el precio del plátano según la época del año y categorías de la fruta (extra, primera, segunda), aunque no fue posible estimar la disminución de ingresos por la bajada de una a otra debida a los daños por esta plaga.



Larva de *C. chalcites* encontrada en empaquetado



Destrío de plátanos por daños de lagarta

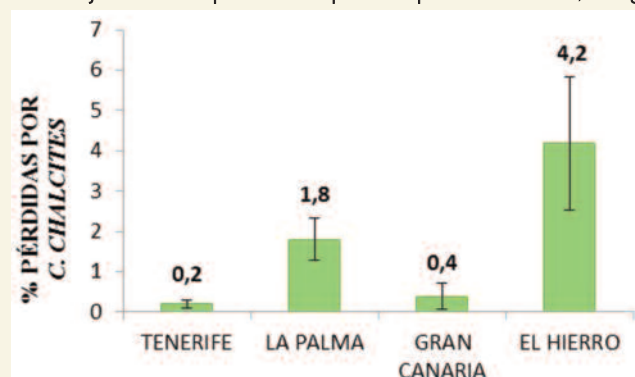
Las mayores pérdidas en volumen de plátanos producidos por la lagarta se produjeron en el empaquetado de la isla de El Hierro, donde alcanzaron un 4,19%, seguidas por las registradas en La Palma, con un 1,75%, siendo bastante menores en Gran Canaria (0,38%) y Tenerife (0,22%). En La Palma y Tenerife se pudo observar una mayor proporción de daños de *Ch. chalcites* en primavera, con respecto a los muestreos realizados en otoño-invierno. Se debe tener en cuenta que existen factores de índole comercial que afectan el comportamiento a la hora de considerar que un plátano no es comercial; según el precio de mercado, se "aprovecha" más la fruta o se es más exigente con las categorías de calidad, e incluso algunas entidades no comercializan la segunda. Por ello, los datos aquí presentados deben tratarse con cautela, y considerarse una primera aproximación.

La conversión de kg de plátanos desechados por daño de lagarta a pérdidas económicas (en euros por hectárea) es compleja, debido a las fluctuaciones del valor de mercado, y a los diferentes precios que paga cada cooperativa a sus agricultores en función de sus costes de funcionamiento. Sin embargo, se

han tenido en cuenta como producción media de plátanos entre 56.000 y 80.000 kg/ha, según la densidad de plantación normal (5-6 m²/planta; Noguerols, 2012) y las condiciones de cultivo, tomándose un rendimiento promedio por racimo de 35-40 kg aprovechables. En cuanto a los precios pagados al agricultor por cada categoría, se consultó a diferentes cooperativas, para así obtener un valor medio representativo, mientras que para los precios de mercado en verde se utilizaron datos proporcionados por ASPROCAN.

Con esta información, se multiplicó la producción mínima y máxima medias por ha de platanera, por los porcentajes de kg de plátanos desechados en cada empaquetado. De esta manera se obtuvieron las pérdidas en volumen por ha para cada isla. Este valor se multiplicó posteriormente por el precio medio de cada categoría pagado al agricultor en el período bajo estudio, para así poder dar una idea del perjuicio económico que esta plaga le produce.

Porcentaje medio de pérdidas de plátanos por *Ch. chalcites*, en kg



Se estimaron unas pérdidas económicas para el agricultor de 90-2.247 €/ha para la categoría extra, 64-1.743 €/ha para la primera y 31-838 €/ha en el caso de la segunda, según el porcentaje de destrío ocasionado por la lagarta en Tenerife y en El Hierro, que fue donde se registraron las menores y mayores pérdidas, respectivamente. Los datos completos se pueden observar en el cuadro siguiente.

Pérdidas económicas por *Ch. chalcites* (€/ha)

CATEGORÍA PLÁTANOS	TENERIFE	LA PALMA	GRAN CANARIA	EL HIERRO	MEDIA
EXTRA	90-128	715-1.022	155-222	1.713-2.447	668 – 955
PRIMERA	64-92	510-728	111-158	1.220 – 1.743	476 – 680
SEGUNDA	31-44	245-350	53-76	587 – 838	229 – 327

En cuanto a la estimación a nivel del sector platanero, se calculó que, en base a precios de venta en verde y producción del año 2014, la lagarta había generado pérdidas de casi 3 millones de euros anuales de su valor de mercado en dicho período.

Los resultados obtenidos en este trabajo, si bien aproximados, ponen de manifiesto el impacto económico de la plaga, y la importancia de contar con los conocimientos necesarios para llevar adelante un manejo racional y eficaz de la misma, teniendo en cuenta su biología, las condiciones que favorecen su desarrollo y las herramientas disponibles para su control.

Referencias:

Noguerols, C. (Ed.), 2013. Calidad y sostenibilidad en el cultivo de la platanera en Canarias. ASPROCAN, Tenerife, España, pp.65-74

Ernesto Fuentes Barrera, Ing. Agrónomo¹

Nayra Cartaya Delgado, Ing. Agrónoma²

María García Luque, Ing. Agrónoma²

Ana Piedra-Buena Díaz, Dra. Ing. Agrónoma¹

Estrella Hernández Suárez, Dra. en Biología¹

¹ Dpto Protección Vegetal (ICIA), ² Dpto Técnico (ASPROCAN)



EL PLÁTANO

El picudo de la platanera: Estrategia de supervivencia. ¿Es posible su control?



El picudo de la platanera es la plaga más dañina que tiene este cultivo, por varias razones, entre ellas cabe destacar que es específica del mismo; que los estadios más sensibles, como son huevo, larva y pupa se desarrollan en el interior del rizoma (cabeza) de la platanera, por lo que se asegura que no se puede hacer nada en ella hasta que no se ha cortado la fruta; las exigencias de humedad y temperatura son las mismas que las del cultivo, alta humedad sin llegar a encharcamiento y temperaturas entre 14 y 30 °C, estableciéndose estos valores como límites para su actividad.

Por otro lado, cabe destacar que la localización subtropical de Canarias supone unas condiciones limitantes para la platanera, por lo que la presencia del picudo causa unas pérdidas superiores con menor densidad de población respecto a los trópicos que es la zona óptima de desarrollo de esta planta.

Su color negro, la actividad nocturna de los adultos, la localización de las larvas y pupas les permite pasar desapercibidos durante un tiempo hasta que se observan síntomas como: escaso desarrollo de la planta, abrochamiento, retraso en la hijería, hojas con ligero amarilleo y lento llenado de la fruta. Estos indicios, además, se pueden confundir con otros problemas fitosanitarios y climatológicos. Para su pronta detección bastaría con tener en cuenta la rápida desaparición de las abuelas, los comentarios de los deshidradores y la colocación de trampas para monitoreo.

El daño en el cultivo es causado exclusivamente por las larvas, introduciéndose en el interior de las cabezas interfiriendo en el desarrollo de nuevas raíces, destruyendo las existentes y, por tanto, limitando la absorción de agua y nutrientes, lo que reduce el vigor de la planta, demora la floración y aumenta la susceptibilidad del cultivo a otras plagas y enfermedades. La consecuencia final de la presencia del picudo es la merma del rendimiento de la finca que viene dado por la disminución del número de plantas así como por la pérdida de peso de las piñas.

Se da, además, la circunstancia de que el picudo es un insecto con una extraordinaria capacidad de supervivencia. No es la humedad el factor limitante para su desarrollo: los huevos, larvas o pupas no se ven afectados por este parámetro ya que la planta tiene un alto porcentaje de agua y los adultos se mueven y refugian en torno a la humedad del suelo, pudiendo sobrevivir largos periodos de tiempo sin alimentarse, llegando a ser considerados por algunos autores como una "forma de resistencia".

Cabe destacar, para entender la dinámica de población que sigue la plaga, que la temperatura es el parámetro más influyente sobre la duración de su ciclo biológico. Diferentes trabajos de investigación realizados en Canarias tanto en laboratorio (ICIA) como en campo (fincas colaboradoras) han permitido comprobar que se pueden observar una media de tres ciclos/año. Excepcionalmente, años como 2015 y 2016 hasta la fecha, con otoño e invierno más cálidos de lo habitual, han favorecido un aumento de la cantidad de ciclos, prueba de ello es el repunte que se ha podido observar en diferentes fincas/zonas en los primeros meses de este año.

La duración de un ciclo biológico, a temperatura constante de 25 °C, es de aproximadamente 60 días. Aunque en campo no se dan estas circunstancias, sí que en los meses de agosto y septiembre se pueden encontrar valores que fluctúan a lo largo del día entre 20-28 °C, permitiendo comprobar que en el terreno es posible observar en el mismo periodo, 60 días, un ciclo biológico.

A lo largo del año, con frecuencia se registran 3 o 4 meses con temperaturas medias mínimas en torno a los 14 °C, condiciones que ralentizan la duración del ciclo. Es por ello que **de enero a marzo**, además, la actividad de los adultos disminuye, tanto en la puesta de huevos como en sus movimientos en el terreno. Por eso se produce una disminución de las capturas en las trampas respecto a los meses antes citados. Este dato suele llevar a error en la interpretación de las capturas, ya que se podría pensar que al reducirse, la plaga está bajo control gracias al uso de trampas. No es cierto, simplemente está inactivo y refugiado.

Dentro de la dinámica del insecto, hay que resaltar que su objetivo no es acabar con el cultivo, sino vivir a costa de él, siempre y cuando los niveles de población no sean excesivamente elevados. En principio el adulto pone los huevos en el rizoma de la planta adulta, sobretodo, en el momento de la parición, que coincide con la liberación de sustancias volátiles por parte esta, que resultan muy atractivas para el picudo. Teniendo en cuenta que los nacimientos de la fruta se inician, podríamos considerar que a partir de mayo, es cuando observamos que las capturas en las trampas empiezan a descender hasta agosto - septiembre, en parte se debe a que no les gusta el calor y por otro lado porque las hembras se entierran alrededor de la cabeza para realizar las puestas. Desde agosto (en el sur) y septiembre (en el norte), se comienzan a incrementar las capturas debido a que las primeras puestas han completado su ciclo y emergen los adultos, que es cuando salen al entorno de la planta. Lo que demuestra que en determinados momentos del cultivo ejerce una mayor atracción que la trampa. Algunos autores han destacado que esta no se debe colocar muy próxima a la planta, ya que en distancias cortas el picudo siempre elegirá la segunda antes que la primera.



Sería conveniente, realizar en ese momento el cambio de feromonas, ya que las hembras necesitan 42 días para poder ser fecundadas, mientras que los machos requieren de 55 días para alcanzar la madurez sexual. Por lo tanto, se dispone de ese tiempo para retirarlas del campo, sin que hayan podido incrementar la población real con nuevas puestas.

La combinación de trampas y pinchazo con clorpirifos, es una alternativa para el control de la plaga, lo que se ha podido comprobar en el seguimiento realizado en diferentes fincas en Tenerife (Adeje, Icod, Garachico, Los Silos y Buenavista) durante los últimos cinco años. Prueba de ello es la disminución de la pérdida de plantas, del número de capados así como del aumento del peso promedio de las piñas.

Su control conlleva un coste económico importante inicialmente, hasta conseguir mantener la plaga en umbrales inferiores a daños económicos en el cultivo insostenibles para el agricultor. Controlar la plaga permite al cosechero convivir con ella sin que suponga una pérdida de sus rendimientos, y obteniendo además un incremento de sus beneficios por el aumento del número de piñas y kilos por superficie.

Es conveniente realizar un adecuado mantenimiento de las trampas (cambio de feromonas cuando corresponde y colocación correcta a ras de suelo) así como una interpretación de las capturas en las diferentes épocas del año; al mismo tiempo que se realizan dos pinchazos anuales: uno a la salida del otoño y otro al inicio del verano. Su eficacia depende de una correcta administración, lo más próximo a la cabeza y realizando dos aplicaciones en lados opuestos.

Se hace necesaria la disponibilidad de diferentes herramientas para el control del picudo, siempre autorizadas y lo más respetuosas (para el operario y el medio ambiente) que le permita al agricultor aplicar las que mejor se adapten a sus circunstancias, sin tener que recurrir a alternativas que incurran en un riesgo para el sector.

Ángeles Padilla Cubas
Doctora en Biología



Evolución de los contenidos de grasa y materia seca en aguacates



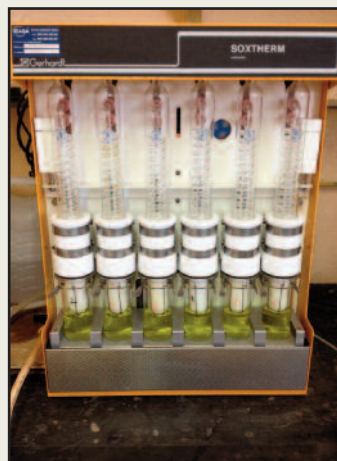
El aguacatero (*Persea americana* Mill.) es un árbol originario de Centroamérica que se ha adaptado bien a zonas subtropicales como Canarias, donde se cultiva desde hace muchas décadas y, además, en los últimos años ha visto aumentada claramente su superficie. Entre las variedades más cultivadas en nuestro archipiélago se encuentran Fuerte y Hass. Esta última, plantada en Tenerife, supone un gran porcentaje de los aguacates que se encuentran en el mercado.

Dado el potencial que las islas, en concreto Tenerife, parecen tener para la producción de aguacates de buena calidad, es necesario conocer si se cumple con los requisitos mínimos para su comercialización fuera de Canarias y España.

De acuerdo con el Reglamento 831/1997 de la Comisión, de 7 de mayo, entre las condiciones que deben cumplir los frutos destacan las siguientes: *Enteros; Sanos, se excluirán los atacados de podredumbre o con alteraciones que los hagan inapropiados para el consumo; Limpios, prácticamente exentos de plagas; Prácticamente exentos de daños causados por roces; Prácticamente exentos de daños causados por bajas temperaturas; Con un pedúnculo inferior a 10 mm cuyo corte debe ser neto. La falta de pedúnculo no se considerará como falta si el punto de unión peduncular esté seco e intacto; Exentos de humedad exterior anormal; Exentos de olores y sabores extraños; Los aguacates deberán ser cosechados con cuidado y su desarrollo fisiológico deberá haber alcanzado una fase que permita que el proceso de maduración llegue a su término.*



Grasa de aguacate obtenida



Método Soxhlet para extracción de grasa en continuo

Este Reglamento fue modificado, en parte, por el Reglamento (CE) 387/2005 de la Comisión, de 8 de marzo, donde se añade un nuevo requisito en referencia a la madurez: *El contenido mínimo de materia seca del fruto, que se determinará por desecación hasta llegar a peso constante, deberá ser del 21% de materia seca para la variedad Hass, 20% para las variedades Fuerte, Pinkerton, Reed y Edranol y 19% de materia seca para el resto de variedades, excepto las variedades antillanas, cuyo contenido puede ser menor.*

Por tanto, es necesario conocer los niveles de materia seca de los aguacates que se producen, así como estudiar su momento de madurez. Para esto último, y dado que este fruto no manifiesta síntomas externos en el proceso de maduración, es necesario basarse en el contenido de grasa, ya que un mayor contenido de aceite está relacionado con el aumento de peso, ablandamiento y madurez del mismo, existiendo asimismo, una relación inversa entre el contenido de grasa y de humedad. Además, a partir de la grasa obtenida se puede conocer el grado de saturación de los lípidos que la componen, así como la longitud de sus cadenas.

Por ello, en este trabajo se ha estudiado la evolución de los contenidos de grasa y humedad en aguacates de la variedad Hass recolectados en la isla de Tenerife (Canarias - España).

Se analizaron estos frutos procedentes de dos fincas emplazadas en la Orotava (Tenerife). Una de ellas, El Rincón, situada a una cota de 185 m, se regó durante el periodo de estudio; y en la otra, Ratiño, a una cota de 450 m, no se irrigó durante este tiempo. En cada explotación se procedió a tomar un aguacate de tres árboles, de tamaños semejantes e igual es-

tado de desarrollo, entre el 10 de marzo y el 12 de mayo de 2015, realizándose en total 7 muestreos.

En la Tabla 2 se indican los datos climatológicos correspondientes a las dos fincas objeto de estudio. Se incluye la temperatura media (Tmed), humedad relativa media (HR), así como la precipitación total del periodo estudiado (Pp).

Una vez en el laboratorio, los aguacates se pesaron, pelaron y retiraron las semillas. Se hicieron tres submuestras, compuestas por una tira de pulpa de cada uno de ellos (de la misma finca), que se analizaron independientemente. La determinación de la materia seca se realizó mediante la desecación de cada submuestra, empleando un microondas a una potencia de 700 a 800 vatios, con cuatro ciclos de secado de 4, 3, 3, y 2 min. La determinación de la grasa se realizó por el método Soxhlet, a partir de la muestra seca obtenida.

Los resultados relativos al porcentaje de humedad y grasa de la porción comestible de los aguacates se muestran en la Tabla 1, diferenciando en función de la fecha de muestreo y entre las dos fincas. Así, los valores de humedad se situaron por encima del 70% en los procedentes de El Rincón, mientras que los de Ratiño mostraron valores inferiores al 65%. Por lo tanto, los muestreados en Ratiño van a tener más materia seca y, por consiguiente, más nutrientes.

Tabla 1. Contenidos en humedad (%) y materia seca (%) (media $\pm$ desviación estándar) en los aguacates de cada localización.

FECHA DE MUESTREO	FINCA EL RINCÓN		FINCA RATIÑO	
	Humedad	Grasa	Humedad	Grasa
10 marzo 2015	73,7 $\pm$ 0,3	15,1 $\pm$ 0,2	64,0 $\pm$ 0,2	23,3 $\pm$ 0,8
16 marzo 2015	75,9 $\pm$ 0,5	13,7 $\pm$ 0,2	62,3 $\pm$ 0,5	25,5 $\pm$ 0,7
24 marzo 2015	75,6 $\pm$ 0,2	13,8 $\pm$ 0,1	64,6 $\pm$ 0,3	23,6 $\pm$ 0,1
6 abril 2015	74,9 $\pm$ 0,1	14,6 $\pm$ 0,1	62,6 $\pm$ 0,2	24,8 $\pm$ 0,7
20 abril 2015	70,2 $\pm$ 2,2	17,5 $\pm$ 1,3	64,2 $\pm$ 0,6	23,3 $\pm$ 0,7
27 abril 2015	72,3 $\pm$ 0,1	17,4 $\pm$ 0,3	63,6 $\pm$ 0,5	24,7 $\pm$ 0,2
12 mayo 2015	71,1 $\pm$ 0,4	16,8 $\pm$ 0,1	63,1 $\pm$ 0,2	22,4 $\pm$ 0,5

A continuación se comentan estos resultados comparándolos con los datos climatológicos mostrados en la Tabla 2. El día 8 de marzo de 2015, se produjo una incidencia climatológica, ya que hubo un aumento de la temperatura de 6°C con respecto a los días anteriores y posteriores al mismo, una disminución de la humedad relativa (en torno al 30% de media en ambas localizaciones) y una alta velocidad del viento (4,9 y 8,1 m/s en El Rincón y Ratiño, respectivamente). Todo ello hizo que se secara bastante el terreno, siendo más acusado en la zona más alta al tener mayor velocidad. Por este motivo, los contenidos en humedad de los aguacates son algo bajos de partida, ya que como se verá, la respuesta al déficit hídrico es muy rápida.

Tabla 2. Datos climatológicos (año 2015) de las dos estaciones situadas en las fincas del estudio.

FECHA DE MUESTREO	FINCA EL RINCÓN			FINCA RATIÑO		
	Tmed (°C)	Pp (mm)	HR (%)	Tmed (°C)	Pp (mm)	HR (%)
1 enero - 9 marzo	14,7	51,6	75,9	14,4	55,9	74,7
10 marzo - 15 marzo	14,7	0,0	78,0	14,4	0,0	83,6
16 marzo - 23 marzo	13,6	54,6	81,0	13,2	62,9	79,9
24 marzo - 5 abril	15,3	0,4	82,0	14,6	0,5	83,5
6 abril - 19 abril	15,5	9,3	74,4	14,9	19,4	74,6
20 abril - 26 abril	16,5	0,5	74,2	16,1	1,7	72,4
27 abril - 11 mayo	17,9	3,0	80,0	17,7	5,9	78,7

Temperatura media (Tmed), humedad relativa media (HR), precipitación total del periodo estudiado (Pp).

Con respecto a los aguacates procedentes de la finca Ratiño, en la cual no se regó durante el periodo de estudio, se ve como durante la semana siguiente al primer muestreo no se produjeron precipitaciones y la humedad interna del fruto disminuyó, aumentando luego en la siguiente semana debido a las fuertes lluvias (54-63 mm). Por último, se puede observar como las pequeñas precipitaciones que se producen en las dos últimas fases no logran reponer el agua que va perdiendo la fruta. En todos los casos, el porcentaje de materia seca en frutos es superior al 21% que indica la legislación y alcanza valores superiores al 35%.

La finca El Rincón, situada a una menor cota, se suele regar incluso en invierno. Así, tras el primer periodo y a pesar de las nulas precipita-



Cultivos **S**UBTROPICALES

ciones, la humedad del fruto no disminuyó, ya que esta finca se irrigó para recuperar parte del agua evaporada con el tiempo seco y cálido del día 8 de marzo. El siguiente riego se produjo el 22 de abril y por este motivo se observa un aumento en el contenido de humedad de la fruta. El resto de las semanas sigue las mismas pautas que el primer emplazamiento. Del mismo modo que en el caso anterior el contenido de materia seca siempre es superior al 21% requerido.

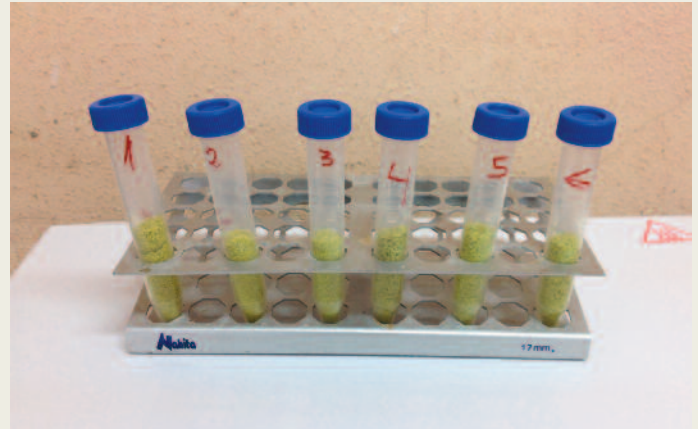
Los contenidos de grasa de los aguacates son bastante diferentes entre las dos fincas, presentando los de El Rincón valores que oscilan entre 13,7% y 17,5%, mientras que los de Ratiño son claramente superiores, situándose entre 22,4% y 25,5%.

Entre las conclusiones que se pueden extraer, destacar que el método del secado mediante microondas es adecuado y sencillo, permite conocer el contenido en materia seca en cualquier momento de forma rápida. En cuanto a los frutos, con los datos analizados no se pueden extraer conclusiones claras puesto que hubiese sido necesario iniciar la observación unas semanas antes, con objeto de poder visualizar mejor los cambios en los contenidos de grasa y materia seca. Sin embargo, se observa que existe poca variación en la composición cuando el tiempo es seco en comparación con un periodo de lluvias o riego. Por otra parte, cumpliendo con uno de los objetivos principales del estudio, se ha podido comprobar que los aguacates estudiados superan el límite de materia seca exigido (21%) para su comercialización.

En un futuro se debería de analizar el contenido en materia seca de Hass y el porcentaje de aceite desde que los aguacates comienzan a llenarse, para poder diseñar unas ecuaciones que, conociendo el porcentaje de materia seca, permitan determinar el de grasa.

Bibliografía

Caro Riveros, N.P. (1998). Estudios de índices de madurez en frutos de palto (*Persea maericanana* Mill) var. Hass en distintas localidades de Chile. Santiago de Chile.



Pulpa de aguacate seca para ser procesada

Hofman, P.J., Bower, J., Woolf, A. (2012). Harvesting, packing, postharvest technology, transport and processing. En: *The avocado. Botany, production and uses*. Schaffer, B., Wolstenholme, B.N., Wiley, A.W. (ed.). 2º ed., CAB International, UK, pp 489-540.

A.B. González Reyes¹, E.M. Rodríguez-Rodríguez¹,
C. Méndez Hernández²

¹ Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica, Área de Nutrición y Bromatología, Universidad de La Laguna, España.

² Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural, Cabildo de Tenerife, España.

Mercadillo de La Orotava

Consume productos frescos

Contribuye al desarrollo rural

Apoya la economía local

¿Cómo llegar?



Síguenos en facebook



@mercadillolaorotava

Sábados de 8:00 a 13:30 h.



www.mercadillolaorotava.com



Recuperación de variedades tradicionales de duraznero en La Palma



Las especies utilizadas en agricultura se han ido extendiendo desde sus lugares de origen a regiones con diferentes condiciones climáticas, lo que ha dado lugar a la generación de variaciones durante los procesos de adaptación, a los que se han unido los cambios ocasionados por los procesos de selección y mejora llevados a cabo por los agricultores.

Un ejemplo concreto es el melocotonero o duraznero [*Prunus persica* (L.) Batsch] que se ha extendido, desde su centro de origen en China, a prácticamente todas las zonas de climas templados y subtropicales del mundo. Se trata, por tanto, de un cultivo de gran importancia económica a nivel mundial, ya que los datos más recientes estiman su producción anual en 20 millones de toneladas. Dentro del género *Prunus* (Familia Rosaceae), al que pertenece, se encuentran otras especies frutales de interés económico como los cerezos, guindos, almendros, albaricoqueros o ciruelos.

El duraznero se comenzó a cultivar de forma comercial en la isla de La Palma a finales del siglo XIX, aunque su llegada a las islas Canarias es anterior. Se sabe que no solo fue un fruto consumido localmente, sino que incluso se exportó entre islas y al exterior del archipiélago. Es el caso de los duraznos de El Hierro que se llevaban a Tenerife o los duraznos de La Palma que se enviaban, en forma de conserva, principalmente a Cuba y otros puertos de las Antillas. La Palma llegó a albergar seis fábricas de conservas de frutas, en las que se incluían los duraznos, lo que apunta la importancia que tuvo este cultivo en la isla. Sin embargo, entró en declive entre 1915 y 1920, según apunta Wladimiro Rodríguez Brito en su libro "La agricultura en la isla de La Palma", debido a un largo periodo de sequía, problemas de comercialización, la llegada de la mosca del Mediterráneo y, probablemente, coincidiendo con el abandono de zonas de cultivo y la introducción de otros más rentables.

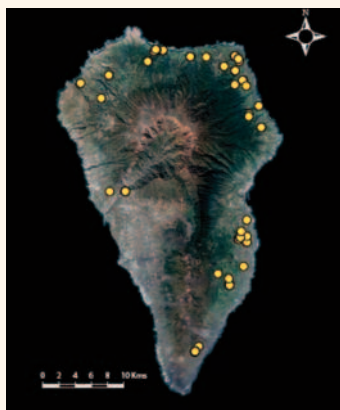
Dentro de los trabajos que en los últimos años viene haciendo el Cabildo Insular de La Palma en labores de caracterización y recuperación de especies agrícolas tradicionales y en el marco del Convenio entre dicha institución y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), se decidió incluir el duraznero con el objetivo de caracterizar las variedades locales presentes en la actualidad, identificar su procedencia y establecer una colección, que permita su conservación y estudio. Para ello, se realizó una prospección en campo de material vegetal, un análisis genético, por medio de marcadores moleculares microsatélite, y una comparación con una colección de melocotonero de referencia a nivel nacional que incluye 218 accesiones de variedades locales y 27 de siete países diferentes.

El procedimiento empleado para llevar a cabo la prospección fue la visita a agricultores que pudieran conservar variedades tradicionales con los que se llevó a cabo la toma y georreferenciación del material vegetal. Se les preguntó el nombre de la variedad, la edad del árbol y su posible procedencia. Se recogieron muestras de hojas para extraer el ADN y se enviaron al Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea La Mayora (IHSM-CSIC-UMA), en Málaga, para el análisis molecular. Esta fase del estudio se realizó en la primavera de 2015, aprovechando el rebrote de los árboles, y se contó con la colaboración del Centro de Agrobiodiversidad de La Palma (CAP) y de las Agencias de Extensión Agraria del Cabildo de la isla.

En total, se obtuvieron 89 muestras en diez municipios, entre una cota de 126 a 993 m.s.n.m., que fueron recolectadas en huertos familiares, en los que se encontraban generalmente como árboles aislados, o en zonas de otros cultivos tradicionales, principalmente viñas. No siempre se conocía el nombre de la variedad, y los que pudimos recoger fueron similares, generalmente, aludiendo al color de la piel del fruto: blanco, amarillo, rojo. La edad del árbol y su posible procedencia tampoco se sabía en la mayoría de los casos. Un gran porcentaje de ellos habían sido propagados por semilla y algunos procedían de material injertado.

El duraznero es una especie autocompatible, es decir, puede polinizarse y producir frutos con polen de la misma variedad, y la descendencia conserva similares características a las de la planta madre lo que probablemente haya favorecido que no siempre se realizaran injertos, forma de propagación que permite conservar exactamente las mismas características de la planta de procedencia.

Los resultados preliminares de la caracterización molecular del material prospectado mostraron 28 perfiles diferentes entre las 89 muestras analizadas. Un alto número de ellas, 32 de las 89, pertenecían a un único genotipo. Con los 28 genotipos diferentes se hicieron 5 grupos:



Mapa de los puntos de muestreo (Fuente: Grafican).

- Grupo I compuesto por 19 muestras usualmente denominados como amarillos, genéticamente próximo a variedades locales de la Península.
- Grupo II formado por 5 genotipos, uno de los cuales se agrupó con la variedad 'Keimoes' procedente de Sudáfrica.
- Grupo III integrado por un único genotipo, proveniente de una sola muestra de tipo amarillo.

- Grupo IV con dos genotipos, se trata de las variedades negras próximas a las de 'Rojo Septiembre' y 'Escolacio' de la Península Ibérica.

- Grupo V que recoge un único genotipo 'Venezolano' bastante diferente al resto, que no se agrupó ni con otras variedades de La Palma ni de la colección de la Península, que podría proceder de un origen diferente al resto de las muestras; es posible que su nombre haga referencia a su origen en América del Sur, lo que no sería de extrañar teniendo en cuenta la intensa actividad comercial entre La Palma y países americanos.

Como siguiente paso, se va a establecer una colección de germoplasma "ex situ" que incluya todos los genotipos diferentes, de modo que se asegure la conservación del material vegetal prospectado y analizado. Esta colección facilitará la caracterización de las diferentes variedades bajo las mismas condiciones edafoclimáticas, poniendo este conocimiento a disposición de los agricultores de la isla.

El trabajo desarrollado ha confirmado la falta de información existente sobre la diversidad genética del durazno en la isla de La Palma y la necesidad de actuar lo antes posible para su mantenimiento. A pesar de ello, se han podido identificar 28 genotipos diferentes y, además, se ha reafirmado la importancia de preservar el material vegetal en huertos familiares. Ha sido la transmisión del conocimiento en el manejo de los frutales y de su valor, durante generaciones, la que ha permitido la pervivencia de las variedades tradicionales cultivadas en el pasado, y su conservación hasta hoy. El reto es seguir preservando este germoplasma para su utilización por parte de generaciones futuras.

¹Verónica Pérez, ²María Herrero, ³Abilio F. Monterrey, ⁴Neftalí Castro, ⁴Arnulio López, ¹Iñaki Hormaza

¹IHSM La Mayora-CSIC-UMA, Málaga

²Estación Experimental Aula Dei-CSIC, Zaragoza

³Servicio de Agricultura-Cabildo Insular de La Palma

⁴Centro de Agrobiodiversidad de La Palma-CAP



Recogida de material vegetal en huertos familiares.



El olivo en Tenerife



El cultivo del olivo se ha introducido en la isla de Tenerife en la última década, experimentando un notable auge la superficie cultivada así como al número de personas dedicadas al mismo. En la actualidad, cuenta con unas 38 hectáreas, prácticamente dedicadas en su totalidad a la producción de aceite, siendo testimonial la elaboración de aceituna de mesa y, en todos los casos, para consumo propio. La variedad más representativa es la 'Arbequina', seguida por la 'Picual' y, a mayor distancia, otras como: 'Hojiblanca', 'Arbosana', 'Koroneiki' o 'Verdial de Huérar'.

En este momento, la isla cuenta con 8 almazaras particulares, propiedad de agricultores para uso individual y una de ellas trabaja mediante el sistema de "maquila", triturando a cambio de una parte de la producción. Se trata siempre de minialmazaras con capacidad de molturación comprendida entre los 50 y los 500 kg/hora. Todo el aceite obtenido se comercializa como de oliva virgen extra. En el año 2015 se recolectaron algo más de 80.000 kilos de aceituna, siendo aún bajas las producciones medias, al tratarse en muchos casos de árboles todavía jóvenes. Existe margen de mejora en la optimización de algunas técnicas de cultivo tan importantes como el riego y abonado, que pueden llevar a incrementar sensiblemente las medias productivas.

El olivo es un árbol típico del clima mediterráneo, acostumbrado a veranos calurosos o templados, lo que implica que para su floración necesita acumular un cierto número de horas frío durante el invierno para hacerlo con intensidad al llegar la primavera. Sin embargo, debido a que nuestras condiciones se corresponden a un clima subtropical, la floración normalmente, se adelanta y comienza a principios de año, consiguiendo con esto que la cosecha en la isla sea la más temprana del hemisferio Norte, anticipándose a agosto o septiembre, prácticamente dos meses antes que en península.

Esta climatología produce en ciertos años de inviernos especialmente cálidos, la falta de floración en algunas fincas de la zona de costa o un escalonamiento en la misma, superponiéndose varios estadios fenológicos que finalmente provocan un cuajado deficiente, por no existir una concentración suficiente del flujo de asimilados hacia los frutos o por competencia entre los de las diferentes floraciones. Además, el momento de recolección en pleno verano, lleva a que la temperatura de cosecha sea elevada, lo que acelera la pérdida de aroma en la elaboración del aceite de oliva virgen extra (AOVE) y/u obliga a un manejo aún más cuidadoso en la almazara para obtener AOVE de alta calidad.

A lo largo de estos años de experiencia, se ha mejorado bastante en el manejo de plagas y enfermedades del olivo que, en un principio, resultaban desconocidas para nuestros agricultores. Hoy en día, las principales plagas, como el Prays o Polilla del racimo (*Prays oleae*) y la Mosca del Olivo (*Bactrocera oleae*) se controlan fácilmente mediante el uso de productos fitosanitarios y, también, en muchos casos, haciendo uso de métodos autorizados en agricultura ecológica a la que se han sumado ya varias explotaciones. Asimismo, se ha hecho un importante esfuerzo en el tema de la poda, realizando demostraciones en campo y elaborando algunas publicaciones al respecto que ayudaran a los agricultores a adaptar el olivo a los marcos de plantación establecidos y a los métodos de recolección empleados en la isla.

No obstante, algunas explotaciones siguen sin llegar a los rendimientos esperados y ciertos árboles se encuentran desde hace un tiempo estancados en su crecimiento, debido quizás a un déficit hídrico y de nutrientes por la popular creencia de que se trata de un árbol propio de secano. Aunque, efectivamente, se adapta bien a las condiciones de sequía, diversos estudios han determinado que las producciones se ven incrementadas en gran medida (duplicando en muchos casos a las obtenidas en secano) en condiciones bajo riego. En esta línea de mejora de la productividad de las plantaciones, el Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo Insular de Tenerife ha desarrollado una aplicación para el cálculo de las necesidades de riego del olivo de acceso

gratuito a través de su página web www.agrocabildo.org (http://www.agrocabildo.org/recomendaciones_riego.asp) en el que introduciendo los datos del marco de plantación, diámetro de copa y sistema de riego, puede obtenerse la dosis adecuada semanalmente. Al mismo tiempo, continúa con el asesoramiento personalizado en fincas para la elaboración de planes de abonado acordes a las condiciones de cada una.

Otro punto clave para garantizar el éxito de las explotaciones de olivo que se implanten en la isla es la elección de la variedad. Para ello, el Cabildo Insular de Tenerife y el IFAPA Centro Alameda del Obispo (Córdoba) de la Junta de Andalucía, han previsto tres campos de variedades en altitudes diferentes en la vertiente sur de Tenerife, para estudiar el comportamiento varietal y obtener así datos que permitan determinar cuáles serían las más adecuadas para su cultivo.

En relación con la calidad del AOVE producido se ha mejorado mucho en los pasados años, gracias al esfuerzo en asesoramiento tanto en campo como en almazara para adelantar la recolección, eliminar los últimos riegos pre-cosecha, disminuir el agua empleada en la almazara y fomentar la decantación y el filtrado de los aceites resultantes. A esto se suma que se han ido introduciendo otras variedades para la elaboración de coupage (mezcla de aceites de diferentes variedades) que enriquezcan el de 'Arbequina', caracterizado por su bajo contenido en polifenoles, por tanto, en compuestos volátiles o aromas y de corta vida útil por su facilidad para el enranciado.



Recogida de material vegetal en huertos familiares.

Por otra parte, cabe destacar el número de almazaras (8 en total) existentes en Tenerife en relación a la superficie de cultivo, lo que revela la alta desagregación del sector, con la consiguiente diversidad de marcas y calidades de aceite de oliva virgen extra. Desde la Unidad de Valorización de Productos Agroalimentarios se trabaja para mejorar la calidad de los mismos, mediante charlas y jornadas con los agricultores, cursos de cata para productores y también con la realización del primer Concurso de Aceites de Oliva Virgen Extra "Cabildo Insular de Tenerife", con carácter regional, celebrado el pasado octubre. Además, se está tratando de constituir un Panel de Cata que pudiera analizar organolépticamente los producidos en la isla antes de su comercialización.

A modo de resumen, se podría pensar en el olivo como un frutal, al igual que tantos otros que conviven en nuestro campo, generador de rentas complementarias, incidiendo en mejorar su rentabilidad incrementando la producción por superficie, reduciendo costes (especialmente en recolección) y trabajando en el conocimiento y valorización del producto por parte del consumidor.

Mª Guacimara Medina Alonso

Agente de Extensión Agraria

Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural
Cabildo de Tenerife



La Comarca Noroeste de La Palma en números, explotaciones caprinas versus queserías. Su evolución en la década 2005-2015



“Si no cuidamos y promulgamos nuestros valores, costumbres e idiosincrasia, mal vamos”. Cuanto me hubiese gustado empezar escribiendo una frase bien diferente a la suscrita, pero las cifras oficiales hablan por sí solas. La evolución de las explotaciones caprinas y sus queserías en la comarca noroeste de La Palma, en la última década, en el periodo comprendido entre los años 2005-2015, concretamente, las circunscritas en los términos municipales de Tifarite, Puntagorda y Garafía.

Las cuadras de cabras y el queso producido con su leche tienen un apartado propio en la historia ganadera de la isla de La Palma. Desde siempre, en todos los municipios palmeros, incluso en los más urbanos en términos de población, era costumbre que en las casas hubiese uno o dos de estos animales para suministrar la leche y el queso como alimentos primordiales de la dieta de los palmeros. Este hecho alcanzaba mayores dimensiones en términos económicos en municipios como los antes citados, donde el cuidado en estabulación y pastoreo del caprino y la elaboración de los quesos, suponían la principal fuente de ingresos para las familias, complementada con otras actividades agrarias.

En los tres municipios, era raro, la casa donde no hubiese ganado para producir quesos. Al principio se elaboraban en las cocinas de los hogares de los ganaderos o en las moradas de la cumbre, donde se llevaba a pastar, estando su control en manos de los ayuntamientos que asignaban un número o sello a cada operador económico.

Con la entrada de España en la Unión Europea, muchas cosas tuvieron que cambiar en nuestro país y, en dicha transformación, se vieron inmersas tanto las explotaciones y cuidado del ganado por motivos de bienestar animal como la elaboración de los quesos, pasando las queserías automáticamente de ser establecimientos donde se elaboraban productos de características tradicionales a industrias lácteas con las implicaciones que lleva dicho ítem.

Es en 1995, como consecuencia de la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de las Directivas 89/397/CEE y 93/43/CEE, se promulgó el Real Decreto 50/1993, fijando el control oficial de los productos alimenticios y el Real Decreto 2207/1995, con las normas generales de higiene de los productos alimenticios que debían ser respetadas en las fases de preparación, fabricación, transformación, envasado, almacenamiento, transporte, distribución, manipulación y venta o suministro al consumidor y las modalidades para la verificación de la observancia de las mismas. Ambas con el único alcance: “garantizar un elevado nivel de higiene de los alimentos y una mayor protección de la salud humana”. Es aquí cuando empieza a hablarse de los queseros como responsables directos y últimos de la higiene en sus establecimientos, estando obligados a realizar autocontroles sobre los riesgos derivados de su actividad y adoptar medidas para prevenirlos, eliminarlos o reducirlos a niveles aceptables para la salud pública y todas las queserías deberían estar inscritas en el Registro Sanitario de los Alimentos para no ser reputadas como clandestinas.

En este contexto desconocido, en el Área de Salud de La Palma, entre 1991-1995, se inscribieron en asiento inicial para la clave 15 (leche y derivados), categoría 1 (fabricación, elaboración o transformación), categoría 2 (envasado) y categoría 3 (distribución) un total de 204 queserías dedicadas a la elaboración de queso fresco y maduro, obteniendo con ello amparo legal y figurar en un registro público. Garafía representaba en el cómputo total, el 28% con 56 queserías, Puntagorda el 8% con 16, y Tifarite el 6% con 12. Al principio, se registraron cumpliendo unos mínimos respecto a las condiciones generales de higiene de las instalaciones y sus accesos, de los equipos y útiles. En ese momento, elaboraban en el llamado “cuarto del queso” ubicado contiguo o próximo a la casa del ganadero, sin haberse puesto en práctica los tan traídos y llevados APPCC.

Tras las crisis alimentarias acontecidas en Europa en la última década del siglo XX, fue cuando las autoridades europeas tomaron consciencia de que permitiendo a los Estados Miembros incorporar a su legislación interna las directrices en materia de seguridad e higiene alimentaria promulgadas por

la UE, de conformidad con su ordenamiento jurídico, no era suficiente para proteger la salud pública, decidiendo ante este hecho que todos los países deberían cumplir las normas, sin dejar hueco a las interpretaciones aunque sí dando cierta flexibilidad atendiendo al volumen de producción. Nace aquí el Paquete General de Higiene, con nuevas exigencias de obligado cumplimiento que da paso al llamado periodo 2005-2015.

En este decenio, acontece una profunda transformación del sector caprino-quesero en la comarca noroeste de La Palma. Causaron baja de su actividad en el RGSEAA aquellos establecimientos que por: la edad avanzada del ganadero (la mayoría en el año 2005, pasaban de 60 años), el reducido número de cabezas de ganado, la imposibilidad económica, al carecer de los beneficios necesarios para acometer las nuevas reformas estructurales y documentales exigidas, motivos territoriales al no estar asentadas en suelos que permitiesen hacer modificaciones, no contar con suministros de agua de consumo público ni gestión de residuos o no estar conformes con las exigencias sanitarias requeridas administrativamente. En este periodo cesaron 34 explotaciones en Garafía (60%), 1 en Puntagorda (6%) y 5 en Tifarite (41%). Es justo decir, que también se solicitaron en menor porcentaje, inscripciones iniciales. Entre enero 2006-mayo 2016, en Garafía se registraron 7 nuevas queserías, en Puntagorda 6 y en Tifarite 2. Con esta información, la aritmética arroja como vigentes actualmente que Garafía tiene censadas en el ámbito estatal 26 queserías, Puntagorda 16 y Tifarite 8. Al proceder la materia prima del ganado caprino, revisamos los datos del ISTAC. Entre 1998-2012, el censo caprino en la isla de La Palma, ha visto reducida su cabaña en 9000 cabezas.

Puntagorda es el único municipio de la comarca Noroeste que mantiene el censo estable en cuanto al número de queserías legalmente registradas y su cabaña caprina en aumento. Garafía a pesar de sus dimensiones territoriales y ser el término agrícola por antonomasia de nuestra isla, ha perdido el 50% de su actividad agraria vinculada a los pequeños rumiantes y, por último, Tifarite aunque en menor cuantía, también expone pérdidas con el agravante que el 75% de sus cabreros tiene más de 55 años. Estos datos son inversamente proporcionales a la calidad notoria y contrastada de sus quesos, desde la óptica de la seguridad e higiene alimentaria y la organoléptica-sensorial.

Las queserías y los productos elaborados en ellas, se han ido adaptando de forma progresiva y paulatina, mediante notorios esfuerzos, a las exigencias legales que les son de aplicación, desde las condiciones generales de higiene de las instalaciones y sus accesos, los equipos y útiles, el control de las materias primas y su calidad microbiológica, física y química, el control de los proveedores, la trazabilidad, las menciones obligatorias de su etiquetado, el etiquetado nutricional, la información sobre las sustancias que causan intolerancias y alergias, la gestión de sus residuos sólidos y líquidos, el transporte y su distribución, la norma de calidad y lo más costoso de todo, su gestión documental, implementando lo descrito en sus programas generales de higiene. Por todo ello, han obtenido el justo reconocimiento a su labor, figurando año tras año, en los primeros puestos de las listas de galardonados en certámenes de quesos nacionales y autonómicos.

En los anaques de sus queserías, al final de cada zafra, no quedan quesos en maduración, toda la cosecha se demanda. Sirva como dato, que la producción comarcal se coloca en su totalidad por 4 distribuidores autonómicos y no más de 6 operadores se encargan, con medios propios, de su reparto en el mercado local. Un solo distribuidor trae semanalmente a esta zona de la isla 20.000 € procedentes de la venta del queso.

Los números reportados (verificables), deberían hacernos reflexionar en profundidad sobre el futuro del sector, de la comarca y del relevo generacional. Es de recibo decir que la sociedad palmera está en deuda con el sector primario y, en honor a nuestros ganaderos, quiero manifestar que con su buen y gran hacer han contribuido, y lo seguirán haciendo, al desarrollo social, económico y medioambiental de nuestra tierra. Sin su actividad a lo largo de los siglos, la isla nunca hubiera llegado a ser lo que es hoy.

M^a Nieves Rodríguez Marín
Dra. en Veterinaria



GANADERÍA

El Ratonero Palmero. Similitud con razas extranjeras (I)



El Ratonero Palmero tiene un evidente parecido morfológico, amén del funcional con razas identificadas a nivel internacional. La Fédération Cynologique Internationale (FCI) ha reconocido un total de cinco de ellas en el grupo de los terrier con bastante similitud a la autóctona española, concretamente el Terrier Brasileño, el Fox Terrier, el Parson Jack Russell, el Jack Russell Terrier y el Terrier Japonés, así como una del grupo 2 de los molosoides, el Perro de Granja Danés y Sueco.

La gestión del libro genealógico en España de todas estas razas corresponde a la RSCE mediante Resolución de 28 de mayo de 2010 de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. En este artículo se da una breve descripción histórica de cada uno de ellos.

1. TERRIER BRASILEÑO

El Terrier Brasileño, también denominado Fox Paulistinha o Fox Paulista aparece en Brasil a finales del siglo XIX, procedente de cruces de ejemplares de Jack Russell Terrier con otros terriers que allí existían, aunque no se descarta el posible origen basado en cruzamientos con Nihon Teria, fundamentado en el parecido de ambas razas y la importante afluencia de japoneses hacia el país carioca durante el siglo XIX. También hay corrientes que localizan su ascendencia en Francia o Inglaterra.

Los criadores logran fijar sus características y redactan el standard en 1964. La raza fue ganando espacio en la cinofilia y obtuvo el reconocimiento por la FCI en 1995.

2. FOX TERRIER

El Fox Terrier, originario de Gran Bretaña, data aproximadamente del siglo XVIII, considerándosele como el primero de un gran grupo de canes que componen la familia de los terriers y, consecuentemente, el tronco de muchas de las razas conocidas hoy día, como podría ser el caso de la aportación ancestral al Ratonero Palmero. Probablemente, su existencia se debe al mismo tipo de perro que formó el Bull Terrier y el Black and Tan (actualmente, Manchester Terrier). No obstante, al Fox Terrier, tal y como lo reconocemos en el presente, puede tener su origen desde mediados del siglo XIX, redactándose el primer estándar en 1876 y se fundó el Fox Terrier Club de Inglaterra. Años más tarde, se convirtió en la raza más popular en las islas británicas.

3. PARSON JACK RUSSEL

El Parson Jack Russell es uno de los terriers, junto al Fox Terrier, con mayor aceptación en el Reino Unido. Su origen se sitúa en este país alrededor del siglo XIX, gracias al entusiasmo del reverendo Jack Russell, la base racial para su constitución está en torno al Fox Terrier. El Parson Jack Russell procede de numerosos cruzamientos con otros terriers de utilidad, unicolores y multicolores. El principio buscado en su creación y selección era siempre mejorar la aptitud para la caza, siendo la homogeneidad externa un aspecto totalmente accesorio, aunque también se consiguiera. Conforme a esta tradición, cruzamientos con otras razas de terriers han sido perpetrados hasta los últimos tiempos. También han intentado cruzarlo con otros tipos de perros, pero los descendientes no se correspondían con el grupo ances-

tral, por lo que estos ensayos engañosos han sido abandonados.

El Kennel Club inglés lo reconoció el 22 de enero de 1990 y publicó un estándar interino oficial, dándole el actual nombre de Parson Jack Russell Terrier. La FCI, a su criterio, ha aceptado esta raza a título provisional el 2 de julio de 1990, siendo reconocida definitivamente, el 4 de junio de 2001.

4. JACK RUSSELL TERRIER

El Jack Russell Terrier es una raza originada en Inglaterra hacia 1800, gracias a los esfuerzos del Reverendo John Russell, que desarrolló un estilo de Fox Terriers que se adecuaba a sus necesidades, las de un perro que corriera con sus foxhounds y que también pudiera lanzarse a la tierra por el zorro y otras presas. Comprendía dos variedades básicamente con estándares similares, excepto por alguna diferencia, principalmente, en altura y proporciones. El más alto, de constitución más cuadrada, conocido como el Parson Russell Terrier y el más bajo, ligeramente más largo, identificado como el Jack Russell Terrier.

El 25 de octubre de 2000, la FCI reconoció oficial y definitivamente a la raza Jack Russell Terrier, utilizando el estándar procedente de Australia.

5. TERRIER JAPONÉS

El Terrier Japonés, también denominado Nihon Teria, japonese-terrier, tiene un origen algo confuso en cuanto a cronología y antecedentes, porque algunas de las hipótesis descritas indican que el Fox Terrier pudiera estar entre las razas que dieron origen a este cánido oriental, en torno al siglo XVIII o XIX, redactándose el primer estándar oficial en el año 1932. Otra teoría indica que esta raza fue creada apareando los Fox Terriers de pelo liso, que eran exportados a Nagasaki desde los Países Bajos en el siglo XVII, con los perros de muestra o los perros nativos de talla pequeña, en puertos tales como Kobe y Yokohama. A los Terriers Japoneses se les tenía principalmente como perros falderos.

6. PERRO DE GRANJA DANÉS Y SUECO

El Perro de Granja Danés y Sueco (Dansk/svensk gårdshund) es una raza originaria de Dinamarca y el sur de Suecia que ha llegado a ser muy popular en toda Escandinavia. Reconocida oficialmente en Dinamarca y Suecia en 1987.

RAZA	GRUPO	SECCIÓN	PRUEBAS TRABAJO	PAIS
TERRIER BRASILEÑO	3. Terrier	1. Terriers de talla grande y media	Sin prueba de trabajo	Brasil
FOX TERRIER	3. Terrier	1. Terriers de talla grande y media	Prueba de trabajo a voluntad	Gran Bretaña
PARSON JACK RUSSEL	3. Terrier	1. Terriers de talla grande y media	Con prueba de trabajo	Gran Bretaña
JACK RUSSELL TERRIER	3. Terrier	2. Terriers de talla pequeña	Con prueba de trabajo	Gran Bretaña
TERRIER JAPONÉS	3. Terrier	2. Terriers de talla pequeña	Con prueba de trabajo	Japón
PERRO DE GRANJA DANÉS Y SUECO	2. Pinscher y Schnauzer, razas de Molosos, Perros de Montaña y Boyeros Suizos	1.1 Tipo Pinscher	Sin prueba de trabajo	Suecia y Dinamarca

Juan Antonio Jaén Téllez - Marta García Ballesteros
Veterinarios



fresco y
natural

Mercado
Puerto de la Cruz



VISÍTANOS

de Lunes a Sábado
Avda. Blas Pérez, 4
y los sábados...

RASTRO



Relación gatos-humanos en la Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma: actitud ciudadana ante la problemática ambiental de una especie invasora



Desde su domesticación, hace unos 9000 años, los gatos han acompañado al hombre en todos sus desplazamientos, incluso, a las islas más remotas. En aquellas donde ha sido introducido han establecido poblaciones asilvestradas causando graves problemas para la conservación de su biodiversidad. Participando en el 14% de todas las extinciones globales de mamíferos, aves y reptiles acaecidas desde 1600 y, actualmente, afectan al 8% de los vertebrados considerados como en peligro crítico por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Por ello, la eliminación de las poblaciones de gatos asilvestrados se considera como una herramienta de gestión fundamental para la conservación de las especies de fauna amenazada y, de hecho, así ha sido realizada en al menos 100 islas de todo el mundo aplicando diferentes métodos como trapeo, caza, uso de venenos o la introducción de enfermedades. No obstante, debido a la oposición hacia estas campañas de control por parte de sus propietarios o de las protectoras de animales, hace que se hayan desarrollado otro tipo de estrategias como son las de captura y esterilización, adopción, o captura y eutanasia.

El número de gatos y poblaciones asilvestradas está en relación con la densidad de población humana, por lo que los problemas de conservación que causan tienen un origen antropocéntrico y por ello requieren soluciones basadas en aspectos sociales y comunitarios. Por lo tanto, es importante realizar un análisis social, cultural, e incluso, económico que incremente la posibilidad de que la sociedad apoye las medidas de control y manejo de estos felinos asilvestrados.

En una isla como La Palma, Reserva Mundial de la Biosfera, donde la presencia de gatos y sus efectos sobre la fauna nativa ha sido estudiada en profundidad, y se tiene constancia de que su liberación en el medio natural es una práctica habitual, se convierte en un lugar interesante para conocer la percepción real que la gente tiene sobre los impactos que los humanos causan en los ecosistemas, en los efectos de las especies invasoras sobre ellos, en las campañas de control y manejo y en los conflictos que pueden darse entre las personas y la vida silvestre. Con este fin, se realizó una encuesta en la que se preguntó sobre aspectos relacionados con el conocimiento que se tenía sobre la biodiversidad insular y los efectos de las especies exóticas invasoras, su opinión sobre la presencia e impactos de los gatos y su actitud ante las posibles labores de manejo de sus poblaciones. Se seleccionaron cuatro grupos diferentes: (1) cazadores, porque los consideran competidores de su actividad; (2) trabajadores públicos, con conocimiento en materia de conservación de la naturaleza; (3) residentes, no asociados a ningún grupo precedente, y (4) turistas, sin conocimiento específico sobre esta materia.

En total, se realizaron 400 encuestas (100 por cada grupo). La mayoría de los encuestados consideran la destrucción del hábitat y la introducción de especies exóticas invasoras como los principales problemas de conservación de la biodiversidad insular; es curioso como el 40% de nuestros visitantes señalaron al turismo como un problema de conservación. Casi el 75% de los consultados conocían la presencia de especies exóticas invasoras, en mayor medida el arriú, el conejo, la rata y el ratón, entre los animales, y el rabo de gato en las plantas. No obstante, los diferentes grupos tienen disparidad de criterios sobre su amenaza puesto que, por ejemplo, la mayoría de los cazadores pen-

saban que estas no son causa de conflictos sustanciales, probablemente debido a que tanto conejos como arriús (dos especies exóticas invasoras) constituyen sus principales piezas de caza.

Todos los encuestados contemplan la presencia de los gatos asilvestrados como un problema aunque en diferente medida. Turistas y residentes consideran un impacto neutral mientras que para los cazadores es perjudicial. En algunos casos la apreciación es favorable puesto que no solo controlan los roedores sino algunas animales que ven dañinos como lagartos y aves, sin tener en cuenta que muchos de ellos son endémicos y están protegidos. Bastantes de los consultados tienen gatos en su casa con libre acceso al medio natural y, en su mayoría (58%) no los han esterilizado puesto que no lo creen necesario o les resulta muy costoso. Cuando estos se reproducen, la mayor parte mantiene las crías en el hogar o las dan a familiares o vecinos en adopción. Un 7% los libera en el medio natural; el mayor porcentaje de ellos son cazadores, lo cual resulta paradójico puesto que este grupo de encuestados consideran los gatos un problema para el mantenimiento de las poblaciones de conejo.



Gatos domésticos en finca de La Palma con acceso al medio natural.

Preguntados sobre qué medida de manejo adoptar para minimizar los impactos y la presencia de poblaciones de gatos asilvestrados, la esterilización pagada por los propietarios fue la opción mejor considerada con el 42% de las respuestas. Las campañas divulgativas también se mencionaron como importantes en el 40% de los casos. Las soluciones variaron entre los distintos grupos, siendo la educación ambiental la mejor medida entre los trabajadores de medio ambiente y los residentes, la captura y eutanasia por parte de los cazadores y la esterilización pagada por los propietarios en el caso de los turistas. Esto demuestra una clara diferencia en la apreciación de la problemática y la concienciación ambiental entre los diferentes grupos.

Considerando el impacto actual de los gatos en la isla de La Palma y los resultados de este estudio, la medida más adecuada para su manejo sería la de llevar a cabo una campaña masiva de esterilización y marcaje de los domésticos con propietarios (de esta manera se evitaría que contribuyan al crecimiento de las poblaciones asilvestradas), así como la captura y eutanasia de los vagabundos y asilvestrados en áreas prioritarias de conservación y minimizar así su impacto sobre las especies amenazadas.

Félix Manuel Medina Hijazo
Biólogo

CONSTRUCCIONES HERQUIPALMA

Tfno./Fax: 922 490 690 - Móvil: 630 867 495

C/. Arecida, 3 - 38 780 Tijarafe - Isla de La Palma





Fauna auxiliar como materia activa del siglo XXI



Venimos de una educación generacional con el concepto de control de insectos por exterminio: "Bicho que veo hay que matarlo". En este artículo proponemos la opción de control biológico por conservación. Es una solución a medio y largo plazo para fincas con presencia de fauna y flora auxiliar espontáneas. Por una parte, se practicar el control biológico utilizando los posibles corredores de vegetación presentes en cada sistema y, por otra, el uso de preparados naturales o comerciales en aquellas circunstancias específicas en

los que sea necesario.

Los enemigos naturales, en general, son difíciles de observar e identificar, pero debemos saber que están ahí. No valoramos su importancia económica y, si embargo, pueden controlar de forma espontánea el 50-70% de las plagas de la finca si los tenemos en cuenta y no utilizamos productos agresivos que les perjudiquen. Hablemos entonces de la biodiversidad en nuestros sistemas y centrémonos en la riqueza florística, reconocida a nivel mundial, por convivir en un espacio con pocos metros cuadrados una gran diversidad de especies y familias botánicas diferentes. Recordemos: "Cuántas más especies coexistan en un ecosistema, mayor es la estabilidad".

Con nuestra biodiversidad botánica podemos hacer diseños agroecológicos para incrementar la variedad de entomofauna benéfica. Es importante tener floración escalonada durante todo el año que proporcione color y aroma: factores muy importantes para la fauna auxiliar. Según los estudios que se han realizado a través de los años, observando la preferencia de los insectos a la hora de la elección de especies vegetales, se sabe que algunos prefieren alimentarse a partir del polen de ciertas plantas, otros, del néctar; y también los hay que lo hacen de las dos maneras.



Echium webbi

Entre las plantas productoras de polen, se usan mucho las especies de la familia de las Compuestas, las Crucíferas, las Oleáceas, las Cistáceas..., cualquier otra familia productora de polen sigue siendo interesante.

Entre las plantas productoras de néctar, son muy frecuentes las especies de la familia de las Leguminosas y de las Umbelíferas. Pero también las Boragináceas, las Scrophulariáceas, las Ericáceas, las Labiadas (familia de muchas aromáticas),...

Las plantas portadoras de tricomas en las hojas (pelos epidérmicos de formas variables y de naturaleza glandular o no) son interesantes y útiles como refugio de fauna auxiliar (por ejemplo: *Carlina*, *Echium*,...), también son muy apropiadas las especies con nectarios extraflorales como el género de las Euphorbias.

Relacionando familias, géneros e incluso especies, a partir de la revisión de la poca bibliografía existente y las experiencias que se van realizando en las islas, vamos a nombrar algunas de las plantas canarias a usar:

Compuestas. - Dentro de esta familia tenemos el género *Sonchus* con algunas especies de floración desde finales del verano y donde convive el *Orius*, depredador muy interesante para araña roja y trips. Nuestros géneros de margaritas como *Pericallis*, *Argyranthemum*,... son atractivos de abejas depredadoras.

Crucíferas. - Las *Lobularias*, que pueden albergar a más de 200 insectos beneficiosos, y los géneros *Crambe*, *Erysimum*, *Parolinia*.

Oleáceas. - El acebuche es productora de polen para *Orius* y *Chrysopas*, depredadores de muchos insectos dañinos. Así como los géneros *Jasminum*, *Picconia*.

Leguminosas. - Atraen a himenópteros y dípteros beneficiosos. Son nuestras retamas como *Teline*, *Chamaecytisus*, *Adenocarpus* y *Retama*. También los géneros *Lotus*, *Ononis*,...



Lobularia canariensis

Umbelíferas. - Atraen a depredadores polífagos como *Coccinélidos* y *Neurópteros*. Con floración desde finales verano, es interesante el *Crithmum*; están incluidas en esta familia la *Ferula*, *Todaroa*, *Pimpinella*...

Boragináceas. - Entre las plantas de esta familia, están los *Echium*, una de las especies que desde el primer año ya nos ayuda con el apoyo del *Orius*. Otros géneros son: *Ceballosia*, *Myosotis*, *Heliotropium*.

Labiadas. - En esta familia se encuadran las Aromáticas, atrayente de numerosos insectos útiles: *Micromeria*, *Lavandula*, *Cedronella*, *Salvia*, *Teucrium*, *Bystropogon*.

En general, son importantes las plantas de floración estival, que es cuando menos hay en el año. Para el uso de nuestra Flora Canaria como elemento auxiliar en el diseño de estas infraestructuras ecológicas, debemos informarnos para utilizar correctamente en cada zona las especies adecuadas, respetando las leyes vigentes.



Sonchus palmensis

El diseño de esta infraestructura ecológica que va a rodear nuestros cultivos, debe imitar esas manchas de vegetación naturales, recordando hacerlo de manera aleatoria tal como vemos en la naturaleza que nos circunda. Para la distribución de dichas infraestructuras: manchas de vegetación, setos perimetrales, etc., es importante saber la disponibilidad de espacio, conocimiento del marco de plantación y necesidades de cultivo. Es interesante crear zonas de agua para fomentar la presencia de aquellos insectos depredadores ligados al medio acuático.

Con un poco de tiempo y conocimientos, quizás se puedan preparar diseños tipo para las diferentes zonas de cada municipio de nuestras islas, respetando el legado.

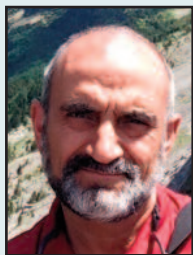
Isabel Hidalgo Delgado

Viverista de planta canaria desde 1987

Agricultora Ecológica desde 2004



Efectos de las sequías en la Caldera de Taburiente

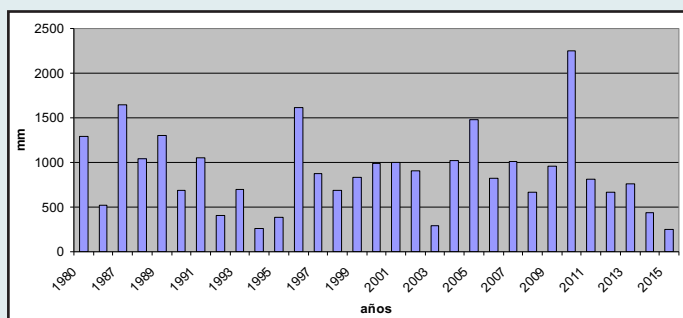


Este pasado año 2015 ha sido particularmente seco en la vertiente occidental de la isla de La Palma, y en concreto en La Caldera de Taburiente. Un total de 247,80 l/m² a lo largo de todo el año, son los que ha registrado el pluviómetro de las casas de Taburiente en la cota 830 m. Esta referencia servirá de partida para este artículo sobre la irregularidad de las precipitaciones, las sequías repetidas, el efecto que provoca en los ecosistemas, y

como es natural de forma directa en el agua que se obtiene para usos agrícolas.

El pluviómetro se instaló en los años 50 del siglo pasado, no obstante, en los primeros años la recogida de datos era muy irregular, existiendo vacíos de información durante bastantes meses, lo que los inutiliza para el cálculo de los totales anuales. A partir de mediados de los ochenta hasta nuestros días hay registros continuos. Se han podido utilizar, por tanto, solo los datos de 31 años, que se muestran en la gráfica siguiente.

Precipitaciones



La media de las precipitaciones anuales es de 891,10 l/m², lo que significa que en 2015 ha llovido un 28% respecto a la media. Esta gráfica muestra cuatro años excepcionales de lluvias: 1987, 1996, 2005 y, sobre todo, 2010 con más de 2.200 l/m². Y por otro lado, años extremadamente secos, algunos de ellos encadenados como el periodo 1992-1995. El año 2015 es el de menor precipitación registrada de la serie de datos comparables, le siguen: 1994 con 258,90 l/m² y 2003 con 289 l/m².

may-94	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene
0	0	0	0	1,6	50,8	33,5	5	0
feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct 1995
0	0	0	0	0	0	0	17	9,6

Pero estos datos totales anuales pueden enmascarar episodios de sequía encubierta con repercusiones muy graves sobre los ecosistemas y los acuíferos. Por ejemplo, el bienio 1994-1995 no engaña, las precipitaciones totales fueron de: 258,90 y 388,00 l/m² respectivamente, y durante esos dos años se ha registrado el mayor periodo de sequía del parque en los últimos 30 años, con solo 117,5 l/m² en 18 meses:

may-11	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
0	0	0	0	12	31	19	0	
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep-12
0	6,5	0	24	0	0	0	0	23

Pero el bienio 2011-2012 con 808 y 669 l/m², si engaña. Estos datos pueden dar a entender que hubo años regulares, un poco seco el segundo, pero no preocupante. Nada más lejos de la realidad, enlazado entre ambos se ha registrado otro periodo de sequía extremo, con solo 115,5 l/m² en 17 meses.

Por otro lado, episodios de lluvias cortas y torrenciales, muy espaciadas en el tiempo, no sirven ni para los ecosistemas en general, aunque algunas especies encuentren su oportunidad, ni para los acuíferos, pues la mayor parte de ellas se pierden en el mar, junto a una gran cantidad de sedimentos. Entre finales de octubre y principios de noviembre de 2012, tras esa larga sequía, se sucedieron doce días seguidos de lluvias: intensas la primera semana y moderadas las últimas. Fueron reparadoras, pero no continuaron. Hasta marzo siguiente no volvió a haber otro gran periodo de lluvias, por lo que tras casi cinco meses sin llover las plantas presentaban otra vez síntomas de estrés hídrico.

Pasamos a describir ahora una serie de efectos y consecuencias de esta irregularidad de las lluvias y como afecta la sequía a la gestión del parque. Son los acaecidos entre mayo de 2011 y octubre de 2012, que se pueden hacer extensivos al periodo actual, pues las lluvias recientes de marzo no sirven para paliar los efectos de estos últimos cinco años de precipitaciones escasas o muy intensas pero también muy espaciadas en el tiempo.

1) Posibilidad de aparición de incendios extemporáneos. El 17/10/2011 en la falda sur del pico Bejenado, a menos de 1 Km del límite del parque nacional.

2) En general, en los pinares del oeste de la isla apenas han aparecido setas en 2011 y 2015.

3) La estabilidad de los cauces, provoca la presencia masiva en los márgenes de la especie exótica, conocida como haragán (*Ageratina adenophora*) y los arroyos se llenan de ovas.

4) La disminución paulatina de la superficie de los rezumaderos a media ladera, donde viven brezos o fayas, y como no, el haragán, ha provocado primero la muerte de las herbáceas y matorrales y después de algunos árboles.

5) No ha habido apenas regenerado otoñal invernal ni en las plantas del sotobosque del pinar, en especial de las herbáceas, ni en la zona de cumbreres, próximas a los límites del pinar. Ello ha favorecido los daños de los herbívoros exóticos (arruís, cabras cimarronas y conejos) sobre las plantas de matorral más palatables en la mayor parte del parque, llegando a saltar (arruís) los vallados de 1,40 metros de altura de parcelas experimentales (de 20x20 m) para comerse lo que hay en su interior. También se ven daños de ramoneo sobre sauces, tagasastes (*Chamaecytisus*), gacias (*Teline*), vinagreras (*Rumex*), juncos, e incluso haraganes (*Ageratina*) en las riberas de la Playa de Taburiente, lugar muy frecuentado por visitantes de diario y los acampados. Esta zona llevaba sin daños más de 10 años.

6) Desde 2012 se han tenido que dar riegos de emergencia en las repoblaciones de cumbreres y pinar, y aún así, ha habido grandes mortandades. Normalmente, solo se les tiene que dar un riego de instalación el día de la repoblación.

7) Se observan plantas secas de amagantes y codesos de forma aislada por todo el parque, que poco a poco se convierten en manchones o laderas completas.

8) No hay apenas floración y, por tanto, fructificación, en casi ninguna especie, ya sean abundantes o amenazadas de extinción como *Helianthemum cirae* o *Bencomia exstipulata*, las cuales además han perdido buena parte de sus ejemplares de origen natural.

9) En algunas zonas de las cumbreres se han secado los codesos, que son la especie dominante. En otras, la mayor parte de estas plantas han perdido un alto porcentaje de sus ramas. En las lomas o divisorias, plantas de pequeño porte como la cressa (*Plantago webbii*) y pampillo (*Argyranthemum haurarytheum*) se han muerto en masa. De las especies amenazadas, en las zonas de repoblación, la más afectada es *Bencomia exstipulata*, que por tener hojas grandes, sus necesidades hídricas son mayores.

Ángel Palomares Martínez

Director - Conservador del
Parque Nacional de la Caldera de Taburiente



CONSEJO INSULAR DE
AGUAS DE LA PALMA

Planificación Hidrológica

Demarcación Hidrográfica de La Palma

>> Hoja de ruta cíclica de la gestión participada del agua <<

>> ¡Una tarea de todos! <<

2º CICLO DE PLANIFICACIÓN (2015-2021)
¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!



Biodiversidad marina de Canarias: un tesoro que hay que proteger



Nuestro Archipiélago está inmerso en uno de los cuarenta y nueve grandes ecosistemas marinos del planeta: el sistema de la Corriente de Canarias. En las aguas de las islas se diferencian dos ambientes: el oceánico, básicamente oligotrófico (pobre en nutrientes), y el costero en el que se desarrollan importantes actividades pesqueras y acuícolas.

La Corriente de Canarias es la rama descendente de la Corriente de Azores; es débil, superficial y con un transporte neto hacia el sur, aunque durante el ciclo anual su variabilidad es significativa. Su característica principal es la variación estacional, presentando dos situaciones bastante definidas: de abril a septiembre los vientos Alisios soplan con mayor intensidad y el transporte hacia el sur es mayor cerca de la costa africana; de octubre a marzo esos vientos están ausentes o son muy débiles, y dicho transporte es menor. Su flujo y el de los Alisios se distorsionan cuando chocan con la topografía de las islas, produciendo grandes perturbaciones al sur de las mismas, y provocando que la biomasa planctónica se incremente alrededor de ellas.

Por otro lado, en esta región tiene lugar otro fenómeno a gran escala: el afloramiento o upwelling de aguas subsuperficiales en la costa oeste de la península Ibérica y del noroeste de África, que ha sido subdividido en cinco subregiones, siendo una de ellas la mauritana (SR5). En la subregión norte, constituida por las rías gallegas y la plataforma portuguesa, dicho afloramiento ocurre únicamente en verano, mientras que en la zona de Cabo Blanco, sólo tiene lugar durante el invierno. En el resto del área, este fenómeno se presenta a lo largo de todo el año, aunque el verano es el periodo de máxima intensidad.

La Corriente de Canarias es relativamente fría, con temperaturas superficiales que oscilan entre 18 °C y 23 °C, aunque en las proximidades de la costa africana, debido precisamente a la subida de aguas de mayor profundidad hasta superficie, los valores pueden llegar a los 14 °C.

El afloramiento, aunque se extiende por un área muy amplia de la costa africana (entre los 15° y los 33° N), no presenta continuidad a lo largo de ella, sino que aparecen núcleos de mayor surgencia, coincidiendo generalmente con accidentes geográficos; en el área norte, los más importantes están en Cabo Ghir, Cabo Juby, Cabo Bojador y Cabo Blanco; su intensidad está condicionada por la estacionalidad y por la hidrografía, aunque se produce durante todo el año.

Otra característica de esta zona es la presencia de filamentos de afloramiento que se proyectan mar adentro. Dos de los grandes, prácticamente permanentes, se sitúan en Cabo Ghir y en Cabo Blanco, exportando entre ellos agua superficial de la costa; otros se encuentran normalmente en Cabo Juby y en Cabo Bojador. Esos filamentos no suelen alcanzar profundidades de más de 80 - 100 metros, pero introducen gran cantidad de nutrientes y materia orgánica en el área oceánica oligotrófica, lo que produce cambios mesoescalares en la comunidad pelágica. Concretamente en otoño, el de Cabo Ghir puede alcanzar una envergadura de cientos de kilómetros.

Al estar afectado por el efecto combinado de la Corriente de Canarias y del upwelling costero del noroeste de África, el océano que rodea nuestro Archipiélago presenta un gradiente de temperatura de este a oeste:

es más baja en las islas orientales con una variación estacional de entre 4 a 6 °C en la temperatura superficial del agua; oscila entre los 16-18 °C de mínima en los meses de invierno y los 23-25 °C en los de verano.

El 98,4% del territorio canario se encuentra sumergido, siendo la superficie marina del Archipiélago (500.000 Km²) 60 veces superior a la terrestre, por lo que, junto con Azores y Madeira, aportan una gran extensión marina a la Unión Europea. Además, la línea de costa de Canarias mide unos 1.500 Km.

Las características oceanográficas, junto con esa gran superficie marina, determinan la importancia de sus aguas, ya que, aunque las densidades de población de las especies son bajas, su diversidad es muy alta. Sin embargo, los únicos espacios que ofrecen un hábitat propicio para la cría y evolución de un buen número de ellas son los costeros, si bien la escasa plataforma insular convierte a las aguas canarias en espacios diversos pero muy frágiles.

En diciembre de 2002, tras la realización del proyecto Biota Marino (coordinado por BIOGES, bajo encargo del Gobierno de Canarias), el número de especies marinas catalogadas en Canarias fue de 5.232 (distribuidas en 1.17 familias y 30 phylla/divisiones), pero cada año se siguen descubriendo otras nuevas. Sólo en las rasas intermareales, en las que dominan las comunidades de algas pardas (fundamentalmente *Cystoseira*), se llega a superar en algunos casos las 300 especies, ya que, aparte de ellas, en muchas costas rocosas hay poblaciones de lapas (*Patella*) y burgados (*Phorcus*), pequeños invertebrados marinos, cabosos, lisas, pejeverdes y juveniles de otros peces.

Pero, en Canarias, el cambio climático se hace patente por la variación que en los últimos treinta años han sufrido tres parámetros oceanográficos: incremento de la temperatura, subida del nivel del mar y acidificación del agua, y estas alteraciones están afectando a la biodiversidad marina de nuestras aguas.

Debido al aumento de la temperatura superficial del agua, están apareciendo especies tropicales, mientras que otras tradicionales se están multiplicando y algunas están en riesgo de desaparecer. Desde 1991, han llegado a nuestras islas unas treinta de las tropicales, habiéndose instalado de forma estable algunas poblaciones, convirtiéndose incluso en recursos para la pesca. También, otras de origen tropical que ya estaban presentes en nuestras aguas son ahora más abundantes, como ocurre con la vieja (*Sparisoma cretense*), la catalufa (*Heteropriacanthus cruentatus*), el gallo azul (*Aluterus scriptus*) o el pejetrompeta (*Aulostomus strigosus*), que se han expandido hacia Lanzarote y Fuerteventura, con aguas más frías.

La acidificación del agua se produce por un aumento del CO₂ de la atmósfera que se disuelve en el mar, lo que afecta fundamentalmente a los corales, moluscos y erizos, pero también a los peces y al plancton, por lo que, como consecuencia directa, se puede perder biodiversidad y recursos.

Las comunidades marinas también se ven afectadas por contaminantes químicos, residuos y sustancias en suspensión, de ahí la importancia de fomentar medidas de protección tanto de las especies como del hábitat, para que los recursos marinos sigan existiendo en un futuro.

M^a del Carmen Mingorance Rodríguez - Sandra H. Mingorance
Biólogas



IMPRENTA LOS MAJUELOS

Calidad y Servicio Profesional Garantizados

Dípticos, Trípticos, Flyers, Menús, Libros, Catálogos, Revistas, Talonarios, Carpetas, Sobres, Rifas, Programas, Calendarios, Tarjetas, Carteles, Posters. Diseño gráfico, Maquetación, Diseño Web,...



922 31 14 55



www.imprentalosmajuelos.com

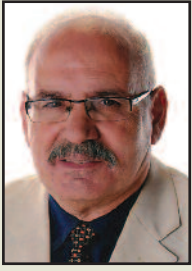
C/ Volcán del Teide, 10 - Los Majuelos - 38108 La Laguna

imprenta@graficalosmajuelos.com



Periodismo HISTÓRICO

¡El puerto! ¡El puerto!



Parodiando el renombrado y egregio grito "¡El mar, el mar!" del Anábasis de Jenofonte, he titulado este artículo ¡El Puerto, El Puerto! Antes de seguir adelante cabe señalar que la expedición de los Diez Mil (Anábasis) consistió en un envío militar de mercenarios griegos a Persia para ayudar, en el año 404 (antes de Cristo), a Ciro el Joven contra su hermano mayor Artajerjes. Jenofonte (el que escribe) decidió volver a Grecia a través de Mesopotamia y Capadocia; después de un largo recorrido llegaron al Mar Negro, donde pronunciaron el harto famoso grito ¡el mar, el mar! ("thalassa, thalassa", en griego). Este clamor se ha mantenido durante seis siglos como signo de la importancia del mar.

El Puerto, al que nos referimos, es el de Tazacorte. Para los de La Banda (La Palma) "El Puerto" fue el de Tazacorte por antonomasia. Es mi intención aquí dar un análisis histórico del lugar, no sólo como salida de productos agrícolas sino como el principal fondeadero histórico de la isla antes de la Conquista.

Ya Pomponio Mela (siglo I), según mi opinión, hace referencia a él, como vía a las Dos Aguas de La Caldera; así lo considera Leonardo Torriani. Por él entró Gadifer de la Salle, probablemente entre 1403 y 1405, en su intento de la conquista de la Isla, como ya lo había hecho con Lanzarote, Fuerteventura, El Hierro y, según parece, La Gomera. Veamos el escueto párrafo (en francés normando en el original) que nos ofrecen los monjes que acompañaban a Gadifer. Jean le Verrier y Pierre Boutier en "Le Canarien": "Y después se fueron de allí (La Gomera) y tomaron rumbo directo a la isla de Las Palmas...y tomaron puerto enfrente de un río...Y después de haber dado la vuelta a la isla de Palmas...". Obsérvese que llama a La Palma "Las Palmas" (nombre con que se conocía en la época). El paso de Las Palmas a La Palma es difícil de explicar; el que escribe trata de explicarlo en su obra "El español tradicional de La Palma" (2003, página 32, nota 1). No hay duda de que el lugar se trata de la desembocadura del Barranco del Río, (hoy Barranco de Las Angustias), pues más adelante comenta el citado "Le Canarien": "La isla de Palmas es muy alta...Y por medio corre un gran río...". En la segunda parte de la obra citada, la que escribe Jean de Bethencourt y/o sus parientes, leemos: "y (Juan de Bethencourt) con sus gentes entraron muy adelante en el país (La Palma) y se encontraron repetidas veces con sus enemigos, y hubo muchos muertos por los dos lados...". Luego comenta la citada crónica que Jean de Bethencourt conquistó la isla de La Palma. ¡Qué ilusos!, había de pasar casi un siglo para su efectiva y verídica conquista (1492-1493). Antes de esta fecha va a morir apedreado, cerca del lugar, Guillén Peraza en la década de los 40 del siglo XV, como ya se ha comentado en Agropalca Nº 30, con su famosa endecha. Asimismo lo intentaron Diego de Herrera y Juan Rejón, fundador de Las Palmas de Gran Canaria, (éste muere en La Gomera, antes de pisar La Palma). Finalmente la Isla es conquistada y lo hace Alonso Fernández de Lugo por el fondeadero de Tazacorte (El Puerto) el 29 de septiembre de 1492. Quizá sea justamente en el lugar exacto donde habían desembarcado Gadifer de la Salle y Juan de Bethencourt casi un siglo antes.

Conviene señalar que no conozco ningún escrito en el que se haya contrastado la Conquista de La Palma por Alonso Fernández de Lugo y el Descubrimiento de América, que fueron paralelos: Colón sale de San Sebastián de La Gomera el 6 de septiembre de 1492, el 16 del mismo mes las naves llegan al mar de los Sargazos. Por su parte, Alonso F. de Lugo desembarcó en el Puerto el 29 del mismo, sólo trece días después; y asimismo trece días más tarde Colón descubrió América en Guanahani (San Salvador) el 12 de octubre. Lugo, es de suponer, que estaría combatiendo por esa misma fecha en el señorío de Tigalate (hasta la zona de Tinibucar). Colón descubrió Cuba el 28 de octubre y la isla de La Española (Santo Domingo) el 6 de diciembre. Me imagino que ya Alonso Fernández de Lugo habría acabado de conquistar los señoríos de Tigalate y Tedote. La expedición de Colón en dos embarcaciones (Pinta y Niña; la Santa María no regresó a Europa) emprendió la vuelta a España el 16 de enero de 1493 y llegó, en La Niña, a la isla de Santa María en las Azores el 17 de febrero. La Pinta lo hace en Bayona (Galicia) probablemente el 18 de febrero. Lugo me imagino que a la sazón estaría terminando de conquistar la Isla, excepto el señorío de Acer (hoy Aceró). El 4 de marzo Colón recaló en Lisboa, siendo recibido por los Reyes Católicos en abril de ese año en Barcelona. El adelantado Lugo estaría muy probablemente enfrascado en su lucha con Ta-

nausú que terminó con la traición. El 3 de Mayo se fundó Santa Cruz de La Palma.

Más adelante en 1570 al Puerto van a arribar los santos jesuitas, que son martirizados cerca del lugar el 15 de julio. ¡El mar!, ¡el mar!

El Puerto va a ser el primer exportador de productos de toda la banda oeste durante siglos: vino, cochinilla, tomates, almendras, plátanos, etc. En la primera mitad del siglo XX va a ser el exportador de los plátanos cultivados en La Banda, en las zonas de Tazacorte y Argual. Los plátanos se exportaban desde los almacenes de Fyffes, principalmente, a barcos fondeados en el mar. Véase el enriquecedor párrafo de la última publicación de 1932 (catorceava edición) de la inflada obra "Brown's Madeira, Canaries and the Azores" de Alfred Samler Brown, del que ya he hablado mucho en Agropalca; su visión del pescante coincide plenamente con la ofrecida por vía oral al que escribe por Francisco Cutillas: "There is no harbour, the fruit steamers lying off shore and receiving the fruit from boats or, when the weather is rough, as is frequently the case, by means of an aerial cable stretched from the cliff, along which the fruit is hauled by mechanical means".

Se habla de Puerto de Naos (Portonao), Puerto Espíndola, Puerto de La Palma (de Santa Cruz de La Palma), pero cuando se hace referencia al de Tazacorte se nombra solo como **El Puerto**.

El Puerto fue el lugar habitual de veraneo del que escribe en su infancia junto con Puerto de Naos, el Charco Verde y La Bombilla (El Roque del Becerro). Terminó este artículo con una descripción de este lugar que recuerdo como el paraje donde experimenté profundas vivencias de la infancia en los años de 1950.

Si se observa la fotografía se advierte cuán cerca estuvo el Volcán de San Juan (1949) de hacer desaparecer el famoso Roque del Becerro. En la misma (año 1950) notamos cuán poco conocimiento tienen estos dos todoqueros: Arístides Calero y Manuel Pérez Simón, que pescan sobre las recién depositadas lavas, que todo aquello iba a desaparecer por efecto del proceloso mar, fruto del cambio de la línea de costa, alterada por el citado volcán. El impetuoso mar va a arrastrar, sobre todo en la década de los años cincuenta, toneladas de guijarros y los va a depositar en la rada que se observa. Es algo insólito que no ha sucedido en Canarias ni en el resto de España, que el que escribe sepa. El mar aún hoy sigue acumulando "callaos" en el lugar. Puedo asegurar que el Volcán de San Juan está aún vivo. ¡El mar, el mar!



Hago un llamamiento a la Unión Europea, al Gobierno de España, al Gobierno de Canarias, al Cabildo de La Palma y al Ayuntamiento de Tazacorte que se compadezcan y se apiaden de este inacabado e inacabable muelle del Puerto. Esperemos que El Puerto tenga algún uso y que los anhelados y esperados cruceros puedan recalar en él. El Valle de Aridane necesita con urgencia con se concluya esta salida, que solo mira al Caribe, santa por los mártires e histórica como quizá ninguna otra de Canarias. A ver si el que escribe y otros muchos vemos el muelle como algo útil. ¡Oh, El Puerto, El Puerto!, ¡El mar, el mar!

Pedro Nolasco Leal Cruz
Dr. Filología Inglesa
Universidad de La Laguna



El pastoreo prehispánico en Aceró (Caldera de Taburiente)



Las fuentes etnohistóricas señalan que la Caldera de Taburiente era un cantón independiente cuando llegaron los conquistadores castellanos a finales del siglo XV: "El doceño señorío era Aceró, que al presente llaman la Caldera, que en lenguaje palmero quiere decir "lugar fuerte", que parece significar lo mismo que en lenguaje herreño Ecerro. Y cierto que la significación del vocablo está bien adaptado al lugar, porque es casi inexpugnable; y así fue lo último que se ganó de la isla. Y de esta Caldera y término era señor un palmero que se decía Tanausu; el cual la defendió valerosamente de los cristianos, al tiempo de la conquista." (J. Abreu Galindo; 1977: 268).

Las prospecciones arqueológicas efectuadas, fundamentalmente, durante la tercera campaña (1988) del Inventario Arqueológico y Etnográfico del Parque y Preparque de la Caldera de Taburiente nos llevaron a cuestionarnos o, al menos, matizar algunos de los planteamientos de la cita textual anterior. Los asentamientos prehispánicos más importantes de La Caldera (Dos Aguas, Barranco del Almendro Amargo, Barranco de las Bombas de Agua, Morro Colorado, Lomo de Las Vacas, Playas de Taburiente, Lomo Gazmil, El Escuchadero, etc) son de escasa entidad, tanto por el número de construcciones que contienen, como por la superficie que ocupan. A ello hemos de añadir que, en algún caso, la escorrentía ha dejado al descubierto una estratigrafía de poco espesor en la que, además, se aprecian claramente períodos de ocupación con otros de abandono de los yacimientos. Por tanto, y teniendo en cuenta esos parámetros, planteamos la hipótesis de que Aceró, en realidad, fue explotado por los benahoaritas como un gigantesco campo de pastoreo estacional al que tendrían acceso, fundamentalmente durante el verano o en épocas de sequía, pastores de toda Benahoare. (F. J. Pais Pais; 1996: 122).

Estos datos parecen corroborarlos las fuentes etnohistóricas cuando señalan que "...no usaban los palmeros de esta Caldera, para sembrar, sino para yerbajes de sus ganados, y para eso tenían conocida la mejor tierra que está donde llaman Ayatimasquaya, que quiere decir "bajo de los riscos"..." (J. Abreu Galindo; 1977: 285). Alonso de Santa Cruz, en 1526, en su obra *Insulario General* de todas las islas del Mundo, señalaba que "...en este valle de La Caldera la gente mete el ganado macho sin guardas para engordar..." (F. Morales Padrón; 1964:191). Pero es que, además, ese uso pastoril continuó inmediatamente después de la conquista de la isla en 1493, tal y como se recoge en un acta del Cabildo de 2 de enero de 1575: "...esta isla tiene un término que dicen la Caldera por propios, para pasto común de carneros...lo cual es de tiempo inmemorial a esta parte." (J. B. Lorenzo Rodríguez; 1975: 235). Por otro parte, el pastoreo fue la principal actividad que continuó desarrollándose en el interior de la Caldera de Taburiente hasta que se convirtió en Parque Nacional en 1954.

Otros datos que abundan en el uso de la Caldera de Taburiente como dehesa comunal tras la conquista de Benahoare los encontramos en la siguiente cita: "...dentro tiene grandes pastos para ovejas, cabras y carneros, que todos los criadores usan de ellos para sus ganados como de cosa común, metiéndolas allí al comienzo del invierno por una entrada tan estrecha en su cumbre, a la banda de Tzacorte, que no pasa más de un hombre por ellas; y habiendo bajado el ganado por sus veredas, cuando está abajo, en lugar muy espacioso y hondo no atina a salir de él, y así todos se crían sin pastor ni guarda, mientras se multiplican y engordan copiosamente..." (Gaspar Frutuoso; 1964:119). Esta preciosa referencia etnohistórica está haciendo referencia a una práctica habitual dentro del mundo pastoril, tanto en la época prehispánica como en la etapa histórica, que no es otra que el envetamiento de los ovinívoros en riscos y laderas a los que sólo se podía acceder por una o varias entradas con abundantes pastos y agua que, una vez tapiadas, permitían que los animales se críasen solos sin la intervención del hombre.

La tipología de las cabañas, abrigos pastoriles y encerraderos de ganado, así como la ausencia de grandes estratigrafías arqueológicas, nos dan a entender que la gran mayoría de esas estructuras artificiales estaban directamente relacionadas con la práctica del pastoreo. Estas construcciones, por otro lado, siguieron utilizándose con esa misma finalidad por los cabreros históricos. Los asentamientos son pequeñas superficies con, a lo sumo, 5-6 construcciones aledañas o adosadas, de reducidas dimensiones y con capacidad para albergar a una o, como mucho, varias personas. En ocasiones, se trata de simples abrigos o paravientos cuya única misión era proteger a los pastores de las inclemencias del tiempo (viento, frío, sol, etc) mientras controlaban los movimientos de sus manadas. El uso permanente o estacional

de estas cabañas-abrigos pastoriles no podrá verificarse, fehacientemente, hasta tanto no se lleven a cabo las oportunas excavaciones arqueológicas.

Por otro lado, hemos de tener en cuenta que la peculiar orografía de La Caldera hace que la presencia de cuevas naturales idóneas para la ocupación permanente por parte de los benahoaritas sea, prácticamente testimonial. Los ejemplos más llamativos los encontramos en el Morro de Las Cebollas, Espigón Atravesado, Tajodeque, Altaguna, etc. En todos estos casos su accesibilidad es mucho más fácil desde los bordes que desde el interior de Aceró, donde sólo hemos de reseñar algunas covachas y cejos en el Roque del Capadero, Hoyo Verde y Cascada de Colores. Además, en todos estos ejemplos, su ubicación en medio o en la base de los precipicios, los convierten en muy peligrosos para su ocupación humana la mayor parte del año, especialmente durante la época de lluvias. No obstante, todos estos riscos eran explotados y frecuentados por los pastores benahoaritas y los cabreros históricos, incluso más allá de la creación del Parque Nacional en 1954. Las huellas de ese aprovechamiento son claramente visibles a lo largo de las diferentes "pasadas" que recorren los precipicios desde el borde hasta el fondo de la Caldera de Taburiente.

Ello quiere decir que los asentamientos pastoriles prehispánicos se van a ubicar, esencialmente, en los llanos y lomos que aparecen en la parte central de La Caldera y, cuanto más alejados de los riscos, mejor que mejor. Los conjuntos de abrigos, cabañas y corrales más grandes e interesantes los encontramos en los barrancos de Las Piedras Redondas, Risco Liso, Morro Colorado, Lomo de Las vacas, La Viña, Playas de Taburiente, Dos Aguas, Cascada de Colores, Llano de Las Higueras, Hoyo Verde, Lomo Gazmil, El Escuchadero, etc.



Abrigo pastoril de Dos Aguas (Caldera de Taburiente - El Paso)

Sin embargo, por toda la orografía de La Caldera aún son claramente visibles infinidad de abrigos pastoriles, covachas y cejos tapiados, aislados o formando pequeños grupos, que se utilizaban eventualmente para aprovechar los pastizales de zonas muy concretas y para protegerse de las inclemencias del tiempo, fundamentalmente el viento y el frío. Generalmente, se trata de simples paravientos de forma semicircular o pequeñas cavidades naturales cuya entrada se delimitaba con muros de piedra seca. Muchas de esas construcciones artificiales no sólo fueron ocupadas por los cabreros sino que también las aprovecharon todas aquellas personas que se adentraban en estos parajes para cultivar, hacer carbón, arrastrar madera, cazar o buscar agua.

Todos estos datos son provisionales puesto que los últimos hallazgos arqueológicos nos permiten suponer que el primitivo cantón de Aceró tuvo una significación mágico-religiosa realmente sobresaliente que apenas si comienza a desentrañarse.

Bibliografía General:

- ABREU GALINDO, J.: *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, (Santa Cruz de Tenerife), 1977.
- LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista: *Noticias para la Historia de La Palma*, *Fontes Rerum Canariarum*, XIX, (La laguna), 1975.
- FRUTUOSO, Gaspar: *Las Islas Canarias (de "saudade da Terra")*, *Fontes Rerum Canariarum*, XII, (La Laguna), 1964.
- MORALES PADRON, Francisco: *Canarias: crónicas de su conquista*, (Las Palmas de Gran Canaria), 1978.
- PAIS PAIS, F. J.: *La economía de producción en la prehistoria de la isla de La Palma: la ganadería*, (Santa Cruz de Tenerife), 1996.

Felipe Jorge Pais Pais
Doctor en Arqueología



Caza **D**eportiva

Criar un perro de caza



Los perros de caza como muchos otros de trabajo, además de ofrecernos su cariño y compañía, esperamos que sean capaces de desarrollar una labor de campo en la práctica de la cacería. En la medida que consigamos el cumplimiento de las funciones y expectativas en ellos depositadas, lograremos que el aprecio y cariño que se les tenga sea directamente proporcional a la capacidad de destacar en el ejercicio de la caza.

Antes de convenir la elección de nuestro perro, debemos reflexionar sobre una serie de interrogantes al objeto de tomar las decisiones correctas: 1) Lugar donde y como vamos a cazar, 2) Especies a cobrar, 3)

Espacio donde lo criaremos y 4) Capacidad para adiestrarlo.

La primera cuestión a tener clara es el lugar donde vamos a desarrollar nuestra actividad cinegética, pues dependiendo del tipo de terreno, vegetación, abundancia o escasez de agua, climatología, especies y densidad de caza, número de jornadas, utilización o no de armas, etc., podremos elegir una determinada raza u otra.

En segundo lugar, hemos de elegir la raza adecuada para la modalidad que practiquemos, pues la actual especialización de los perros cazadores hace más eficientes unas que otras, dependiendo de la especie a cazar.

Otro elemento objetivo a valorar, es el lugar donde lo criaremos, pues no es lo mismo hacerlo en nuestro piso o vivienda, que en una perrera adecuada al efecto. Está claro que si no disponemos de esta, por comodidad, debemos elegir un perro de raza pequeña que sea capaz de vivir en nuestro patio o, incluso, en el interior de nuestra casa.

El último dilema a apreciar es si tenemos la capacidad y el tiempo necesario para su adiestramiento. De no disponer de ellos, hemos de evaluar firmemente la posibilidad de adquirir un perro ya adiestrado que sea capaz de cubrir nuestras expectativas.

Una vez estimados positivamente todos estos elementos, nos podremos plantear si adquirimos una cría o bien escogemos progenitores para nuestro cachorro, con lo que se nos vuelven a plantear dos cuestiones a resolver: elección de los progenitores o del cachorro de la camada.

Elegida la raza, es conveniente indagar las características de los progenitores, es decir, la procedencia de ese perro, ya que en una misma raza varían en función de la selección realizada y de las costumbres del lugar de donde proviene. Perros seleccionados durante años en un determinado lugar tal vez no sirven o no se adaptan a otras zonas. Es conocido, por ejemplo, que en ciertos sitios los podencos tienen un latido fácil y persistente, pero puede ser inapropiado para algunos cazadores.

- La cría o cruces de nuestros perros deben basarse en estos principios. Por otro lado, ha de ser responsable y ajustada a las necesidades de cada cazador: modalidad que practique, terreno donde cace, gustos personales, y tener bien claro que pretender modificar el comportamiento de una determinada raza es ir contra natura. Por ejemplo, queremos que nuestro can tenga la nariz y la muestra de un pointer, la velocidad de un podenco y el rastro de un beagle, lo que lleva a muchos a cruzar perros con características dispares, incluso dentro de la misma raza, abocándolos irremisiblemente al fracaso.

- Al cruzar, lo que se pretende es mejorar las cualidades de los progenitores, pero en demasiadas ocasiones lo que intentamos es corregir los defectos de uno con las virtudes del otro y, en otras, añadir o quitar características. Un cruce no es mezclar al azar para ver que sale, hay que fijar el patrón de lo que queremos y a partir de ahí llevar a cabo nuestra selección.

- Los cruces han de realizarse con ejemplares de calidad, que ambos reúnan las cualidades buscadas en el mayor grado posible. Aparear un podenco que no dé un latido con otro muy latidor, al rápido y desordenado con el de cazar templado, uno de poca nariz y valiente con uno de grandes vientos y cobarde o al asustadizo y arisco con el noble y cariñoso, son experimentos condenados, en la gran mayoría de los casos, al fracaso.

Llegado el momento en que consideremos tener el suficiente grado de responsabilidad para procrear nuestros propios perros, es importante tener presente algunos conceptos en reproducción canina que nos ayudarán en esta ardua tarea, no exenta de complicaciones en muchas ocasiones.

1.- *La pubertad en el perro:* varía considerablemente en función de la raza, peso del animal, estado general, nutrición, edad... Normalmente, las hembras tienen su primer celo a partir de los 9-15 meses de edad; mientras que en los machos esta etapa se inicia alrededor del año de vida. Aunque no es recomendable criar con los animales hasta que tengan, como mínimo, un año y medio.

2.- *El celo en la perra:* atraviesa una serie de etapas que seguidamente detallamos. Sin embargo, en los machos su actividad sexual es constante, condicionada principalmente, por estar en contacto con hembras en celo.

Fases del ciclo estral en las perras:

PROESTRO: es el inicio del ciclo estral, los machos se sienten atraídos por las hembras, aunque ellas no están receptivas y en consecuencia rechazan la monta. Experimentan un aumento de la vulva y sangran regularmente, su duración oscila de 7 a 10 días.

ESTRO: es la etapa del apareamiento, la futura perra se muestra receptiva y si se produce la monta en situaciones normales, estaría en condiciones de engendrar. Es el momento de la ovulación y en esta fase el fluido vaginal disminuye considerablemente. Tiene una duración aproximada de una semana, aunque en algunas ocasiones puede alargarse hasta 15 días.

DIESTRO: el periodo caracterizado por una falta de interés hacia el macho; la hembra está gestante y si añadimos el tiempo de lactancia de los cachorros, concluirá en torno a los 120 días.

ANESTRO: tiempo de reposo sexual, su ciclo reproductivo ha finalizado y, en consecuencia, es necesario esperar al siguiente celo para que la perra inicie nuevamente su ciclo estral. Como en el caso anterior, existe una falta de interés por el macho.

En la época de celo de nuestro can es importante anotar su fecha de inicio, así podremos saber cuándo se reanudará, en condiciones normales el siguiente celo; lo común es cada seis meses, aunque existen excepciones en función de la raza o edad del animal.



Comportamiento de los perros en celo: la monta

Durante la etapa del celo la hembra está más nerviosa y agitada, defeca más de lo habitual. Sabremos que está receptiva al adoptar una conducta no agresiva hacia el macho, el sangrado vaginal disminuye, además, inclina la cola hacia un lado para permitir que se produzca el apareamiento. El perro se siente atraído por las feromonas que ella desprende, se incrementa su libido, está agitado, es el momento en que se sube encima para eyacular.

Tras la penetración se produce el bloqueo genital, es decir, los progenitores quedan unidos mirando en sentido opuesto por un tiempo que oscila entre 10 y 15 minutos. Este fenómeno se produce por la contracción de la vagina a la vez que se dilata el pene. Es conveniente no molestar a los animales en bloqueo genital, ya que sin querer podemos lastimarlos con el posible perjuicio que ello ocasiona.

Es de vital importancia para los propietarios de perros, conocer como funciona y cuáles son las fases del celo canino, además de todo su ciclo reproductivo para evitar los partos no deseados. La poca información puede originar que los dueños no sepan cuando controlar los periodos de celo, provocando así gestaciones no deseadas, por tanto, cachorros que corren el riesgo de ser abandonados o sacrificados. Es nuestra responsabilidad mantener a la hembra separada de los machos durante esta etapa.

Nuestros perros son de caza y han de realizar una determinada función, su elección o cría ha de ser más responsable que la de cualquier persona que opte por una simple mascota, se tendrá en cuenta que nuestras decisiones condicionarán el futuro del cachorro, por lo que con la camada tendremos la difícil tarea de elegir, valorando los siguientes condicionantes:

- *Morfología*, cumpliendo, en lo posible, los estándares de su raza. *Salud*, nunca escoger cachorros de la camada que muestren síntomas de enfermedad, taras visibles y/o debilidad alguna. *Cría responsable*, permitiendo solo la supervivencia de aquellos a los que podamos ofrecer un buen futuro. Siempre es preferible una eutanasia indolora que el abandono.

Resaltar que el cariño por nuestro perro de caza, no puede ser solo consecuencia de los servicios que nos presta, empieza en el mismo momento en que decidimos tenerlo. ¡Nuestra responsabilidad, también!

José Agustín López Pérez
Cazador



Quesillo de plátanos sobre crujiente de gofio y salsa de chocolate

Cantidad para 10 raciones

Quesillo:

Leche	1 l.
Huevos	10 unid.
Leche condensada	½ kg.
Plátanos maduros pelados	600 gr.
Licor de plátano	1 copa
Caramelo líquido	

Crujiente:

Gofio mezcla	50 gr.
Harina	125 gr.
Azúcar moreno	25 gr.
Sal y agua	

Salsa de chocolate:

Chocolate negro	200 gr.
Mantequilla	100 gr.
Licor de plátano	50 cc.

Para la presentación:

Nata montada azucarada o Chantilly	400 cc
Menta	10 hojas

Elaboración del quesillo:

1º Triturar los plátanos con la ayuda de un poco de leche.
 2º Mezclar todos los ingredientes bien.
 3º Caramelizar un molde de pudding y rellenar con la mezcla anterior.
 4º Cocer a horno medio al Baño María, tapando el molde con papel de aluminio, durante 45 minutos.
 * La temperatura del horno es muy importante ya que si es muy alta el quesillo saldrá con agujeros. Lo ideal es que no llegue a hervir el agua del Baño María y si lo hace que sea de forma suave.

Elaboración del crujiente:

1º Mezclar todos los ingredientes bien, procurando que la masa no se pegue en las manos.
 2º Dejar reposar al menos una hora.
 3º Estirar con la ayuda de dos papeles parafinados, dejándola en torno a un milímetro de grosor.
 4º Hacer al horno a unos 180 °C durante unos 10 minutos aproximadamente.
 5º Sacar y dar forma de teja con la ayuda de un rodillo.

Elaboración de la salsa:

1º Colocar el chocolate al Baño María sin que hierva, dentro de un bol junto con la mantequilla.
 2º Cuando esté fundido, sacar del fuego y añadir el licor, mezclando con la ayuda de una varilla.

Montaje del plato:

Montar en plato trinchero, colocando la teja y el quesillo cortado en forma de cuña. Encima de ambos un florón de nata montada azucarada o Chantilly, salseando con el chocolate y decorando con la menta.

Sergio E. Rodríguez Cruz

Profesor Técnico de Cocina y Pastelería
 I.E.S. Virgen de Las Nieves - Santa Cruz de La Palma

S.A.T. FRUTAS DE EL HIERRO

Productor de Piña Tropical

Tfno.: 626 493 433

El Matorral s/n. - La Frontera
 Isla de El Hierro - CANARIAS

TROPIFRUIT, S.L.

Operador Comercial de la
 S.A.T. Frutas de El Hierro
 Comercializa el 60% de la
 Piña Tropical de Canarias

Tfno.: 626 493 432

La Laguna - Los Llanos de Aridane
 Isla de La Palma - CANARIAS





Actuaciones más significativas de

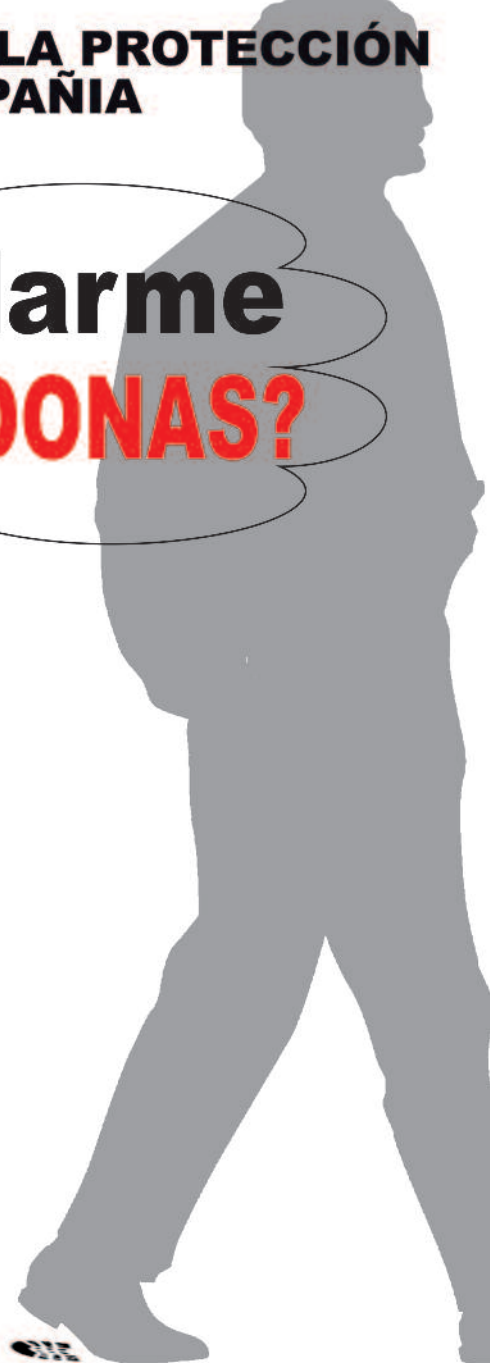
PALCA

Abril - Junio

- Invitados por el Presidente del Cabildo de La Palma, asistimos en la Casa Principal de Salazar, en S/C Palma, a la Jornada "Recuerdos del Agua", programada dentro de los actos para la celebración del Día Mundial del Agua y la Meteorología.
- Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma, asistimos en la Central Hortofrutícola (Breña Alta), junto con representantes de otras OPPs y OPAs de ámbito insular, a la segunda reunión sobre la problemática que atraviesa el plátano, medidas de actuación y conclusiones.
- Convocados por el Presidente del Cabildo de La Palma, asistimos en la Sala de Consejeros "Pedro Pérez Díaz" a una reunión de las OPAs insulares con el Consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y el Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias, al que acompañaban el Presidente y el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo, para tratar de la difícil situación de precios por la que atraviesa el plátano, propuestas para una posible solución.
- Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos a reunión de la Junta de Gobierno, preparatoria del Orden del Día de la Junta de Gobierno y de la Asamblea General del Consejo Insular de Aguas de La Palma.
- Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, asistimos a las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno y de la Asamblea General, donde, entre otros asuntos, se trató la liquidación del ejercicio 2015.
- Rueda de prensa de PALCA, en la Casa Principal de Salazar de S/C Palma, donde se planteó la enésima crisis de precios del plátano y las propuestas de nuestra Organización para tratar de resolver un problema enquistado desde hace muchos años y afecta a la continuidad del cultivo.
- PALCA presentó las alegaciones que consideró oportunas al Anteproyecto de la Ley del Suelo de Canarias, a fin de introducir o modificar, si fuera posible, el texto y conseguir mejoras que redunden en beneficio de los agricultor@s y ganader@s que han sido durante muchos años los verdaderos jardineros gratuitos del paisaje y artífices de su conservación.
- Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la reunión de la Junta de Gobierno, para tratar las alegaciones a presentar al Anteproyecto de la Ley del Suelo de Canarias.
- Convocados por el Viceconsejero del Sector Primario de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, asistimos en la sede de la Consejería de S/C Tenerife, junto con el resto de OPAs de implantación regional, a una reunión sobre Propuestas de Modificación del POSEI.
- A solicitud del Presidente de ASPROCAN, reunión en S/C Palma, de directivos de PALCA con él y miembros de su Comité Ejecutivo para conocer la postura de nuestra Organización respecto a la problemática del subsector platanero.
- Convocados por la Viceconsejería del Sector Primario de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, asistimos al encuentro con la Coordinadora del POSEI Agrícola, doña Michelle Lemasson y el Consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, en la Bodega Comarcal de Arico, donde las OPAs con representación regional que asistimos al mismo, expusimos lo que entendíamos mejorable en el Reglamento.
- Invitados por el Presidente del CRDO de Vinos "La Palma", asistimos, en la Plaza de España de Los Llanos de Aridane, a la 8ª Feria Insular del Vino Palmero "FVIPAL 2016", encuentro enogastronómico que en sus últimas ediciones ha adquirido gran relevancia.
- Convocados por la Alcaldesa del municipio de Los Llanos de Aridane, asistimos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, junto con otros representantes del sector agrario insular, a una reunión con el Presidente del Gobierno de Canarias al que acompañaban el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, la Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, el Presidente y el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma y los Directores Generales de Agricultura, Comercio y Consumo y de Ordenación del Territorio, donde se trataron asuntos relacionados con el agro palmero, en particular y canario en general.
- Invitados por Ecologistas en Acción de La Palma, asistimos en el Museo Arqueológico Benahorita de Los Llanos de Aridane, a la proyección de documental y posterior debate sobre TTIP: La amenaza de lo global que asalta lo local. Impacto del Tratado de Libre Comercio e Inversiones entre EE.UU y la U.E.
- Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos a la reunión de la Junta de Gobierno, para tratar la conducción paralela al Canal LP II y solicitud de convocatoria de Junta de Gobierno al Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma.
- Convocados por el Presidente del Gobierno de Canarias, al que acompañaban el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y el responsable del equipo redactor del Anteproyecto de la Ley del Suelo, asistimos en la sede de Presidencia en Las Palmas de Gran Canaria, junto con representantes del sector agrario regional, a la reunión donde se estudiaron las alegaciones presentadas al mismo por los presentes.
- Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias al que acompañaba el Viceconsejero del Sector Primario, asistimos en la sede de la Consejería de S/C Tenerife, junto con otras OPAs, a una reunión sobre la situación del subsector platanero. Propuestas y posibles soluciones.
- Asistimos a la Junta preparatoria de CAJASIETE en el Museo Arqueológico Benahorita de Los Llanos de Aridane y a la Junta General en S/C de Tenerife.
- Invitados por IU en La Palma, participamos en un encuentro con la eurodiputada Paloma López, en el Museo del Mojo de Tazacorte, donde se trataron asuntos relacionados con el agro canario.
- Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Caza de La Palma, asistimos a la sesión ordinaria celebrada en la Sala de Consejeros "Pedro Pérez Díaz" del Cabildo de La Palma, para tratar asuntos relacionados con la próxima temporada cinegética y su inclusión en la Orden Regional de Caza 2016.
- Convocados por el Presidente de la Cámara Insular de Aguas de La Palma, asistimos a reunión de la Junta de Gobierno, preparatoria del Orden del Día de la Junta de Gobierno y de la Asamblea General Ordinarias del Consejo Insular de Aguas de La Palma.
- Convocados por el Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, asistimos a las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno y de la Asamblea General, donde, entre otros asuntos, se trató la toma de conocimiento del Documento inicial estratégico para comenzar el trámite de evaluación ambiental del P.H.I. de La Palma - 2º Ciclo (2015-2021).
- Invitados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, asistimos en el Hotel Mencey de S/C de Tenerife, a la firma del Convenio con Iberostar, dentro del Proyecto "Crecer Juntos", entre el Presidente del Gobierno de Canarias, D. Fernando Clavijo y el Director Regional de la Cadena Hotelera Iberostar, D. Javier Muñoz.
- Convocados por la Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, asistimos a la sesión del Consejo de Caza de Canarias en el Edificio de Usos Múltiples I de S/C Tenerife, para tratar, entre otros, la Propuesta de Orden Canaria de Caza 2016.
- Invitados por la Organización del XVI Concurso de Vinos con D.O. La Palma, "San Antonio del Monte", al amparo de la D.O. Vinos de La Palma, participamos en el Centro Multiusos La Montera (Llano Negro - Garafía) como vocal del jurado del miso.
- Invitados por el alcalde de la Villa de Garafía, asistimos a la Feria Ganadera de San Antonio del Monte, con la presencia de más de cuatrocientas cabezas de ganado vacuno, caprino y ovino de las razas palmeras, caballar, mular y asnal, incluso, gallinas camperas y la tradicional Muestra del Perro Pastor Garafiano.
- Invitados por el Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), D. José Díaz-Flores Estévez, asistimos en la sede de la Consejería de Agricultura de S/C de Tenerife, a la reunión del Consejo de la Viña y el Vino para tratar asuntos relacionados con el subsector, a nivel regional.

**CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA**

Prometiste Cuidarme
¿POR QUÉ ME ABANDONAS?



**Tu perro no es
un juguete**





**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Aguas

PDR

**Programa de Desarrollo Rural
Canarias 2014 - 2020**



Unión Europea

**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE